



Máster Oficial en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado

Trabajo de Investigación de la Especialidad en Investigación Feminista y de Género

**CREENCIAS SOBRE EL AMOR, MODELOS DE ATRACCIÓN Y
VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.**

Un marco teórico para el estudio de relaciones desde el “Buen Trato”

Alumna: **Ana M^a García Torres**

Directora: **Doctora María Lozano Estivalis**

Castellón de la Plana, septiembre 2012

ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN.	
1.1 ¿Por qué analizar las relaciones afectivas y sexuales?.	3
1.2 Objetivos.	10
1.3 Metodología.	12
1.4 Estructura.	13
2. MARCO SOCIAL Y CULTURAL DE LAS RELACIONES AFECTIVAS Y SEXUALES EN EL SIGLO XXI.	16
2.1 Patriarcado: Construcción socio-cultural de los géneros.	17
2.2 Modernidad, Posmodernidad, Sociedad del riesgo y Capitalismo.	22
3. PERSPECTIVA SOCIO-BIOLÓGICAS SOBRE LAS RELACIONES AFECTIVAS Y SEXUALES.	32
3.1 Atracción.	33
3.2 Amor.	38
3.3 Emociones.	42
4. PERSPECTIVA SOCIO-CULTURAL SOBRE LAS RELACIONES AFECTIVAS Y SEXUALES.	45
4.1 Atracción.	45
4.2 Amor.	49
4.3 Emociones.	56
5. SOCIALIZACIÓN EN RELACIONES AFECTIVAS Y SEXUALES.	60
5.1 Socialización en relaciones de violencia de género.	62
5.1.1 Conceptualización de la violencia de género.	64
5.1.2 Investigaciones sobre violencia de género en la adolescencia y juventud en el Estado Español.	69
5.1.2.1 Socialización del amor y la violencia: creencias y tensiones en las relaciones amorosas.	72
5.1.2.2 Modelos de atracción y violencia de género.	85
5.2. Socialización en relaciones de “Buen Trato”.	92
5.2.1 Modelo alternativo de relaciones. Jesús Gómez.	95
5.2.2 Proyecto de “ <i>Educación sentimental y erótica</i> ”: <i>Coeducación emocional</i> .Charo Altable.	98
5.2.3 Programa de “ <i>Crecimiento erótico y desarrollo personal</i> “. Fina Sanz.	101
6. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA.	104
7. BIBLIOGRAFÍA.	110

1. INTRODUCCIÓN

1.1 ¿POR QUÉ ANALIZAR LAS RELACIONES AFECTIVAS Y SEXUALES?

“La violencia de género es la primera causa de mortalidad entre las mujeres antes de los cuarenta y cinco años. Es además, un fenómeno que lejos de desaparecer con la democratización de la sociedad, con el estado del bienestar, con el acceso de las mujeres a la igualdad legal y laboral, continúa existiendo en todos los países, en todas las clases sociales, en todas las edades y en todas las culturas”

Esther Oliver y Rosa Valls (2004:7)

El presente trabajo de investigación final de máster (TFM) se enmarca en los objetivos que comprenden el “*Máster Oficial en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado a distancia*”¹ de la especialidad investigadora, dentro del área de los estudios sobre mujeres, feministas y de género que imparte la Universidad Jaume I de Castellón. Se presenta una investigación teórico argumentativa sobre las relaciones afectivas y sexuales, en concreto el interés se centra en estudiar los modelos de atracción y las creencias sobre el amor en la población adolescente y joven del estado español y en averiguar si esta socialización diferencial está orientada hacia relaciones de violencia de género o hacia relaciones de “buen trato”¹. Así, este trabajo constituye la primera fase de un futuro proyecto de investigación de doctoral para desarrollar de una manera más profunda el tema elegido.

La idea de focalizar el tema de estudio en las relaciones afectivas y sexuales surge principalmente de tres aspectos: Una inquietud personal que emana de mis vivencias amorosas, un compromiso social como feminista y activista encaminado en superar las desigualdades sociales que forja el sistema patriarcal-capitalista; y conjuntamente, un interés científico por contribuir a la superación de las relaciones de violencia de género.

¹ Máster Oficial en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado: <http://isonomia.uji.es/masterigualdad3/>

¹ El término «buen trato» hace referencia a un marco global de relaciones saludables que permita formular una tipología alternativa a la heteronorma que excluya vínculos de violencia. Exactamente, este término es el pilar central para generar relaciones equitativas caracterizadas por el cuidado -individual y relacional-, el respeto, la ternura, el el desarrollo personal mutuo, el placer, la excitación y que incluyen la diversidad en la identidad y orientación sexual.

Un primer elemento que marca los inicios de mi interés personal por las relaciones afectivas y sexuales coincide con el inicio de la relación de pareja con Rafa (comienza en junio de 2007 y finaliza en febrero 2011)², con el obsequio del libro de Jesús Gómez “*El amor en la sociedad del riesgo*”. Mediante este regalo quería invitarme a reflexionar sobre el amor y construir entre los dos una relación igualitaria basada en el cuidado, la ternura pero también la pasión y el placer. A esto se le unieron las conversaciones y experiencias compartidas sobre amor y sexualidad con mi grupo de amistades. Estas vivencias, me descubrieron una forma sana de entender y experimentar las relaciones afectivas y sexuales. Hasta esa época, mi historia de relaciones amorosas se ha caracterizado por relaciones esporádicas y un par estables. En éstas vivía el amor desde el sufrimiento y toleré como algo normal en la relación de pareja situaciones de abuso de poder y control sobre mí. Además, solía despreocuparme de mi bienestar y anteponer las prioridades del otro sobre mis deseos y mi autonomía. Solía enamorarme y sentir una gran atracción hacia los llamados “chicos malos”, les tenía idealizados porque pensaba que me podían dar la protección y la seguridad que tanto necesitaba. En cambio, no *despertaban en mí la llama de la pasión* aquellos chicos con los que solía tener una amistad, aquellos que me cuidaban y me respetaban.

Otro aspecto, para entender el interés por el tema deviene del compromiso social como feminista y activista. En esta línea, una experiencia muy significativa fue la participación como voluntaria en el Instituto de Enseñanza Secundaria Bovalar (IES nº10) de Castellón durante cinco años. Allí, se llevaba a cabo un proyecto de transformación socio-comunitaria del centro educativo basado en la perspectiva de las “Comunidades de Aprendizaje”³. La importancia de esta experiencia se debe principalmente a los aprendizajes que allí adquirí con el grupo de personas con las que realizaba el proyecto. Me descubrieron la Pedagogía Crítica, el Aprendizaje Cooperativo y Dialógico. Y en esta etapa comencé a cambiar el modo de relacionarme afectivamente en un sentido igualitario, dialogando y argumentando desde el intercambio de experiencias no desde la imposición y tolerando las diferencias.

² He considerado señalar la fecha de la relación porque quiero reflejar que tiene un inicio y un final (un ciclo vital). Con ello quiero introducir mi forma de entender las relaciones sexo-afectivas basadas en vínculos discontinuos y finitos. Las entiendo como un proceso cíclico donde las necesidades, los deseos, ritmos personales y la pasión van fluctuando en el tiempo, transformándose continuamente. Sostengo idea de que las relaciones sexo-afectivas saludables duran mientras las personas implicadas coincidan en que ese vínculo les nutra y les potencie a ambas de manera equitativa. En este sentido, son un motor para el desarrollo mutuo en el que ambas personas comparten vivencias y construyen un sendero común en cada uno de sus respectivos caminos. En el capítulo sexto describiré la definición de relación sexo-afectiva que sostengo.

³ Comunidades Aprendizaje: http://utopiadream.info/ca/?page_id=10, consultada marzo 2012.

Otro aspecto relevante fue el paso por la Fundación *Isonomia* en el área de Formación donde estuve trabajando al finalizar la carrera de Psicología durante casi dos años (2008-2010). Esta etapa me permitió incorporar una visión de género y la necesidad de deconstruir la ideología patriarcal. También despertaron el deseo de formarme en el campo los estudios de género y empecé el Máster Oficial en Igualdad y Género en noviembre de 2009. En esta etapa mi inquietud teórica sobre las relaciones afectivas y sexuales aumenta y por ello asisto en diciembre de 2009 a las Jornadas Feministas de Granada⁴ donde el tema del amor y la sexualidad fueron centrales. A ello se le añaden las reflexiones sobre las relaciones amorosas que compartí con el Grupo de Mujeres SAFO del CREA⁵ durante dicho congreso, que me dieron a conocer directamente los planteamientos transformadores de la Línea de la teórica sobre las relaciones afectivo-sexuales de Jesús Gómez.

Además de estas motivaciones personales y sociales existe una inquietud científica para contribuir a superar las relaciones de violencia de género. De este modo, me interesa seguir la línea abierta de estudios sobre prevención de la violencia de género que se desarrollan en el estado. En todos ellos recomiendan implementar más estudios con población adolescente, con la juventud y población universitaria. Asimismo, algunos de ellos requieren ser ampliados y salir del ámbito de estudio mayoritario que corresponde a parejas monógamas heterosexuales.

En resumen, todas estas inquietudes me guían a definir el Trabajo de Investigación de Máster hacia el estudio de las relaciones afectivas y sexuales. En concreto el objetivo de general en este estudio consiste en elaborar un estado de la cuestión y marco teórico sobre las relaciones de violencia de género en relación a los modelos de atracción y las creencias sobre el amor.

El trabajo de Investigación se aborda desde el ámbito de la psicología, educación y sociología. También, se sitúa en la perspectiva comunicativa crítica⁶ la cual centra su atención en la superación de las desigualdades sociales a partir de la reflexión crítica y la intersubjetividad. Como señalan Gómez y otros (2006:12) es comunicativa porque supera la dicotomía objeto-sujeto mediante la categoría de la intersubjetividad, y crítica (coincidiendo

⁴ Jornadas Feministas de Granada: 30 años después, aquí y ahora, <http://www.feministas.org/spip.php?rubrique16> , consultada en enero 2012.

⁵ Centro Especial en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades (CREA) <http://creaub.info/es/>, consultada en enero 2012.

⁶ Siguiendo a Gómez, Latorre, Sánchez y Flecha (2006: 21), “la orientación comunicativa crítica recoge entre otras, “las aportaciones de la fenomenología (Schüz y Luckman, 1977/1973), del constructivismo (Berger y Luckman, 1995/1966), del interaccionismo simbólico (Mead, 1990/1934); de la etnomenología (Garfinkel, 1986), de la dramaturgia (Goffman, 1981/1959) y, más recientemente, de la acción comunicativa (Habermas, 1987/1981), de la acción dialógica (Freire, 1970, 1997/1995) y del aprendizaje dialógico (Flecha, 1997)”.

con la metodología socio crítica) porque aparte de la capacidad de reflexión y autorreflexión de las personas y la sociedad.

Esta perspectiva de investigación concibe la realidad social como una construcción humana donde los significados son construidos de forma comunicativa a través de la interacción de las personas. Igualmente, se basa en una epistemología centrada en la intersubjetividad, el diálogo y consenso. En el plano metodológico esta orientación pretende no sólo describir y explicar la realidad, comprenderla e interpretarla con el objetivo de estudiarla, sino también, hacerlo con el fin de transformarla. Como describen Gómez, Latorre, Sánchez y Flecha (2006:49) *“la perspectiva comunicativa crítica mantiene una metodología promueve que las personas investigadas participen en la investigación en planos de igualdad con las investigadoras, y facilitar la construcción de significados a partir de las interacciones. Para ello, ha de centrarse en procesos donde prime el diálogo igualitario y la transformación de los contextos, alimentando unas relaciones dialógicas basadas en la reflexión y autorreflexión (crítica) y en la intersubjetividad (comunicativa)”*.

Conjuntamente, nos situamos en la perspectiva feminista que como destaca Rosa Cobo (2005:7-8) este enfoque «pone al descubierto todas aquellas estructuras y mecanismos ideológicos que reproducen la discriminación o exclusión de las mujeres de los diferentes ámbitos de la sociedad». En este sentido, partimos de la tesis que señala que el amor, la atracción y las emociones son construcciones socioculturales. Este enfoque rechaza la creencia que argumenta que el amor y la atracción son resultados de factores bioquímicos. Como reflejan Flecha, Puigvert y Redondo (2005): *“partimos de que el amor no es un resultado químico ni tiene ninguna causa mágica que no podamos descifrar y que por tanto, es necesario desarrollar científicamente contribuciones que ayuden a comprender cómo se crea el imaginario social de las relaciones afectivas y sexuales, qué valores se atribuyen como positivos o negativos en ellas y cómo se construye socialmente lo que se nos presenta como atractivo y lo que no”*.

Dentro de este marco, la socialización diferencial influye en cómo entendemos, vivimos y mantenemos los vínculos amorosos con otras personas. Y es a lo largo del proceso de socialización diferencial cuando mujeres y hombres aprenden qué significa enamorarse, qué sentimientos son apropiados, de quién deben o no enamorarse, qué o quién es atractivo o qué tipo de persona no lo es coincidiendo con modelos de rol de género tradicionales, cómo debe ser la relación de pareja (asimétrica o igualitaria...), etc. (Gómez 2004, Valls y Oliver, 2004; Flecha, Puigvert y Redondo, 2005; Sanpedro, 2005; Duque, 2006; Bosch 2008). Asimismo, estos patrones socialización diferencial se van interiorizado a lo largo de nuestra vida y condicionan el deseo y el sentimiento de atracción hacia un tipo de mujer y hombre (unos modelos de masculinidad y feminidad de acuerdo con lo social y

culturalmente establecido). Conjuntamente, también se promueven unas dinámicas de poder desiguales donde el dominio se atribuye a los varones y la sumisión a las mujeres. Estos roles de dominio-sumisión pueden influir en la experiencia amorosa de manera diferente en mujeres y hombres y así pueden percibir de manera dispar el amor, ocupando posiciones, funciones y valores diferentes en las relaciones amorosas. En este sentido Esperanza Bosch (2004-2008) apunta que: *“la consecución del amor y su desarrollo (el enamoramiento, la relación de pareja, el matrimonio...) seguiría siendo el eje central en torno al cual gira la vida de muchas mujeres; mientras que para los varones seguiría siendo prioritario el reconocimiento social (quedando el amor o la relación de pareja en un segundo plano), reflejando una socialización prioritaria de las mujeres hacia lo privado y de los varones hacia lo público”* (Bosch, 2008).

En consecuencia, entendemos que el amor y el sentimiento de atracción se aprenden y por ello, resulta necesario desarrollar investigaciones que descifren los componentes que modelan el imaginario socio-cultural de las relaciones afectivas y sexuales, que muestren los valores positivos y negativos que se les asignan y los elementos que se asocian socialmente a lo que resulta atractivo y lo que no. Es decir, desde esta perspectiva la violencia de género se aborda como un problema estructural que necesita ser analizado desde sus raíces.

Entender la violencia de género como problema estructural también implica la posibilidad de superarla a partir de un compromiso individual y social. Siguiendo a Esperanza Bosch (2004-2007:3) *“si desde su análisis como problema individual se entendía esta violencia como consecuencia de alguna situación o circunstancia particular (situación socioeconómica, psicopatología del agresor, etc.), desde su consideración como un problema social pasa a entenderse que tiene su origen último en unas relaciones sociales basadas en la desigualdad, en un contrato social entre hombres y mujeres que implica la dominación de un género (el femenino) por parte del otro (el masculino), base de la estructura patriarcal”*.

En esta línea, Mari Luz Esteban, Rosa Medina y Ana Távora (2005:2) también plantean la necesidad de estudiar científicamente el amor y las desigualdades de género: *“el estudio del amor puede contribuir a desentrañar algunos de los mecanismos causantes de la subordinación social de las mujeres que todavía no han sido suficientemente desentrañados y, más en general, del funcionamiento del sistema de género y, por tanto, de su transformación”*.

En consecuencia, abordar las relaciones de violencia de género desde su origen nos lleva a examinar los procesos de socialización de las relaciones afectivas y sexuales y así,

adentrarse en el análisis específico de aquellos elementos que configuran las creencias, deseos, preferencias y acciones. Mari Luz Esteban, Rosa Medina y Ana Távora (2005:2) plantean que *“la interacción amorosa, precisamente por su inserción específica en el ámbito más íntimo y cotidiano de nuestra vida, puede proporcionar un lugar privilegiado para entender en toda su complejidad el cómo se generan, se mantienen y se transforman las desigualdades de género”*. Para la tarea de analizar cómo se configura el imaginario colectivo sobre el amor, cómo lo entienden y viven las mujeres y los hombres es relevante el concepto de «Pensamiento amoroso»² que define Mari Luz Esteban (2010).

Aurora Leal también se sitúa en la línea de investigación en torno a las creencias sobre el amor romántico centrándose en la socialización en la adolescencia. Esta autora sostiene que *“abordar el problema del maltrato y la violencia desde las raíces del amor, desde las concepciones de amor que provienen de nuestra cultura romántica y de género, y la forma en que son asimiladas y actualizadas por una población adolescent y joven”* (Leal 2006-2008:1).

En este sentido, Amurrio y otras (2008:6) destacan que *“la violencia de género está intrínsecamente ligada al imaginario social sobre el amor, los modelos amorosos y los modelos de atractivo en los que hemos sido socializadas y seguimos continuamente siendo socializadas. La cultura y el contexto cotidiano en el que vivimos nos transmiten en ocasiones una idea del amor ligada al sufrimiento, mientras que explícitamente se nos enseña que violencia y amor son dos conceptos opuestos”*.

Esta idea de amor que vincula al sufrimiento viene condicionada por las creencias y mitos en los que las personas se socializan. En concreto se refleja en el mito del amor romántico. Patricia Melgar (2009:293) revela que una de las causas por las cuales las mujeres víctimas de violencia de género no abandonan la relación y siguen con la persona que les maltrata es el amor, lo entienden como un sentimiento incontrolable e irracional que no responde a la lógica. *“Las mujeres víctimas de violencia de género han sido socializadas en la desigualdad, la violencia y en que ésta resulte atractiva. Además, el sentimiento de amor y atracción hacia el maltratador es una de las causas con importante incidencia que dificulta la superación de la violencia de género”*.

Las afirmaciones anteriores nos llevan a observar que nuestra cultura occidental y judeocristiana promueve una socialización que vincula el amor a la violencia, una estrategia que mantiene la ideología patriarcal que se utiliza para reproducirse y consolidar la

² Esteban (2011:47) lo define como «una determinada ideología cultural, una forma particular de entender y practicar el amor que surge en la modernidad y va transformándose y reforzándose hasta nuestros días [...] En este modelo emocional hegemónico y concreto, dominante en occidente hoy día, se produce una construcción y expresión cultural de las emociones que tiende a enfatizar el amor por delante, no sólo de las emociones, sino también de otras facetas humanas -solidaridad, justicia, libertad,...- y, que se convierte en una forma dominante de representar lo humano que se aplica de distintas maneras a mujeres y hombres».

subordinación de las mujeres. Si bien es cierto que el amor se vincula al sufrimiento también se apunta a que el amor y la violencia son dos elementos opuestos.

La socialización en el amor y en los géneros que, como se ha mencionado, dura toda la vida, tiene su máxima potencia en la adolescencia porque es en esta etapa cuando se desarrollan las primeras relaciones afectivo-sexuales. Por tanto, si reconocemos la existencia de un orden patriarcal basado en la dominación masculina, el cual transmite unas dinámicas amorosas cimentadas en la dominación y sumisión, junto con unos estereotipos y roles sexistas, resulta probable que los y las adolescentes interioricen esas pautas, las normalicen y las reproduzcan en las relaciones que mantengan. Precisamente, Norma Vázquez, Ianire Estébanez y Itziar Cantera (2009:13) advierten que *“una visión excesivamente romántica del amor puede contribuir a que las jóvenes toleren una relación asfixiante en la que el sentimiento amoroso se utiliza como justificación del control que la pareja pueda ejercer. Esta misma visión contribuye a que los jóvenes se relacionen desde un rol estereotipado que asocia el control con la masculinidad”*.

Así, las creencias sobre el amor romántico posibilitan el establecimiento y mantenimiento de vínculos de dominio-sumisión y la perpetuación de roles tradicionales que pueden derivar en relaciones de violencia de género y por ello, es necesario investigarlas profundamente. Como indica Aurora Leal (2003-2005:6) *“las concepciones sociales y culturales que las y los adolescentes interiorizan, configuran así los rasgos más prominentes de su identidad femenina y masculina. Identidad femenina que tiende a dar, darse, buscar apoyo, un cierto apoyo distinto al que ella otorga al chico. Formas de apoyo femeninas y masculinas, distintas, sobre las que es necesario profundizar y definir claramente”*.

Finalmente, la violencia de género constituye la expresión más visible de los fundamentos del patriarcado y constituye un problema social actual que necesita ser investigado. Concretamente, el maltrato hacia las mujeres afecta a mujeres de todas las edades, independientemente de su clase social y formación, tal y como apunta Rosa Valls y otras (2006-2008) en la investigación *“Violencia de género en las universidades españolas”* en la cual, pone de relieve la existencia de diversas formas de violencia de género en el ámbito universitario. Conjuntamente, en este estudio se manifiesta una urgencia por implementar medidas de prevención en el contexto universitario y a la vez abrir líneas de estudio sobre violencia de género en la juventud universitaria.

En síntesis, recogiendo las motivaciones que se han expuesto y la necesidad de contribuir a la investigación sobre violencia de género en el estado español desarrollamos el presente trabajo. Así, vamos a desarrollar una aproximación a algunos elementos que componen el “pensamiento amoroso”: las creencias sobre el amor y los modelos de

atracción con el propósito de definir, comprender y trascender las relaciones de violencia de género.

1.2 OBJETIVOS.

El **objetivo general** de este Trabajo de Investigación de Máster consiste en contribuir a la prevención de la violencia de género a través del estudio de las creencias sobre el amor y los modelos de atracción en la adolescencia y la juventud heterosexual del estado español. Este objetivo radica en elaborar un *estado de la cuestión* y un *marco teórico* sobre las relaciones de violencia de género en el ámbito estatal. Así, se define como una primera fase de una posible posterior investigación doctoral en la que se analizarían de manera concreta los modelos de atracción y las creencias sobre el amor en la juventud universitaria a través de la realización de un trabajo de campo.

A partir de este objetivo general se desprenden tres objetivos específicos:

Objetivo específico 1: Constatar la existencia de una socialización diferencial basada en unas dinámicas de dominio y sumisión, y conjuntamente una tipología tradicional de relaciones afectivo-sexuales, caracterizadas fundamentalmente por la creencia que vincula amor y sufrimiento en adolescentes y jóvenes heterosexuales. Esta tipología se estructura en dos modelos de relaciones opuestas y complementarias. Por un lado, las «relaciones de pareja estable» -definidas por compromiso, seguridad, amistad, afectividad, respeto, ternura, fidelidad, perdurabilidad y la sexualidad se sitúa en un segundo plano-; por otro, se encuentran las «relaciones esporádicas» caracterizadas por ser puntuales, se vinculan con la intimidad sexual, la atracción física, la pasión sexual, las emociones intensas, en ocasiones con la clandestinidad y finalmente, la prioridad radica en el sexo frente a la afectividad y el compromiso.

Este objetivo implica:

- Realizar una revisión bibliográfica de las teorías contemporáneas y los autores y autoras más relevantes que explican la atracción, el amor y las emociones desde dos perspectivas principales en las Ciencias Sociales: el enfoque socio-biológico y el socio-cultural.
 - Revisar las principales investigaciones sobre relaciones afectivas y sexuales en el estado español realizadas con adolescentes y jóvenes.
- **Objetivo específico 2:** Comprobar la existencia de la socialización de la atracción hacia unos roles y estereotipos de género en la población adolescente y joven. Concretamente, la atracción en los chicos suele corresponderse con el modelo de masculinidad hegemónica

-adopta la forma de «mujeriegos», «chulitos» o «chicos malos»-; y en las chicas, la atracción se define en tres elementos: el canon de belleza corporal occidental -juventud, belleza, delgadez e hipersexualización-, el modelo de feminidad tradicional -sumisión, bondad, maternidad, cuidados, compromiso, etc.-; y finalmente, conviven nuevos roles femeninos fruto de los avances hacia la igualdad -autonomía, competitividad, frialdad, etc.-.

Este objetivo implica:

- Realizar una revisión bibliográfica de las investigaciones más representativas sobre violencia de género en las relaciones de noviazgo heterosexual del estado.
- Indagar en el pensamiento amoroso de adolescentes y jóvenes a través de los resultados obtenidos de los diferentes estudios.
- Comprobar que existe una socialización de la atracción hacia un modelo de masculinidad hegemónica y que éste tiene una enorme influencia en la elección de relaciones de violencia de género.

- **Objetivo específico 3:** Contribuir a la promoción de relaciones equitativas y saludables desde la promoción del «buen trato». Se presentan tres propuestas educativas contextualizadas en el ámbito de la prevención de la violencia de género realizadas por los siguientes autores/as: Jesús Gómez (2004), Charo Altable (2000, 2010) y Fina Sanz (1999, 1995).

Este objetivo implica:

- Exponer tres propuestas educativas actuales en el ámbito de la prevención de la violencia de género. La primera de ellas se enmarca en la línea de investigación sobre socialización preventiva de la violencia de género en la adolescencia y juventud española que inició Jesús Gómez (2004). Este autor plantea un *Modelo alternativo de relaciones afectivas y sexuales*, centrado en conseguir una re-socialización de la atracción hacia personas con valores igualitarios (autonomía, respeto, cuidados, pasión, diálogo, etc.). La segunda de ellas es realizada por Charo Altable (2000, 2010) *Educación sentimental y erótica (Coeducación emocional)*. La tercera de ellas, la representa Fina Sanz (1999, 1995) con el programa *Crecimiento erótico y desarrollo personal*. Se enmarca en la perspectiva psicológica de la *Terapia del Reencuentro* y en las construcción de relaciones de buenos tratos.
- Realizar una aproximación a las líneas generales de trabajo para construir relaciones de buenos tratos en relación a las conclusiones de los estudios examinados. Estas ideas se articularán en un posterior trabajo de investigación doctoral sobre la atracción y la violencia de género en la juventud universitaria.

1.3. METODOLOGÍA.

El enfoque metodológico que se utiliza se sitúa en la perspectiva comunicativa crítica la cual centra su atención en la superación de las desigualdades sociales a partir de la reflexión crítica y la intersubjetividad. Esta orientación además de pretender estudiar la realidad para describirla, explicarla y comprenderla, pretende transformarla potenciando el diálogo igualitario.

El marco teórico sobre las relaciones afectivo-sexuales se ha estructurado tomando como referencia la revisión realizada por Jesús Gómez (2004). Este autor presenta las teorías de los autores y autoras contemporáneos de las Ciencias Sociales más relevantes acerca del amor, la atracción y la elección desde dos enfoques: «socio-biológico» y «sociocultural».

Respecto al desarrollo de un estado de la cuestión sobre la violencia de género se ha seleccionado una muestra de nueve investigaciones estatales que estudian este problema³ en la adolescencia y la juventud en el estado español. El criterio principal de selección de las investigaciones consiste en que éstas examinan las creencias sobre el amor -en concreto los mitos románticos-, los modelos de atracción y la violencia de género. Otro elemento de selección es que comprenden el ámbito de relaciones de pareja heterosexual. Teniendo en cuenta estos aspectos, consideramos que son los estudios más representativos de los últimos 10 años sobre el tema.

Finalmente, para realizar una aproximación a la socialización en relaciones desde el “Buen Trato” se han seleccionado tres propuestas -entre muchas otras- principalmente porque se fundamentan en una perspectiva transformadora y feminista situándose así en el campo de la prevención de la violencia de género. En este sentido, se posicionan en los mismos marcos teóricos y metodologías en los que se desarrolla esta investigación: el educativo y el psicológico, y además porque son complementarias. La primera de ellas es la propuesta de Jesús Gómez (2004), la cual constituye un referente de investigación sobre

³ Las investigaciones revisadas han sido: Gómez (2004); Duque (2006); Muñoz (coord.) (2003-2006); Bosh (coord.) (2004-2007); Leal (coord.) (2006-2008); Valls (y otras) (2006-2008); Amurrio (y otras) (2008); Estébanez (2007); Cantera, Estébanez y Vázquez (2009).

prevención de la violencia de género en el ámbito estatal. Conjuntamente, el trabajo de Charo Altable (2000,2010) y Fina Sanz (1990,1995) constituyen dos enfoques de intervención coeducaeducativos y terapéuticos centrados en el autoconocimiento y desarrollo personal integral desde una perspectiva de género.

1.4 ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

El Trabajo de Investigación de Máster se estructura en seis capítulos: En el primer capítulo, "Introducción", se presentan las motivaciones que llevan a la elección del tema objeto de estudio, la justificación del mismo, los objetivos, la metodología y la estructura de la investigación.

En el segundo capítulo, "Marco social y cultural de las relaciones afectivas y sexuales en el siglo XXI", se conceptualizan las relaciones amorosas a partir de una aproximación al concepto de patriarcado y a los mecanismos que marcan la construcción de los géneros. En el siguiente apartado se contextualizan las relaciones afectivas y sexuales en el marco social y cultural occidental actual: sociedad del sociedad, modernidad y capitalismo. En concreto, se presta atención a la socialización del amor y las vinculaciones entre el amor, el poder y la violencia.

En el tercer capítulo "Perspectiva socio-biológica sobre las relaciones afectivas y sexuales" y el cuarto "Perspectiva socio-cultural sobre las relaciones afectivas y sexuales" se abordan tres elementos centrales que estructuran las relaciones afectivas y sexuales: la atracción, el amor y las emociones. Para esta tarea, se realiza una búsqueda bibliográfica comparativa de las dos perspectivas teóricas más relevantes representadas por los y las autoras más reconocidas: por un lado la perspectiva socio-biológica (que explica estos conceptos a partir causas fisiológicas, químicas o instintivas) y, por otra parte, la perspectiva socio-cultural (la cual sostiene que estos elementos son producto de una socialización). Tomando como referencia ambas orientaciones se pretende identificar y entender los mecanismos que guían las relaciones amorosas y, sobre todo, aquellos elementos que orientan la elección hacia relaciones que causan sufrimiento, en concreto, los que desembocan en violencia de género. Así, en este punto atenderemos a las siguientes cuestiones: ¿por qué nos enamoramos de quien no nos trata bien?, ¿el amor es algo químico o instintivo que se nos escapa del control de la razón?, ¿el amor es un hecho social y, por tanto, está en nuestras manos elegir quién atrae y quién no?, ¿hay unos determinados modelos de mujeres y hombres que suelen atraer a las personas en general? Y, finalmente, ¿las emociones están mediadas culturalmente y predeterminadas por la cultura en la que se asientan?.

En el quinto capítulo “Socialización en relaciones afectivas y sexuales”, se divide en dos bloques. En el primero de ellos se realiza una aproximación a los elementos que marcan las relaciones de violencia de género. En concreto, se indaga sobre dos ejes centrales que marcan este tipo de relaciones: la socialización del amor y la atracción. En primer lugar se define el concepto de violencia de género y se realizan algunas aclaraciones terminológicas que marcan las líneas de trabajo y los objetivos de las investigaciones sobre el tema. En segundo lugar, se presentan los resultados de las principales investigaciones estatales que han estudiado el fenómeno de la violencia de género en la adolescencia y la juventud, específicamente, aquellas que abordan las creencias dominantes sobre el amor y los modelos de atracción. Para ello, se han estructurado dos apartados para observar si en esta población existe una vinculación entre amor y sufrimiento, y conjuntamente una socialización de la atracción hacia unos modelos de masculinidad y feminidad que desencadenen este tipo de relaciones. En el primer subapartado “Socialización del amor y violencia: creencias y tensiones en las relaciones amorosas”, en primer lugar se examinan las creencias y mitos sobre el amor (en concreto, se hace hincapié en el ideal de amor romántico); y a continuación se indaga en la presencia de un modelo de tradicional de género caracterizado por dos tipos de relaciones opuestas y complementarias: Unas relaciones de pareja estables (en las que atrae más la amistad, el compromiso y los afectos en lugar de la pasión), y otras relaciones denominadas “esporádicas” caracterizadas por la intensa pasión, atracción sexual e intensidad emocional.

Siguiendo con la presentación de los resultados de las investigaciones examinadas, en el segundo subapartado “modelos de atracción y violencia de género” se presentan las características principales de los patrones de masculinidad y feminidad que generan deseo en la sociedad occidental actual. El objetivo marcado se orienta a aportar evidencias que demuestren la existencia del sentimiento de atracción hacia unos modelos de masculinidad y feminidad tradicionales. En concreto, este modelo se observa en los chicos que siguen un patrón acorde con la masculinidad hegemónica que sitúa el atractivo principal en el poder (suelen adoptar el rol de “mujeriegos” o “chicos malos”); y en las chicas en mayor medida en aspecto físico (que sigue el canon de belleza del mercado y que a grandes rasgos corresponde con una chica delgada, joven, sexy y provocadora). Así, perviven tanto rasgos propios de la feminidad tradicional como la dependencia, el cuidado del otro/o, el sacrificio, solidaridad, etc. como nuevas características por las que se valora a las chicas y las hace atractivas, como son la autonomía o la competitividad, propiciadas en los últimos tiempos por los cambios hacia la igualdad.

En definitiva, la finalidad de la revisión de las principales conclusiones de las investigaciones consultadas consiste en aportar evidencia científica que demuestre la

existencia de una socialización de la atracción hacia unos estereotipos y roles de género junto con la permanencia de un modelo de relaciones afectivas y sexuales tradicionales asimétricas.

En el segundo bloque “Socialización en relaciones de “Buen Trato””, se presentan tres propuestas encaminadas a prevenir las relaciones de violencia de género de entre las diversas opciones que existen en la actualidad en el estado español. La primera propuesta se enmarca en la línea de investigación reconocida por las Ciencias Sociales denominada “Socialización preventiva de la violencia de género”, iniciada por Jesús Gómez (2004) y que se desarrolla desde la Teoría crítica a partir de la teoría denominada “Radical love”. Ésta es continuada y profundizada desde el ámbito del Feminismo dialógico por Lidia Puigvert (2004), Esther Oliver, Rosa Valls (2004), Elena Duque (2006) y Patricia Melgar (2009), entre otras. La segunda propuesta se sitúa en una perspectiva coeducativa y la realizó Charo Altable (2000, 2010). Esta autora propone un modelo coeducativo de relaciones que denomina “educación sentimental y erótica”, basado principalmente en desarrollar la escucha, la conciencia y la expresión de las emociones y los afectos para construir relaciones de buenos tratos sin dominios ni sumisiones. La tercera y última propuesta es el “Programa de crecimiento erótico y desarrollo personal” creado por Fina Sanz (1990) que constituye un enfoque preventivo y/o terapéutico orientado hacia la transformación de las relaciones que causan sufrimiento en relaciones de buenos tratos.

En el sexto capítulo, “Conclusiones y prospectiva”, en primer lugar se exponen las conclusiones de la revisión de las diferentes perspectivas e investigaciones y del estado de la cuestión y marco teórico sobre el tema de estudio. En segundo lugar, se desarrolla el posicionamiento teórico de este proyecto en función de los conceptos trabajados (violencia de género, atracción, amor, deseo y emociones). Finalmente, en el tercer punto se presentan unas breves orientaciones para establecer líneas de investigación futura que favorezcan la construcción de relaciones basadas en los buenos tratos en la juventud.

2. MARCO SOCIAL Y CULTURAL DE LAS RELACIONES AFECTIVAS Y SEXUALES EN EL SIGLO XXI

“La línea básica del pensamiento feminista ha analizado la violencia como fruto de la estructura patriarcal de la sociedad que incluye familia, relaciones sociales, ideología y política. En el ámbito familiar, a las mujeres se les transmite un determinado destino basado sobre todo en la condición de esposas y madres, otorgándoles unos roles y unos espacios determinados”

Oliver y Valls (2004:87)

Las aportaciones teóricas y prácticas derivadas del movimiento feminista han dado lugar a lo que se denominan los estudios de mujeres, de género y feministas. Éstos estudios han introducido la categoría *análisis de género* y han visibilizando el sesgo androcéntrico que existe en todas las áreas de conocimiento (antropología, medicina, historia, etc.). Así, el concepto género es la categoría central de las teorías feministas. Al mismo tiempo, el enfoque feminista analiza e interpreta la realidad atendiendo a aquellos elementos que ponen de manifiesto el sistema de dominación patriarcal. Como señala Rosa Cobo (2005:7-8) la perspectiva feminista *“pone al descubierto todas aquellas estructuras y mecanismos ideológicos que reproducen la discriminación o exclusión de las mujeres de los diferentes ámbitos de la sociedad”*. En concreto, este enfoque tiene como punto de partida la noción de que el sistema social, cultural, económico y político se estructura en base a la ideología patriarcal que organiza las relaciones humanas de una manera desigual. Así, el objeto de análisis radica en las bases del patriarcado y los mecanismos con los que opera para mantener la situación de dominio masculino y la subordinación femenina.

La perspectiva feminista ha aportado reflexión, denuncia y vías de superación de los vínculos afectivos y sexuales desiguales que definen la dominación masculina. Según Marcela Lagarde (2005: 381) *“con la perspectiva feminista aparece por primera vez en la historia de la humanidad el amor como algo que no es irremediable ni funciona como una avalancha que te arrastra y te arrasa la vida. Por primera vez aparece el amor como una experiencia en la que se puede intervenir, decidir, elegir, optar, características todas que tienen que ver con la libertad. Cuando es así, el amor se convierte en una experiencia en la que se puede negociar”*. En esta dirección, analizar las relaciones afectivas y sexuales implica indagar en los fundamentos del sistema patriarcal y en el tipo de relaciones que defiende (relaciones de dominación y sumisión), para así poder promover medidas eficaces que prevengan y superen las relaciones de violencia de género.

La tarea en este capítulo consiste en situar las relaciones de afectivas y sexuales en el marco social y cultural actual. En primer lugar, se definen los dispositivos principales que sostienen las desigualdades entre mujeres y hombres: el patriarcado y los géneros. En segundo lugar, se presentan las características principales del capitalismo con el objetivo de contextualizar las relaciones amorosas en un marco cultural patriarcal-capitalista. En tercer lugar, se aborda brevemente las dos corrientes de las Ciencias Sociales que analizan la realidad social actual: las corrientes posmodernas y dialógicas⁷. El objetivo no es profundizar en estos debates y tensiones entre ambas, sino más bien, en presentar ambas perspectivas para mostrar dos formas de abordar la realidad. Finalmente, se estudian las relaciones afectivas y sexuales únicamente desde la corriente dialógica, enfoque que se adopta en este trabajo. Aunque los planteamientos posmodernistas feministas que tratan el amor son muy ricos en matices y argumentos, nos resulta imposible a efectos de este trabajo abordarlos en profundidad. No obstante, se hará referencia al análisis de Coral Herrera (2010) que sostienen un enfoque posmoderno al analizar la construcción sociocultural del amor, y que además incorpora planteamientos transformadores de la corriente dialógica.

2.1 PATRIARCADO: CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS GÉNEROS.

Como se ha indicado anteriormente, los estudios feministas abren la vía para examinar las desigualdades sociales, las causas de la naturaleza de la opresión de las mujeres y la comprensión de las desigualdades de poder. El interés concreto en este punto consiste en presentar los fundamentos de la ideología patriarcal desde la categoría "género". Siguiendo el planteamiento de Joan Scott (1996) esta categoría de análisis se emplea para designar las relaciones sociales entre sexos. En concreto la autora señala que *"su uso explícito rechaza las explicaciones biológicas, del estilo de las que encuentran un denominador común para diversas formas de subordinación femenina en los hechos de que las mujeres tienen capacidad para parir y que los hombres tienen mayor fuerza muscular. En lugar de ello, género pasa a ser una forma de denotar las "construcciones culturales", la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres"* (Scott, 1996: 272-273).

Los enfoques de la construcción social de los géneros, como recoge Coral Herrera (2010:48), *"se centran en la división sexual del trabajo y cuestionan la idea de la una*

⁷ Si se desea profundizar en los debates entre las corrientes posmodernas y modernas en concreto en los enfoques feministas, se recomienda consultar a Lidia Puigvert (2001) y Maria Lozano (2006).

subordinación universal de las mujeres porque no se han tenido en cuenta los efectos de la colonización y el surgimiento de una economía capitalista mundial". Entre los autores y autoras que se centran en la construcción socio-político-económica de los géneros desde la ideología patriarcal se encuentra Gayle Rubin y Kate Millet, entre otras/os.

A grandes rasgos el patriarcado hace referencia a una estructura de poder jerárquica y sexista, un sistema social, cultural y político basado en la dominación y superioridad de los varones sobre las mujeres. Así, a la masculinidad (asociado al sexo hombre), se le otorgan unos privilegios y una autoridad sobre la feminidad que es definida como objeto de su dominación. A partir de esta organización se derivan relaciones de desiguales donde los hombres ostentan el poder por situarse en una posición superior, y las mujeres en subordinación aceptando el estatus masculino.

Kate Millet (1969,1995) definió por primera vez el patriarcado como *"una institución transhistórica basada en la fuerza y la violencia sexual de los hombres sobre las mujeres y apoyada en la creencia generalizada de la supremacía biológica del varón. Estas condiciones son fruto de las relaciones entre los sexos de naturaleza política que se constituyen el paradigma de todas las relaciones de poder"* (en Lozano 2006:65). Esta dominación masculina se ha instaurado a lo largo de la historia a partir de una diferencia sexual definida por dos sexos biológicos y sus funciones evolutivas. Se manifiesta con el ejercicio del poder por parte de los hombres mediante la violencia directa, estructural y simbólica. La violencia se presenta como una herramienta, un privilegio, que otorga el orden patriarcal a los varones, para legitimar un sistema jerárquico de géneros.

El patriarcado se articula configurando dos géneros: el masculino y el femenino que determinan cómo han de ser y comportarse las mujeres y los hombres en la sociedad y la cultura determinadas. En este sentido, Simone de Beauvoir (1949) revela que el ser mujer y ser hombre es producto de una compleja socialización: *"no se nace mujer sino que se llega a serlo"*. Esta autora pone de manifiesto que los componentes tradicionales de la feminidad no tienen su origen en la naturaleza sino en la sociedad y, por tanto las identidades de hombre y mujer se aprenden. En este planteamiento se refleja que la ideología patriarcal establece una diferencia biológica que define el ser hombre y mujer, los cuerpos y los límites, la forma de entender y estar en el mundo y los deseos y de ambos sexos de manera diferente y discriminatoria.

En esta línea, Gayle Rubin (1986) abordó el concepto de género entendiéndolo como una categoría socialmente impuesta, basada en unos modelos masculinos y femeninos que se asignan según dos sexos biológicos. Esta autora afirma la existencia de

un sistema sexo/género que varía en las sociedades y que marca la subordinación de las mujeres (y de las minorías teniendo en cuenta la clase y la etnia). En el artículo *“Tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”* Rubin definió el sistema sexo/género como aquella estructura social construida sobre la base de un sustrato biológico de la diferencia sexual que crea unas relaciones jerárquicas que marcan el espacio físico y simbólico que debe ocupar de manera diferenciada hombres y mujeres. En concreto, Rubin (1986:97) definió este sistema como *“un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”*. Este sistema emana de unas estructuras de parentesco desde las que se establece un modelo de familia nuclear basado en el matrimonio y la heterosexualidad.

De este planteamiento se sostiene que la opresión de las mujeres no se concibe como algo inevitable o “natural”, sino que se deben a las relaciones sociales que lo organizan, es decir, desde un sistema sexista estratificado por géneros. Pateman (1988) también señala que el sistema sexo/género toma forma a través de dos elementos principales: el contrato sexual y la heterosexualidad obligatoria. Esta autora destaca que *“el contrato sexual supone el desplazamiento de las mujeres del pacto fundador de las sociedades humanas convirtiendo el cuerpo femenino en un objeto de contrato entre los hombres. De esta manera las diferencias sexuales se convierten en diferencias políticas que legitiman los espacios públicos y privados (...) La heterosexualidad obligatoria reduce la sexualidad femenina al modelo de la sexualidad reproductora y define el cuerpo de la mujer siempre en relación conflictiva y violenta con el del hombre”* (en Lozano 2006:68). Así, desde este planteamiento, se observa que para mantener la situación de subordinación de las mujeres, se utiliza la violencia para controlar sus cuerpos y su sexualidad.

En la misma dirección Joan W. Scott (1996) se refiere al género como categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado, por medio del cual se articula el poder. Para esta autora, el género es *“una forma de denotar las construcciones culturales, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres”*.

Desde una perspectiva relacional, María Jesús Izquierdo (1998) plantea que la división de la sociedad en géneros se traduce en un modelo de relaciones interpersonales de carácter fusional. Para esta autora, “los géneros” se constituyen en las relaciones que las mujeres establecen con los hombres, de manera que: *“los deseos, acciones y posiciones responde a la estructura de género. El deseo de “mujer” es ser deseada, mientras que el de “hombre” es poseer lo deseado. La forma en que la “mujer” realiza las acciones sociales es consiguiendo que los demás hagan cosas, se trata de una actuación*

pasiva. En cuanto al “hombre”, actúa activamente o hace lo que le hacen hacer. Por lo que respecta a las posiciones sociales de género, la de “mujer” es ama de casa, mientras que la de “hombre” es ganador de pan” Izquierdo (1998:10).

También, es destacable una visión crítica a esta línea sobre la construcción simbólica de la identidad de los géneros que realiza Judith Butler (1993). A diferencia de Gayle Rubin, que hace hincapié en las características estructurales de la relación sexo/género, Butler pone el acento en la acción. Es decir, para esta autora los géneros constituyen dos etiquetas estables impuestas por los mecanismos de poder patriarcal que limitan el desarrollo de las personas. En concreto, Butler concibe el género como una representación de dos identidades normalizadas (masculinidad y feminidad) a partir de dos sexos fijos. Además añade que *“el sexo no es un dato corporal sobre el cual se impone artificialmente la construcción del género, sino una norma cultural, un ideal regulador que gobierna la materialización de los cuerpos”* (en Lozano, 2006:41).

En resumen, en las líneas anteriores se ha reflejado las bases de la ideología patriarcal que consiste en reproducir un pensamiento binario occidental que ubica de forma diferente y desigual a hombres y mujeres. La construcción simbólica de los géneros orienta la identidad de las personas y sus interacciones. De este modo, se adscriben a ambas categorías diferenciadas: la feminidad, relacionada con cualidades inferiores, y la masculinidad con superiores y dominantes (o hegemónicas). En definitiva, esta organización dominante articula tanto la identidad de hombres y mujeres, como también sus relaciones afectivas y sexuales.

Precisamente el aprendizaje de lo que significa “ser hombre” o “ser mujer” y la transmisión de los valores patriarcales se hacen posibles mediante la socialización. Ésta, de acuerdo con Berger y Luckman (1968), *“se define como un proceso que atravesamos las personas para primero, convertirnos en miembros de la sociedad, y luego introducirnos a nuevos sectores del mundo. Implica la internalización de la sociedad y de su realidad objetiva, a la vez que establece una identidad de manera subjetiva”* (en Gómez, 2004:19). Desde este planteamiento, la transmisión del orden patriarcal se realiza mediante el denominado *proceso de socialización diferencial* que se inicia desde el nacimiento y dura toda la vida (aunque en el periodo de la niñez a la adolescencia la internalización se produce con más consistencia). Los encargados de llevar a cabo esta tarea socializadora en las creencias, roles y normas estereotípicas de la conducta asignada a cada género son los agentes de socialización como la familia (mediante la institución del matrimonio), la religión, los medios de comunicación, el sistema económico, el grupo de iguales, etc. Así, la socialización diferencial es el proceso por el que las personas aprenden y hacen suyas las

pautas de comportamiento social y cultural para adaptarse a la sociedad. Para Giddens (2001) *“la socialización es el proceso, que se inicia en el momento del nacimiento y perdura durante toda la vida, a través del cual las personas, en interacción con otras personas, aprenden e interiorizan los valores, las actitudes, las expectativas y los comportamientos característicos de la sociedad en la que han nacido y que le permiten desenvolverse en ella”* (Bosch, 2004-2007: 11).

Esta construcción simbólica de las diferencias entre los géneros se centra en dos categorías o dos modelos dicotómicos: la feminidad y masculinidad, que se definen según valores tradicionales, estereotipos y roles a partir la diferencia sexual (varían según las culturas, sociedades y épocas). El modelo de feminidad tradicional se define por la sumisión hacia el género masculino, la maternidad, los cuidados, las emociones y sentimientos, la represión sexual y la obligación (sexual y afectiva) de satisfacer los deseos masculinos y situarse en el espacio privado y doméstico. En el otro polo, se define el modelo masculino con el dominio, la protección, posesión, el ejercicio del poder mediante la violencia para lograr los deseos (la cual es justificada y naturalizada) y el espacio público. En este sentido, Esperanza Bosch (2004-2007:11-12) recoge las principales características de la socialización diferencial a partir del análisis realizado por Cabral y García, (2001) y Poal (1993). Esta autora apunta que *“a los niños, chicos, hombres se les socializa para la producción y para progresar en el ámbito público y, en consecuencia, se espera de ellos que sean exitosos en dicho ámbito (...) A las niñas, chicas, mujeres se las socializa para la reproducción y para permanecer en el ámbito privado, desarrollando y potenciando las cualidades y habilidades necesarias para desempeñar con éxito los roles a los que estaban destinadas: ser esposas y madres. Y, en consecuencia, se las prepara para ello y se las educa para que su fuente de gratificación y autoestima provenga del ámbito privado”*.

En resumen, el sistema ideológico patriarcal se organiza partir de una jerarquía de dominación basada en discursos que consideran “naturales” las diferencias entre hombres y mujeres. Así, a partir de una diferencia anatómica, y mediante un proceso histórico de socialización que dura toda la vida, las personas configuran su identidad y las dinámicas de interacción en función de dos géneros y los roles y estereotipos vinculados a cada cual (el masculino vinculado al poder y el espacio público, y el femenino, con la sumisión y la reproducción). Esta estructura sexista, para sostenerse y reproducirse, requiere mantener la condición de subordinación de las mujeres a los varones mediante la violencia. Esta violencia se refleja en el control del cuerpo de las mujeres cuando se limita su sexualidad al ámbito reproductivo, cuando se identifica como vehículo para la satisfacción de los deseos sexuales del varón (la mujer cosificada como un mero objeto de deseo), cuando se anula el derecho al sentir placer y reconocer su cuerpo (genera culpa y castigo por disfrutar de su sexualidad), y cuando se exige a las mujeres estar siempre perfectas, jóvenes, bellas y

delgadas. La violencia como estrategia de dominación masculina también se evidencia en las relaciones violencia de contra las mujeres. En concreto esta violencia de género se origina porque las mujeres son tratadas como inferiores, emocionales y afectivas –cualidades que están infravaloradas y son signos de debilidad frente a la violencia y autoridad que son signos de fortaleza y éxito– y como dependientes. Por esta creencia misógina, los varones justifican las agresiones físicas, la humillación, la sobreprotección y las actitudes de paternalismo, los celos, etc.

2.2. MODERNIDAD, POSMODERNIDAD, SOCIEDAD DEL RIESGO Y CAPITALISMO: RELACIONES DE AMOR Y PODER.

“Nuestras sociedades son cada vez más dialógicas y los roles de género están en cambio y transformación hacia modelos más igualitarios. Sin embargo, en los países en los que las mujeres tenemos más igualdad de oportunidades está aumentando la violencia de género. ¿Qué es lo que realmente está ocurriendo para que en el siglo XXI se de esta situación?”

Flecha, Puigvert y Redondo (2005)

La violencia de género es un fenómeno universal que afecta a mujeres de todas las clases sociales, grupos étnicos, edades, niveles de estudios, etc. Según revela el *Informe sobre víctimas mortales de la violencia de género y la violencia doméstica en el ámbito de la pareja o expareja del 2010*⁸ elaborado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), en el año 2009 el grupo de mujeres menores de 35 años agrupaba casi el 50% del total de víctimas mortales, en concreto el 47,2% . En el 2010, el grupo mayor de mujeres muertas se concentra entre los 26 y 45 años, el 54,8 %, a pesar de ello, la edad media ha descendido de los 44 años en el 2009 a los 41 años en el 2010. Asimismo, datos del Instituto de la Mujer⁹ muestran que en el año 2007 las denuncias por malos tratos

⁸ http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1306844610_victimas_2010.pdf, consultado en junio 2012

⁹ http://www.inmujer.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1264005678228&language=cas_ES&pagename=InstitutoMujer%2FPagina%2FIMUJ_Estadisticas, consultado en junio 2012

producidos por parejas o exparejas son significativamente elevadas en mujeres jóvenes: entre 21-30 años (21.338 denuncias) 31-40 años (21.567 denuncias). Con ello, se desprende que las víctimas de la violencia machista son cada vez más jóvenes. Por otro lado, Esther Oliver y Rosa Valls (2004) demuestran mediante una exhaustiva revisión y análisis de investigaciones Internaciones que la Violencia de Género se produce tanto en jóvenes como en personas mayores, tanto en parejas casadas como en no casadas, en las "citas" o en las relaciones estables y tanto en las universidades como en los institutos.

En los últimos años se ha desarrollado un proceso de denuncia, discusión, visibilización y toma de conciencia del fenómeno de la violencia contra las mujeres, pasando de considerarlo como cuestión privada a entenderlo como problema social. Esta perspectiva socio-cultural se opone a la creencia tradicional de que la violencia contra las mujeres es un fenómeno privado, un hecho "normal" que suele ocurrir en las relaciones de pareja.

Según revela un informe de la Organización de Naciones Unidas (2006), diversas perspectivas e investigaciones sobre este tema mantienen que no hay una causa única que explique adecuadamente la violencia contra las mujeres sino que esta violencia se origina de la convergencia de factores específicos en el contexto general de las desigualdades de poder en los niveles individual, grupal, nacional y mundial, de modo que la violencia contra las mujeres funciona como un mecanismo para mantener la autoridad de los hombres y los límites de los roles de género masculinos y femeninos, en definitiva, como un mecanismo para el mantenimiento del sistema social patriarcal (en Bosch, 2004-2007:8).

Así, la violencia constituye el mecanismo primordial a través del cual, el patriarcado establece su estructura de poder y mantiene la subordinación de las mujeres. En este sentido, Pierre Bourdieu (2000) señala que una de las estrategias más potentes de la dominación masculina y que no suele ser reconocida por las personas es la "violencia simbólica". Este autor la define como un tipo de violencia invisible para sus propias víctimas porque se expande a través de los relatos sexistas que sitúan a la mujer en la esfera de todo lo negativo y de la inferioridad. Se basa en argumentos misóginos que han sido interiorizados por hombres y mujeres (inferioridad moral, biológica e intelectual de las mujeres). En función de estas creencias, las personas son socializadas hacia las relaciones de poder donde el hombre es al que se le asigna la posibilidad de dominar (define la masculinidad), y a la mujer la obligación de ser dominada (feminidad). El problema radica en que estas dinámicas se normalizan y, en consecuencia, las personas conciben como algo "normal" y característico de la "naturaleza humana" las relaciones de opresión y discriminación. Al respecto, Coral Herrera, (2010:223) expone unos ejemplos de situaciones en las que se manifiesta la violencia simbólica en la vida cotidiana: "*la violencia simbólica*

es aquella que se da cuando uno/a hace zapping en la tele y se encuentra con escenas de violaciones, maltrato, asesinatos de mujeres, mujeres desnudas seduciendo, mujeres histéricas llorando y chillando de miedo, mujeres perversas sin sentimientos, y todo tipo de imágenes negativas que además, machaconamente, alternan entre los dos modelos simbólicos femeninos: la chica mala/puta/chupasangres y la santa/virgen/madre” .

Como se ha señalado anteriormente, existe un modelo de feminidad tradicional relacionada con la maternidad, la sumisión y el placer de los otros/as, y un modelo masculino relacionado con la autoridad y el ejercicio del poder mediante la violencia para lograr los deseos, que estructuran el pensamiento dicotómico occidental sobre el que se asienta el patriarcado.

Entre las creencias del imaginario colectivo se encuentran aquellas que vinculan el amor al sufrimiento, a la dependencia, la sumisión, los celos, etc. a lo largo de la historia social y cultural. Esta vinculación se demuestra en diversas investigaciones estatales recientes (Bosch, 2007; Cantera, Estébanez Y Vázquez, 2009, Duque, 2006; Esteban, 2011; Esteban, Medina y Távora, 2005; Gómez, 2004; Herrera, 2010; Leal, 2006-2008; Melgar, 2009; Muñoz, 2003-2006; Oliver y Valls, 2004), las cuales concluyen que el atractivo percibido se encuentra asociado con el modelo de masculinidad hegemónico, siendo una de las causas principales de la violencia de género la asociación entre el amor y la violencia, dos conceptos contrarios que se unen mediante el enorme poder que ejerce la socialización. Igualmente, este modelo de masculinidad hegemónica se presenta tradicionalmente como atractivo para las mujeres y como patrón a imitar por los varones. Entre las consecuencias de este modelo ligadas a las relaciones amorosas, ha sido la existencia de la figura del *mujeriego* que siguiendo a Giddens, (1995: 81-83), tiene como objetivo el conquistar a la mujer para abandonarla después y se sustenta en la doble moral, es decir, en la creencia de la existencia de dos tipos de mujeres: las que sirven para ser esposas y madres, y las que sirven para el placer sexual.

Por otro lado, al llegar a este punto es necesario hacer referencia al sistema capitalista, para completar la identificación de un marco cultural patriarcal-capitalista que impregna las relaciones afectivas y sexuales. El sistema capitalista establece un orden económico ligado al mercado laboral que tiene su base en dinámicas de poder jerárquicas y prácticas de explotación. El capitalismo establece un orden basado en diferencias de clase, en la división sexual del trabajo (el trabajo doméstico y el de los cuidados se asignan a las mujeres debido a su función reproductora, se invisibilizan y se establecen como gratuitos) la alineación en el trabajo, la separación entre trabajo físico e intelectual, el consumismo, la competitividad y el reparto desigual de la riqueza. Así, desde el capitalismo se fundamenta la dinámica de consumir y acumular siguiendo un ciclo compulsivo: comprar, usar, tirar y

comprar de nuevo. En esta sociedad capitalista se define un estilo de vida basado en el consumo: de cosas, personas y relaciones. En consecuencia, se valora lo superficial, las apariencias, el físico, la imagen que se establece como de “moda”. La persona se encuentra en una continua búsqueda de objetos, de personas y de sí misma y, por otra parte, los valores como la solidaridad, la cooperación, el respeto, los cuidados se encuentran desvalorizados. En relación al amor y la sexualidad, se conciben desde parámetros instrumentales guiados por el individualismo e influenciados por los valores tradicionales. Así, las relaciones de “usar y tirar” influyen en cómo se entiende de una forma superficial el amor y las relaciones.

Finalmente, otro eje que va a servirnos para situar el ámbito de estudio de las relaciones afectivo sexuales es el debate *modernidad-posmodernidad* al interno de las ciencias sociales. La Modernidad aparece en la Ilustración y se asienta en la razón y la capacidad de acción de los sujetos, su emancipación y la igualdad como objetivo principal. En concreto, la Modernidad Tradicional¹⁰ se caracteriza como refleja Puigvert (2001:78) por “*la división entre la agencia humana transformadora y objeto transformado; agencia humana-profesor/a que culturiza a objetos/alumnos/as; agencia humana feminista que orienta a objeto-mujer*”.

No obstante, las promesas de progreso, libertad e igualdad definitorias de la modernidad tradicional fueron incumplidas y, a mediados del pasado siglo emergió la duda sobre las posibilidades emancipatorias de la racionalidad moderna y con ello, provocó su crisis. En consecuencia, las brechas abiertas en el espejismo de la modernidad han dinamizado la reflexibilidad científica y suscitado todo tipo de respuestas y exigencias, apareciendo así dos enfoques: el posmoderno y el dialógico.

La posmodernidad es una “*corriente teórica que defiende la abolición de los principios de la modernidad y la desautorización del papel de la persona como promotora de estrategias de cambio*” (Puigvert, 2001:81). Resulta difícil concretar qué es el pensamiento posmoderno más allá de su contestación al ideal ilustrado de la modernidad. En general, se oponen a la existencia de una razón abstracta universal y a la de un sujeto trascendental situado fuera del tiempo y del espacio, a quien corresponde un acceso privilegiado a la verdad. Se critica los ideales de la modernidad (democracia, igualdad y universalidad) al considerarlos responsables de la decadencia del individuo y de su voluntad de poder. Nietzsche (1887), Foucault (1979), Lyotard (1984) Vattimo (1990) y Derrida (1989), entre otros, defienden esta corriente. Entre estos teóricos, es destacable la concepción del poder

¹⁰Siguiendo a Puigvert (2001: 76) “*por Modernidad tradicional entendemos la corriente teórica que se basa en la división entre agencia humana transformadora y objeto transformado y elabora verdades absolutas*”.

de Foucault (1977) que sostiene que *“el poder funciona y se ejercita a través de una organización reticular. Y en sus redes no sólo circulan los individuos, sino que además están siempre en situación de sufrir o ejercitar ese poder, no son nunca el blanco inerte o consistente del poder ni son siempre los elementos de conexión”* (en Lozano, 2006:49).

Frente a este antimodernismo, la nueva teoría crítica analiza las estructuras del proyecto de la modernidad y estudia sus potencialidades para superar sus limitaciones. Esta es la corriente dialógica que siguiendo a Puigvert (2001:88) consiste en la *“búsqueda en el seno mismo de la modernidad de posibles soluciones a su crisis (por eso se habla de “radicalización de la modernidad”) y confianza en la acción de todas las personas (en nuestro caso las mujeres) para cambiar el curso de la historia”*. Esta línea se define como Modernidad dialógica¹¹ y viene marcada por los nuevos desarrollos de la sociología -como Jürgen Habermas (1985) y Anthony Giddens (1997)- y las corrientes vinculadas a los nuevos movimientos sociales, centrada básicamente en la concepción de la cultura como un proceso de comunicación entre iguales, donde la verdad resulta del diálogo y el consenso entre los individuos. También destaca desde esta orientación dialógica con un enfoque feminista Seyla Benhabid (1992) que defiende una radicalización de la modernidad.

En general, las críticas al posmodernismo denuncian, además de carecer de un proyecto político de emancipación, la fragilidad epistemológica de sus postulados y la confusión generada por el relativismo que defiende. Desde una perspectiva feminista, Amorós (1997:297) sospecha de las paradojas de la posmodernidad que acaba *“hipostasiando las identidades”* al deconstruir todas las abstracciones y entenderlas únicamente como construcciones discursivas: *“Deconstruir es desmantelar, desestructurar, romper las estructuras que sostienen la arquitectura conceptual de un sistema. El problema, para esta autora, es que esa dinámica lleva inexorablemente a una interminable sucesión de operaciones discursivas que impide localizar un punto a partir del cual sea posible reconstruir un sistema alternativo. Es, en definitiva, un callejón sin salida”*.

Por otro lado, respecto al abordaje de las relaciones amorosas desde un enfoque dialógico, Aubert y otras, (2008) señalan que la *“nueva modernidad”* abre un abanico de oportunidades para transformar las relaciones de desigualdad, ya que las normas tradicionales procedentes de la sociedad industrial van perdiendo su legitimidad en la sociedad actual. Como afirman estas autoras *“La revolución tecnológica de la sociedad de la información, el fenómeno social de la globalización, el aumento de los riesgos y de las*

¹¹ *“Entendemos por Modernidad dialógica la corriente teórica que concibe todas las personas como capaces de transformación a través del diálogo intersubjetivo y confía en la radicalización de la modernidad, fundamentada en las teorías contemporáneas de las CC.SS”* (Puigvert, 2001: 88).

opciones, entre otras características conducen a que las personas necesitemos cada vez más comunicarnos y dialogar para tomar decisiones entorno a nuestro presente y futuro, plagados de opciones producto de nuevos valores, normas sociales e intercambios culturales” (Aubert y otras, 2008:30).

En este escenario de la modernidad, las relaciones de poder basadas en la autoridad están siendo cuestionadas. El aumento del diálogo en la toma de decisiones por parte de los individuos y conjuntamente, los patrones de género aprendidos a lo largo de la historia comienzan a disiparse. De este modo, Beck y Beck-Gernsheim (1998) plantean que al desvanecerse las normas conductoras tradicionales (familia y matrimonio) los individuos se liberan de los anteriores controles y obligaciones y en consecuencia, son ellos mismos los encargados de construir su propia vida. Por ejemplo, las mujeres pueden desvincularse de su familia; dejar de depender del sustento del hombre y, por tanto convertirse en personas independientes y autónomas. De hecho, las nuevas formas de vida que configuran las personas son posibles mediante la negociación y los pactos entre las personas implicadas.

Desde este planteamiento referente a la existencia de “nueva modernidad” (que se define desde valores más igualitarios, emancipatorios y dialógicos) se sitúan algunos autores dentro de las ciencias sociales contemporáneas (Habermas, 2001; Giddens, 1995; Beck, 1998; Beck y Beck-Gernsheim, 1998). Estos teóricos, en relación al amor, han defendido la tesis sobre el mayor grado de democratización y emancipación del amor en las relaciones amorosas actuales¹². Además, en el discurso que plantean, también se resalta el papel del diálogo como elemento que estructura las relaciones en las sociedades modernas. Según explica Gómez (2004:56) *“a través de la democracia en la intimidad y diálogo, defienden y desarrollan las acciones transformadoras de las personas en una evolución directa y clara que se aleja de las posturas institucionales y cree en prácticas basadas en la comunicación y el diálogo”*. Con esta aportación, se puede afirmar que el diálogo entre iguales permite crear nuevas formas de convivencia y de relaciones más igualitarias.

Tomando como referencia las aportaciones de la corriente dialógica, Ulrich Beck (1998) define la sociedad actual bajo el término “Sociedad del riesgo”, para referirse a las oportunidades y límites que derivan del desarrollo de la modernidad. En concreto, este autor explica que en las sociedades occidentales se produce el fenómeno de la “modernización reflexiva: *“un cambio en la sociedad industrial no planificado que ocurre*

¹² Gómez (2004: 53-54) señala que con motivo de los cambios sociales que se han ido generando en las relaciones interpersonales, se han desarrollado unos elementos favorecen las relaciones hacia la igualdad. Estos son: la emancipación, la utopía y el diálogo, y comprenden lo que se denomina en las Ciencias Sociales “Radicalización de la democracia”. Para profundizar sobre este tema consultar a Beck y Beck-Gernsheim (1998).

simultáneamente con un orden político y económico que permanece sin cambios, lo que implica una radicalización de la modernidad, que rompe las premisas y contornos de la sociedad industrial y abre las puertas de una nueva modernidad” (Beck y Beck-Gernsheim, 1998:12).

Además, estos autores señalan que un elemento que define las sociedades modernas occidentales y que determina las nuevas en las formas de vida y de amor destradicionalizadas es la individualización¹³. La individualización constituye una nueva forma de sociabilidad que no se reduce a modelos antiguos, sino que proceden de lo individual, de lo bibliográfico, que se unen hablando y cuestionando. De esta forma: *“todo se vuelve discursivo. Lo que antes se hacía sin preguntar, hoy hay que hablarlo, razonarlo, negociar y acordar y, justamente por ello, siempre puede ser anunciado” (Beck y Beck-Gernsheim, 2001:21).*

No obstante, frente a estos efectos positivos de la modernidad que genera una disolución de los vínculos tradicionales y una orientación hacia el diálogo y consenso, Beck y Beck-Gernsheim (1998) también plantean que conlleva una serie de conflictos negativos. Así, debido a la individualización, las personas sufren una pérdida de sentido y un desencanto con respecto a las instituciones y formas de vida tradicionales. En concreto Beck y Beck-Gernsheim (1998:21) explican que se generan tensiones entre las diferentes exigencias familiares y laborales y el propio proyecto de vida: *“la libertad y la conciencia de libertad que actualmente está sacudiendo la vieja familia y que están buscando un tipo de nueva familia, no son en su origen un invento individual, sino un hijo tardío del mercado laboral amortiguado por el Estado social, por lo que también representa una forma de libertad del mercado laboral, donde el concepto libertad adquiere el sentido de auto-obligación y auto-adaptación”.*

Con todo ello, se observa en este escenario de transformaciones hacia relaciones más igualitarias una convivencia tanto de elementos que potencian la reflexión y el diálogo entre personas, con que mantienen y reproducen las desigualdades sociales. Sobre esta idea, Oliver y Valls (2004:91) señalan que *“ciertamente, muchos hombres siguen viviendo con los valores patriarcales que les han sido y les son transmitidos global y constantemente, en especial a través de la cultura, educación, medios de comunicación y de las relaciones sociales. Pero también, cada vez más el modo de vida se convierte en una elección personal, y por tanto, puede ser transformado”.*

¹³ Beck y Beck-Gernsheim (1998:19-21) señalan *“la individualización significa que los seres humanos son liberados de los roles de género internalizados, tal y como estaban previstos en el proyecto de la sociedad industrial, para la familia nuclear”.*

Centrando el análisis de las transformaciones sociales en relación al amor, Giddens (1995:60) defiende que *“en la época actual, los ideales de amor romántico tienden a fragmentarse frente a la presión de la emancipación sexual femenina. El choque entre amor romántico y el modelo de relaciones informales asume varias formas, cada una de ellas tiende a quedar cada vez más expuesta ante la visión general, a causa de la creciente reflexividad institucional”*.

Continuando con el análisis realizado por estos autores, otro conflicto derivado del proceso de individualización en relación al amor, se encuentra en la idea de que la modernidad conlleva la obligación de que las personas se autorrealicen y configuren un nuevo modelo de amor duradero y romántico que constituye una forma de estabilidad y sentido a su vida. Así estos autores defienden que el amor y la identidad se entrelazan directamente: *“el amor se torna huidizo en cuanto se ponen en él todas las esperanzas y se le convierte en el lugar de culto de la sociedad que gira alrededor del concepto de la autorrealización”* (Beck y Beck-Gernsheim, 1998:17-18).

En la misma dirección, Beck y Beck-Gernsheim (1998: 47-49) también plantean que existen una serie de conflictos que afectan a las relaciones amorosas: *“por un lado, los hombres y las mujeres que van en búsqueda de una vida propia son liberados de sus adjudicaciones tradicionales del género. Por otro lado, las personas son empujadas de las relaciones sociales cada vez más pobres a la vida en pareja, a la búsqueda de la felicidad amorosa”*. En este sentido, también plantean que las personas se encuentran inmersas en medio de un *caos amoroso*. Respecto a este concepto, Beck y Beck-Gernsheim (1998: 47-49) indican que se producen tensiones que afectan a las relaciones amorosas: *“contradicción entre las exigencias del mercado laboral y las exigencias de las relaciones amorosas, dónde y cómo sean (familia, matrimonio, maternidad, paternidad, amistad). La individualización (en el sentido de llevar un vida dirigida al mercado) no hace más que reforzar las actitudes basadas en el rol masculino”*.

En definitiva, a partir de este panorama de tensiones entre los esquemas tradicionales y las nuevas formas de vida de las sociedades democráticas y globales que se desarrollan en el Siglo XXI, las personas desarrollan un aumento de la autonomía y libertad individual y de elección entre las numerosas opciones de relaciones afectivas y sexuales que se presentan. No obstante, también implica riesgo e incertidumbre ante la dificultad de escoger entre las múltiples alternativas que se ofrecen. Además, la conciencia de estos riesgos da lugar a lo que Beck y Beck-Gernsheim denominaron “modernidad reflexiva”. Es decir, la necesidad utilizar el diálogo para negociar entre las personas implicadas el tipo de relaciones que se desea y así llegar a acuerdos. En relación a los riesgos, es frecuente que ocasionen crisis personales (por ejemplo la idea de autorrealizarse únicamente mediante la

pareja), pero también tienen una cara positiva: producen la necesidad de desarrollar nuevas formas de vida que rompen los modelos tradicionales de género y ofrecen un espacio para desarrollar relaciones más igualitarias y autónomas.

Desde un enfoque posmoderno, pero con una visión transformadora, Coral Herrera (2010) plantea que las relaciones en la actualidad se visibilizan una serie de contradicciones como pervivencia de un modelo de amor romántico y el matrimonio. Además, el individualismo de la sociedad actual se encuentra ligado a un modo de vida consumista que lleva o la soledad o a la actividad en pareja, y ello da sustento a la economía capitalista. Herrera (2010:21) afirma que *“en este contexto posmoderno, el romanticismo constituye una creación de sentido personalizado y colectivo, una promesa ideal de autorrealización, una tabla de salvación, un sentimiento cargado de transcendencia y espiritualidad”*. En concreto, la autora señala que en la actualidad se desarrollan unas relaciones basadas en un tipo de amor caracterizado por el *egoísmo a dúo*, de H.D Lawrence que explica un estilo de vida basado *“en la dependencia, la búsqueda de seguridad, la necesidad del otro, la renuncia a la interdependencia personal, la ausencia de libertad, celos, rutina, adscripción irreflexiva a las convenciones sociales, el enclaustramiento mutuo, etc.”* (en Herrera, 2010:22)

Además esta autora señala que al derrumbarse las utopías políticas y religiosas, las personas toman el amor como eje central sobre el que giran las ilusiones de su vida, de manera que se produce una mitificación del amor. Así, se ponen grandes expectativas en encontrar la salvación encontrando la pareja ideal. Desde este planteamiento, esta autora analiza las relaciones amorosas en la posmodernidad como una *utopía emocional*¹⁴. Como define Herrera (2010:379) *“el amor es una promesa de felicidad constante, una forma de vida que todo el mundo adopta y que sirve para integrarse a una sociedad donde todos los adultos viven en pareja”*.

En resumen, en términos generales perviven dos corrientes que abordan las relaciones afectivo-sexuales de manera diferente en la sociedad actual, y por tanto las estrategias en torno a la superación de la violencia de género van a plantearse por caminos diferenciados. Por un lado, se encuentra la corriente posmoderna que rechaza cualquier criterio democrático y que establece como norma la satisfacción del deseo personal desde la noción de “todo vale” (que cada persona haga lo que le apetezca sin tener en cuenta las consecuencias sobre las otras personas), de esta forma defienden la disolución de la agencia humana transformadora. Por otro lado, la corriente dialógica que proclama la capacidad de acción de las personas y de efectuar transformaciones igualitarias mediante el

¹⁴ Para profundizar sobre el planteamiento del amor como una utopía emocional consultar Herrera (2010)

diálogo, la intersubjetividad y la interacción entre las personas. La corriente dialógica es la que interesa en este trabajo y, como se ha señalado, apunta hacia una radicalización de la modernidad que oriente el cambio de los patrones tradicionales de género en la dirección de un modelo de relaciones basado en la igualdad y la emancipación.

3. PERSPECTIVA SOCIO-BIOLÓGICA SOBRE LAS RELACIONES AFECTIVAS Y SEXUALES.

Para desarrollar el análisis teórico en torno a las relaciones afectivas y sexuales se ha tomado como punto de referencia la revisión realizada por Jesús Gómez (2004) sobre las teorías contemporáneas acerca del amor, la atracción y la elección. Este autor presenta el debate entre los dos enfoques que indagan el comportamiento amoroso (pensamientos, conductas y sentimientos) y explican su origen y funcionamiento desde dos visiones opuestas: el enfoque “socio-biológico” y el “socio-cultural”.

La tarea en este capítulo consiste en presentar las principales aportaciones de autores y autoras contemporáneos que abordan la atracción, el amor y la emoción desde el enfoque “socio-biológico”. Este enfoque sostiene que la atracción y el amor tienen un origen “biológico”, “químico”, “instintivo” e “irracional”. No niegan la influencia cultural, pero en sus argumentaciones sobre estos conceptos el eje central se atribuye a factores fisiológicos o instintivos, entendiéndose como elementos que ocurren de manera natural en las personas sin posibilidad de ser modificados.

El capítulo se estructura en tres puntos que constituyen tres elementos relevantes para estudiar las relaciones amorosas en este trabajo de investigación. En primer lugar, se realiza una breve aclaración terminológica sobre la atracción en relación otros conceptos afines. Posteriormente se presenta un panorama general de las teorías que tratan de explicar el surgimiento de la atracción desde los planteamientos de diferentes autores y autoras procedentes de diversos ámbitos (sociología, psicología y literatura). En segundo lugar, se centra en las concepciones sobre el amor desde los planteamientos teóricos de autores y autoras más relevantes. En tercer y último lugar, se hace referencia al campo de las emociones en relación con la racionalidad y la elección.

3.1 ATRACCIÓN

¿A que nos referimos cuando hablamos de atracción? ¿En qué se diferencian la atracción de otros concepto afines como el deseo y la pasión? Para abordar estas y otras cuestionen iniciaremos el análisis definiendo brevemente estos conceptos, la controversias y los nudos surgidos a su alrededor tomando como referencia el análisis de Carlos Yela (2000:108-111).

Este autor señala que la atracción constituye un fenómeno con influencias bio-psio-socio-histórico-culturales que se encuentra en el origen del enamoramiento (este, a su vez, origen del amor). Así, para Yela (2000:104), *“la atracción sería el proceso o conducta que da lugar al amor o amistad, pero no tiene porqué originarlos siempre. De este modo la atracción sería una características de las relaciones interpersonales cualitativamente diferente al amor”*.

La atracción física es un tipo de atracción basada fundamentalmente en el atractivo físico y el deseo sexual, que suele ser corriente en las primeras fases del proceso amoroso (disminuyendo posteriormente su intensidad), pero que puede producirse de forma independiente de ellos. Además, para este autor el deseo sexual es la base sobre la que comienza a establecerse toda la estructura sentimental amorosa a través del enamoramiento pero, en mucha ocasiones, su fin es simplemente la interacción sexual. Aparte del atractivo físico y de las pautas de seducción, los niveles hormonales y la propia situación ambiental influyen también de forma importante en la respuesta de atracción física por parte de una persona.

Un elemento muy vinculado a la atracción es la pasión, que se define como *“el componente más claramente emocional del fenómeno amoroso, propio de las primeras etapas de una relación (real o deseada)”* (Yela, 2000:109). Presenta características como emociones intensas, desorden y falta de control (aparece como independiente de nuestra voluntad). Es interesante destacar que diversos autores diferencian varios tipos de pasión en función del tipo de relación que se desee mantener. Por un lado se encuentra la pasión erótica, similar a la atracción sexual y caracterizada por componente fisiológicos; por otro, la pasión romántica, referida a los deseos y las necesidades psicológicas respecto al amado propias del enamoramiento, que responde a unas expectativas aprendidas durante la socialización.

Respecto al enamoramiento, siguiendo a Berscheid y Walster (1978) *“se diferencia de la mera atracción interpersonal en que es más emocional e irracional y frágil. El*

enamoramiento es un proceso que comienza con una fuerte activación fisiológica, interpretada psicológicamente y que se constituye en la primera fase de las relaciones amorosas en nuestra cultura". (Yela 2000:109). En esta línea, Ortega y Gasset (1926) se refería al enamoramiento como "el estado de imbecilidad transitoria" por la focalización de la atención en un solo objeto" (Yela 2000:110).

Una vez realiza esta pequeña aproximación conceptual, pasamos a describir las teorías que explican la atracción. Éstas son numerosas y no pretendemos profundizar en ellas en este trabajo sino simplemente describir las características principales dando una visión general.

Desde el ámbito de la neuroquímica (Liebowitz, 1983; Fisher, 1992 y Percival. 1997) se plantea que existen dos sistemas bioquímicos distintos que influyen en la atracción y en el proceso de enamoramiento. Siguiendo a Yela (2000:53), *"uno tiene la función de que dos individuos se unan con el fin de la reproducción, y produce la atracción, y en el ser humano (debido al influjo cultural que se suma al biológico) se traduce en lo que llamamos enamoramiento. Otro, cuya función es que los individuos permanezcan unidos, de cara al cuidado y la descendencia, es el sistema que produce lo que suele denominarse apego y en la especie humana sería el "amor compañero" (se tratará en el siguiente punto)*".

Entre las sustancias neuroquímicas concretas que se asocian a la atracción se encuentra las feromonas, aunque su papel en esta dinámica de relación es un campo aún muy desconocido. Según la antropóloga Helen Fisher (1992) *"estas sustancias pueden actuar como estímulos incondicionados en un proceso de condicionamiento clásico cuya respuesta condicionadas sería la atracción"* (en Yela 2000:54). En concreto Fisher (1992) defiende el argumento de las diferencias entre mujeres y hombres según una base biológica y evolutiva que lleva a ambos a configurarse en dos mundos opuestos y complementarios. En este sentido, la autora plantea que la atracción es diferente hombres y mujeres y viene condicionada por las diferencias fisiológicas: *"Los hombres son más sensibles a estímulos visuales y buscarían signos de juventud, salud y fertilidad en las mujeres; mientras que las mujeres se dejarían influir sobre todo por imágenes, palabras y fantasías que aluden a temas románticos que incluyen afecto y compromiso"* (en Esteban 2011:154-155). También, Fisher (1992) plantea que el deseo sexual que motiva la atracción es dependiente de las hormonas sexuales, sobre todo de la testosterona. Según esta perspectiva, el enamoramiento tiene una fecha de caducidad que se determina en función de los niveles cambiantes de sustancias como la dopamina, norepinefrina y la serotonina, de manera que la atracción tiene una duración determinada.

En esta línea, Silvia Ubillos y cols. (2001, 2003) señalan que los autores y autoras que explican la atracción desde el enfoque socio-biológico también se basan en argumentos evolutivos, es decir, que *“el amor ofrece argumentos sobre la funcionalidad a nivel biológico de la conducta amorosa para la persona como miembro de la especie en tanto en cuanto la ayuda a promover la supervivencia de ésta”* (en Bosch, 2007:21).

En resumen, desde este argumento *“los hombres tienden a valorar en mayor medida atractivo físico, atracción mutua y amor para elegir a sus parejas (en consonancia con su menor inversión parental y su orientación positiva hacia el sexo casual y hacia la obtención del mayor número posible de parejas sexuales) y las mujeres a valorar en mayor medida el amor pragmático y los criterios de poder social y estatus para elegir a sus parejas (en consonancia con su mayor inversión parental y el esfuerzo necesario para sacar adelante a sus descendientes)”* (en Bosch, 2007:21).

Por otra parte, para presentar las diversas teorías que explican el surgimiento de la atracción desde el ámbito de la sociología y psicología, haremos referencia a la recopilación que realiza Carlos Yela (2000:105-106) de la revisión elaborada por Carreño (1991). Carreño clasifica estas teorías en tres tipos: teorías del Reforzamiento (Byrne, 1971; Griffit, 1974 y Clore, 1977, Lott y Loots, 1974; Centres, 1975; Kenrick y Cialdini, 1977), Teorías Cognitivas (Festinger, 1957; Aronson y Mills, 1959; Heider, 1958; Newcomb, 1961; Brehm, 1966) y Teorías del Intercambio social (Homans, 1950, 1951; Thibaut-Kelley, 1959; Kelvin, 1977; Walster 1978 y Foa y Foa, 1980). Las causas principales que originan la atracción desde estas teorías se resumiría de la siguiente forma: nos atraen aquellas personas que nos refuerzan, satisfacen nuestras necesidades, reducen nuestras preocupaciones diarias; aquellas que elegimos libremente, que tienen actitudes similares a nosotras, aquellas que percibimos que atraemos, que nos conviene socialmente, quienes creemos que nos refuerzan; y quienes nos proporciona más beneficios que costes, nos atraen quienes nos suscitan poder, quien nos ofrece y pide algo similar a lo que nosotros ofrecemos y damos y quienes nos proporciona el tipo de recursos deseados (amor, servicios, sexo, estatus...).

Por otro lado, encontramos otras explicaciones teóricas sobre las causas de la atracción como algo fisiológico o instintivo procedentes de campo de la literatura y las ciencias sociales. Ortega y Gasset (1999) planteó que la atracción resulta imposible de controlar, que emana del corazón como un impulso e igual que viene se va. Además, afirmó que hay un tipo de hombres que es más atractivo que otros, se cuestionó este hecho, pero no indagó en las causas que guían este deseo y las motivaciones que lo desencadenan dejando la explicación abierta a causas naturales: *“es un hecho que existen hombres de los*

cuales se enamoran con superlativa intensidad y frecuencia las mujeres... ¿en qué consiste ese don extraño? ¿qué misterio vital se esconde tras ese privilegio?" (en Duque, 2006:76).

Por su parte Sternberg (2000) desde la "teoría de la reactancia psicológica", considera que la atracción se genera por el deseo de obtener "lo difícil de conseguir" y el hecho de "quiero lo que no tengo" y "no valoro lo que ya tengo seguro". Este autor entiende la pasión implica deseos y necesidades que se manifiestan a través de la excitación psicológica y fisiológica, que se desarrolla desde un mecanismo de refuerzo intermitente, que es más intenso al principio de la relación (en Gómez, 2004:49). Así, sostiene que la atracción es alta cuando se desea conquistar a otra persona, pero que cuando ya se ha conseguido se va perdiendo la atracción porque forma parte de un proceso natural. También plantea que la atracción se puede dar por similitud, de manera que sentir atracción hacia personas similares a nosotras se produce cuando se busca relaciones estables pero no para las apasionadas.

Giddens (1995) plantea que la atracción es un hecho que "sale de dentro", "del corazón", que no se puede controlar. Sostiene que existe una incompatibilidad entre hombre bueno/hombre sexy de manera que la atracción se orienta de forma diferente para uno y para otro. Así, establece que la atracción está determinada por dos roles: persona conquistadora-persona sufridora. En concreto, define la figura de "Mujeriego" (como el Casanova un hombre conquistador de mujeres), que se caracteriza por ser "*parte intrínseca de la sexualidad del mundo actual. Son seductores en la medida en que están preocupados en la conquista sexual y el ejercicio del poder. (...) El mujeriego hoy no es alguien que cultiva el placer sensual, sino un buscador de emociones en un mundo abierto lleno de oportunidades sexuales*". (Giddens 1995: 83)

En este sentido este autor vincula amor y sufrimiento ya que considera la humillación y la subordinación como un impulso, catalogándolo como un rasgo propio de la psicología masculina, lo que lleva a afirmar que dentro de la psicología femenina hay un rasgo que las lleva a ser humilladas y estar subordinadas y por tanto se mantiene la concepción de la mujer como un ser inferior (Giddens, 1995:44).

En esta línea, Norwood (1986) también defiende la vinculación entre atracción y sufrimiento. Elena Duque (2006:77) recoge el planteamiento de este autor al afirmar "*la existencia de mujeres que tienen atracción por hombres distantes y/o problemáticos, y que se sienten vacías "sin ellos" cuando "con ellos" son desgraciadas; además consideran aburridos a los hombres agradables*".

Por su parte Beck y Beck-Gernsheim (1998) sostienen que la atracción sucede y se escapa al control social, de manera que no puede modificarse: *“el amor sucede cae como un rayo o se apaga siguiendo las leyes no abiertas a la intervención individual, ni al control social”* (Beck y Beck-Gernsheim, 1998:350).

Por otro lado, Jesús Gómez (2004) examina el modelo clásico o habitual de atracción afectivo-sexual. Afirma que este modelo tradicional se arrastra durante siglos y se fundamenta en la idea de que la atracción como “instinto” o “química” que es imposible de evitar oponiéndola a una razonable y cariñosa amistad, ternura y estabilidad. Este modelo tiene sus bases en las características propias de la sociedad agraria y/o industrial, jerárquica, autoritaria, discriminatoria e individualista y, además, se asienta en teorías instrumentales sobre la elección.

Este autor señala que el modelo tradicional de atracción *“transmite el deseo y excitación hacia el héroe que destaca por encima del resto y puede con todas las dificultades incluyendo el uso de violencia; y hacia la guapa que encandila con su belleza y se rinde ante el poder seductor del héroe”* (Gómez 2004: 67). Además alerta de que este modelo de atracción genera un doble problema que es promovido desde los diferentes agentes de socialización: *“se transmite el sentimiento de atracción hacia quien tiene más poder (chico) y quien posee más belleza (chica), independientemente de los valores que tengan, y muchas veces, a pesar de tales valores; se transmiten sentimientos de amistad, cariño, ternura y estabilidad hacia quienes no representan poder pero poseen buenos valores, de forma que las personas más deseadas, las que excitan y producen gran pasión, no sólo no suelen tener valores negativos, sino que no coinciden con las portadoras de buenos valores, provocan estabilidad, amistad y ternura”* (Ídem: 68)

En resumen, desde el enfoque socio-biológico se aborda la atracción analizando las características de las personas que atraen, indagando en los componentes neurofisiológicos que motivan la atracción –que se produce de manera diferente en hombres y en mujeres en base a la diferencia biológica- y buscando explicaciones psicológicas. Estas teorías no profundizan en el porqué de la atracción, y en consecuencia esta se atribuye a causas inexplicable o que se escapan al control personal.

3.2 AMOR.

“El amor “surge” (uno no hace nada para padecerlo simplemente ocurre); el amor nos hace olvidadizos, obsesivos, vulnerables, inseguros, celosos, acelera nuestro pulso, nos puede sumir en una depresión o la euforia. La experiencia del amor se vive como algo irracional, predestinado; deforma la realidad, no obedece a las leyes de la razón y la objetividad”.

Eduardo Punset (2005: 91)

Diversos autores/as han clasificado el amor de formas muy diversas a lo largo de la historia pero con muchos puntos en común. Carlos Yela señala que existe una gran confusión terminológica y hace una aproximación para conceptualizar el amor: *“unos distinguen dos tipos de amor, otros añaden un tercero o más, otros equiparan los términos pasional y romántico, y otros marcan una distinción entre ellos, unos distinguen entre enamoramiento y amor romántico, y otros los equiparan; unos toman el amor romántico como sinónimo de todo amor de pareja (a diferencia del maternal, filantrópico, filial, etc.), y otros como subtipo muy concreto de amor (de carácter pasional)”* (Yela, 2000:1222).

Entre los autores más que más influencia han tenido a la hora de clasificar el amor se encuentre Lee (1976). Este autor distinguió tres tipos amorosos básicos: *“Eros (o amor pasional, que comienza súbitamente y con una fuerte atracción física, de carácter intenso y emocionalmente turbador), Ludus (amor sin una notable implicación emocional, sin expectativas futuras, centrado en el aquí y ahora), y Storge (amor sereno, basado en la intimidad, la amistad y el cariño). Esta combinación de los estilos primarios nos daría otros tres estilos secundarios, independientes de los primeros: Manía (amor obsesivo, con una fuerte dependencia de la pareja, celos intensos, posesividad, desconfianza y ambivalencia), Pragma (amor basado en la búsqueda racional de la pareja compatible ideal, antes que en ideales románticos y/o fuertes emociones), y Ágape (amor altruista, devoto, abnegado, de renuncia absoluta y entrega totalmente desinteresada; relacionado con el ideal cristiano del amor divino pero, frecuentemente en relaciones de pareja)”* (en Yela, 2000:123).

José Luis Sangrador (1993) afirma que *“las aparentes contradicciones se resuelven si tenemos en cuenta que el amor puede entenderse como actitud -amor como actitud positiva o atracción hacia otra persona, que incluye una predisposición a pensar, sentir y comportarse de un cierto modo hacia esa persona-, como una emoción -amor como sentimiento o pasión que incluye, además, unas ciertas reacciones fisiológicas- o como una*

conducta (cuidar de la otra persona, estar con ella, atender sus necesidades, etc.” (en Bosch, 2004-2007). Así, siguiendo a Sangrador (1993), se establece una diferencia entre la noción de amor como actitud o como emoción y se articula en dos formas de amor dicotómicas amor como “Eros” o amor pasional o como “Ágape” o “amor altruista”.

Conjuntamente, desde estas definiciones se observa que existe un tipo de amor que se concibe de manera análoga a una adicción. Peele (1975) en la “Teoría de la Adicción” sostiene que el amor se refleja de dos formas opuestas: la primera sería el amor adictivo (surge como una adicción hacia la otra persona) y la segunda el amor maduro (basado en el compromiso, independencia, capacidad de disfrutar de la soledad, autoaceptación). El amor adictivo siguiendo a Yela (2000:121) *“se genera en nuestra sociedad, en la cual nos socializamos desde pequeños por la familia, escuela, grupos de pares, medios de comunicación de masas, y todo tipo de presiones más o menos soterradas, es un amor de: dependencia, búsqueda de seguridad, necesidad del otro, celos, rutina, adscripción irreflexiva a las convenciones sociales amorosas y sexuales y “egoísmo a dúo” de Lawrence.*

Como vemos, ese tipo de amor genera sufrimiento, dependencia y pérdida de la autonomía, lo cual, se aleja enormemente de relaciones amorosas igualitarias.

Desde el ámbito de la neuropsicología, Eduardo Punset (2005) sostiene que el “amor es ciego”, de manera que no es posible de controlarlo (ni tampoco la atracción). Defiende que el amor *“constituye un impulso ancestral circunscrito a una parte muy pequeña del cerebro, pero enormemente complejo. Este instinto de fusión con otro organismo influye y se ve influido por el resto del sistema emocional, incluido el interés sexual”* (Punset, 2005:86). En este sentido, este autor afirma que el sufrimiento forma parte de la naturaleza del amor: *“es cierto que el amor se apoya sobre dos cimientos que también conforman las enfermedades psicológicas: los recuerdos inconscientes y los mecanismos de defensa. Enamorarse depende en gran medida de nuestras experiencias y de aprendizajes pasados”* (Punset, 2005:91).

Por otro lado, Mari Luz Esteban también examina las teorías más relevantes que defienden las bases físicas y neurológicas del enamoramiento y advierte cómo desde las teorías socio-biológicas se contempla también la influencia cultural: *“el amor no es pura fisiología, sino que hay influencias culturales que habrían ido haciendo mucho más complejo el sentimiento amoroso. Pero ven estéril intentar desarticular los mecanismos implicados en el concepto del amor romántico de las campañas feministas, ya que sería imposible reconstruir un impulso que no puede ser reprimido. Y defienden educar a los*

jóvenes desde la base de hacerles comprender que enamorarse es un fenómeno absolutamente natural y universal que transitoriamente lleva tanto a hombres como a mujeres a exagerar las virtudes e ignorar los defectos de la persona amada” (Esteban 2011:156).

Por su parte, Giddens (1995) a pesar de defender en sus tesis la socialización diferencial, plantea que hay una conexión entre el amor y la atracción sexual debida a causas instintivas. En este sentido, establece un tipo de amor que denomina “amor apasionado” y que se caracteriza por *“una especie de sortilegio que puede asimilarse al religioso en su fervor. En el nivel de las relaciones personales, el amor pasión es específicamente desorganizador, en un sentido similar al carisma; desarraiga al individuo de lo mundano y genera un caldo de cultivo de opciones radicales así como de sacrificios” (Giddens 1995: 45-46).* Además, plantea que este tipo de amor apasionado forma parte la naturaleza humana, que es universal y se escapa al control personal: *“La pasión se admite sólo hoy con renuencia y reservas, incluso en los que concierne a la conducta sexual, en parte porque su papel como fuerza compulsiva se ha visto sustituida por la adicción. No hay espacio para la pasión en los esquemas rutinarios que nos proporcionan seguridad en la vida social moderna” (Giddens 1995:181).*

En la línea teórica de Giddens (1995), Beck y Beck-Gernsheim (1998) afirman que el amor es un logro de la modernidad. En concreto, en una sociedad destradicionalizada, el amor se convierte en el centro sobre el que giran las personas y lo hacen creando su propia biografía de las relaciones amorosas mediante el diálogo y los pactos. Estos autores alertan de que en las sociedades actuales las personas se encuentran en una fase donde hay un poco de libertad e igualdad en medio de un caos amoroso. Desde estos planeamientos, defienden que la religión y el amor contienen una análoga utopía: *son una llave para salir de la jaula de la normalidad. El ansia por el amor como confianza, y patria crece en el entorno de la duda y de las incertidumbres que la modernidad produce. Si no hay nada seguro, si incluso el respirar está ya envenenado, la gente corre detrás de los sueños irreales del amor, hasta que éstos se convierten en pesadillas” (Beck y Beck-Gernsheim, 1998: 235-242).*

De esta manera, afirman que se configura un nuevo modelo de amor duradero y romántico a la vez que se produce por la estrecha relación sentimental entre dos personas que da contenido y sentido a sus vidas. El amor constituye una forma de estabilidad referida a la persona de manera que plantean que la búsqueda de una pareja también tiene el objetivo de buscar la propia identidad. En este sentido, (Beck y Beck-Gernsheim, 1998:76) afirman que *“cuanto menos significado tienen los vínculos tradicionales, tanto más*

importantes para la conciencia y la autoconciencia se vuelven las personas más próximas, importantes por su lugar interior en el mundo, e incluso para su bienestar físico y psíquico” .

No obstante, estos autores sostienen que resulta imposible unir ambas biografías, la liberación personal y la dependencia del mercado y así alertan de que a pesar de concebir el amor como salvador y seductor, el amor crece por su imposibilidad. En definitiva, Beck y Beck-Gernsheim, (1998:16) afirman que *“el amor se hace más necesario que nunca antes y al mismo tiempo imposible” .*

Por otro lado, una de las conceptualizaciones psicosociales sobre el tema que ha tenido más es la “teoría triangular del amor” de Robert J. Sternberg (1986, 1988, 1989). Este autor sostiene que el amor se estructura como un triángulo donde sus vértices se corresponden con tres componentes: intimidad, pasión y compromiso. Así, estos tres elementos *“ocuparían los vértices de un hipotético triángulo de modo que el área indicaría la cantidad de amor que siente una persona y su forma geométrica (definida por las interrelaciones entre los tres elementos descritos) expresaría el nivel de importancia de cada uno de esos elementos en esa relación amorosa” (en Bosch, 2007: 23).*

En resumen, los planteamientos socio-biológicos que abordan el amor defienden que la naturaleza del amor se origina por las sustancias neurofisiológicas. También, se atribuye al amor un origen instintivo, de manera que éstos no pueden ser modificados. Además, plantean la existencia de dos tipos básicos y opuestos de amor que se sucederían en el tiempo el amor sexual o pasional y el romántico y que configuran las relaciones afectivas y sexuales tradicionales. En este sentido, Bosch (2004-2007:22) explica que : *“el amor sexual o pasional, compuesto por fuertes sentimientos incontrolables de atracción hacia la persona deseada y ansiedad y malestar en su ausencia; elevados niveles de activación fisiológica y deseo sexual; pensamientos obsesivos sobre la persona amada y patrón conductual que incluye expresión de los afectos, apoyo físico y emocional o aceptación incondicional; y el amor romántico no pasional compuesto por pensamientos de necesidad, cuidado y confianza en la pareja; sentimientos de bienestar y dificultad de concentración, y conductas de intimidad, apoyo y tolerancia hacia la otra persona” .*

3.3 EMOCIONES.

La concepción sobre la dicotomía entre la razón y emoción como dos elementos diferentes y opuestos se ha mantenido a lo largo de la historia influenciando el imaginario colectivo sobre el amor. Aristóteles defendió que la razón era superior a la emoción y que cultivando la razón era posible liberarse de los impulsos causados por las emociones para poder así acceder al conocimiento. También Platón sostenía esta dicotomía afirmando que los deseos y pasiones estaban originados por las emociones y actuaban como caballos sin control. Era mediante la razón y el intelecto como estos impulsos debían ser controlados y dirigidos. Este planteamiento se continuó difundiendo en el pensamiento occidental sobre todo desde el cristianismo, en concreto transmitiendo que las pasiones eran pecados y signos de debilidad que debían ser combatidos mediante la razón.

No obstante, este planteamiento dicotómico (razón-emoción) se va desintegrando. En la actualidad desde el campo de la neurología se defiende que la razón y las emociones (y pasiones) se encuentran unidas en el cerebro. Según Helen Fisher (2004) el pensamiento, los sentimientos, la memoria y la motivación están estrechamente relacionadas *“rara vez tenemos una idea que no vaya acompañada de un sentimiento y un deseo; y rara vez sentimos o queremos algo sin que ello vaya acompañado de una idea”* (en Herrera, 2010:109).

Por su parte, Antonio Damasio (2005) en el libro *“En busca de Spinoza. Neurobiología de las emociones y los sentimientos”* estudia los mecanismos cerebrales y corporales responsables de desencadenar y ejecutar una emoción, poniendo énfasis en la maquinaria intrínseca de la emoción, no en las circunstancias que llevan a ésta. Para este autor las emociones preceden a los sentimientos y están constituidas a base de reacciones simples, que son innatas, y que promueven sin dificultad la supervivencia del organismo a través de un proceso de homeopático simple. *“Todos los organismos vivos, desde la humilde ameba hasta el ser humano, nacen con dispositivos diseñados para resolver automáticamente, sin que se requiera razonamiento adecuado, los problemas básicos de la vida. Dichos problemas son: encontrar fuentes energía, mantener el equilibrio químico del interior compatible con el proceso vital; conservar la estructura del organismo mediante la reparación del desgaste natural; detener los agentes externos de enfermedad y daño físico”* (Damasio, 2005:34).

También Damasio (2005:55-56) sostiene que las emociones, como vergüenza, tristeza, o miedo constituyen un conjunto complejo de respuestas químicas y neuronales que forman un patrón distintivo. Las respuestas producidas son automáticas ante un

estímulo emocionalmente competente (EEC). El cerebro se encuentra preparado para responder a los EEC con un repertorio de acción que también incluye otros aprendidos a lo largo de la vida. El resultado inmediato de estas respuestas es el cambio temporal en el estado del propio cuerpo, estructuras cerebrales y pensamiento. Y en definitiva, el resultado de estas respuestas consiste en situar al organismo en circunstancias propicias para su supervivencia y bienestar. Así, las emociones proporcionan un medio para que el cerebro y la mente evalúen el ambiente interior y el que rodea al organismo, y para que respondan en consecuencia de manera adaptativa.

En esta línea sobre la vinculación entre las elecciones y las emociones, Dylan Evans considera que todas las decisiones son emocionales: *“primero existe la emoción; luego se lleva a cabo un proceso de cálculo racional en el que se va ponderando toda la información disponible”* (Herrera, 2010:108).

Por otro lado, en relación a la elección de las relaciones amorosas, desde este enfoque se defiende la concepción dualista de razón-emoción como dos conceptos enfrentados (una cosa es lo que se quiere y otra lo que se siente). En este sentido, Elena Duque (2006:81) plantea que en una relación de maltrato donde la víctima identifica que le causa sufrimiento y manifiesta que siente está “enamorada”, señala que ésta puede actuar de dos modos: o bien guiada por la razón (dejar la relación porque no le satisface) o en función de sus emociones (no dejará la relación, manteniendo una relación desigual y seguramente problemática). La respuesta más probable en el terreno amoroso (vinculado con la irracionalidad de las emociones) es que se guíe por los sentimientos de enamoramiento y continúe con la relación.

En conclusión, desde el enfoque socio-biológico, se defiende que el sentimiento de atracción, el deseo y el amor tienen un origen biológico que se producido a causa de una serie de reacciones fisiológicas en el organismo que contribuyen a que éste se adapte al medio y a sobrevivir. Así, cuando se desencadenan estos procesos neuronales producen que se sienta atracción hacia una determinada persona y un enamoramiento guiado por el impulso de las emociones de manera incontrolable. Este planteamiento separa “lo racional” de “lo emocional”, y todos los autores y autoras citados afirman que el campo de las emociones comprende una gran complejidad y que queda aún mucho por descubrir.

Finalmente, el enfoque socio-biológico ha recibido la crítica desde las perspectivas socio-culturales porque sus planteamientos se basan en un reduccionismo biológico que atribuye la responsabilidad de la acción a elementos neurobiológicos y en definitiva, por considerar que no es posible modificar el deseo o la atracción. Y conjuntamente, desde el

feminismo se critica que sexualidad se potencia y limita al ámbito reproductivo y heterosexual.

4. PERSPECTIVA SOCIO-CULTURAL SOBRE LAS RELACIONES AFECTIVAS Y SEXUALES.

En este capítulo continuamos con el análisis sobre las teorías científicas de las ciencias sociales que explican las relaciones afectivas y sexuales desde la perspectiva “socio-cultural”. Esta perspectiva sostiene que la atracción, el amor, la sexualidad son construcciones socio-culturales, se definen como producto de las interacciones sociales y culturales entre las personas en un contexto socio-político-económico determinado. La tarea en este capítulo consiste en presentar las aportaciones con mayor impacto en la actualidad de los autores y autoras que abordan la atracción, el amor y las emociones desde esta perspectiva.

4.1. ATRACCIÓN

“La atracción no es un fenómeno que se de sin razones sociales: nos atrae aquello que socialmente hemos asimilado y transformado como deseable, tal y como se comprueba al ver la evolución de los modelos masculinos y femeninos”.

Oliver y Valls (2005:101)

Jesús Gómez (2004) estudia los procesos de socialización de la atracción y la elección en las relaciones amorosas con la finalidad de identificar los valores y las pautas de conducta basados en la ideología patriarcal que las personas interiorizan. Este autor defiende el origen social de la atracción y plantea la posibilidad de cambiar las preferencias y deseos con el objetivo de orientar la elección hacia las personas que no causen sufrimiento. Desde su estudio *“El amor en la sociedad del riesgo”* alerta sobre la dificultad que presentan la mayoría de investigaciones sobre relaciones afectivas y sexuales y, particularmente, sobre violencia de género, en dar explicaciones científicas que expresen los motivos que llevan a una persona que sufre en una relación a no abandonar el origen de sus sufrimientos (lejos de los deseos masoquistas). Este autor argumenta que el origen de la atracción se sitúa en los valores patriarcales aprendidos a lo largo de la vida del individuo en una sociedad y cultura particular. De manera que existe una *“asociación peligrosa entre dos opuestos teóricamente irreconciliables que se unen gracias a la fuerza tremenda de la*

socialización: violencia y amor, deseo y atracción hacia aquello que nos va a causar daño (Gómez, 2004:27)

Gómez realiza una revisión de las teorías contemporáneas más relevantes que explican la atracción, la elección y el amor, y realiza una crítica a aquellas que parten de una perspectiva socio-biológica. Según el autor, esta perspectiva atribuye la atracción y el amor a la biología, a las hormonas, a las sustancias químicas o al instinto en general. Estos elementos son quienes gobiernan y hacen evolucionar los sentimientos y el deseo de manera que no pueden ser modificados. Con ello se abandonan significativamente las cuestiones sociales a la hora de deducir conclusiones. Por ejemplo, cuando analizan la atracción y la duración de la pasión en las relaciones afectivas y sexuales, estas investigaciones concluyen que la pasión disminuye con el tiempo y oscila entre 18 y 32 meses. De este modo Gómez indica que según tales estudios *“no debemos preocuparnos porque desaparezca la pasión en nuestras relaciones, dado que es un asunto prácticamente inevitable; sin embargo si sus investigaciones tuvieran en cuenta el origen de las desmotivaciones (rutina y costumbres, etc...) las conclusiones serían bien diferentes y se achacarían los resultados a cuestiones sociales que, tenidas debidamente en cuenta, podrían girar la pérdida de la pasión y lograr que las relaciones se mantuvieran y/o aumentara la pasión con el paso del tiempo”* (Gómez, 2004:27).

En concreto, Gómez (2004) critica la postura de Giddens (1995) sobre la incompatibilidad entre el Hombre bueno/hombres sexy porque según Gómez (2004:44), hablar de “Manifestación del corazón”¹⁵ sin especificar qué se entiende por corazón, de dónde nace, etc. es como hablar de biología, instinto o química.

Además, critica que Giddens (1995) separe pasión y amistad¹⁶ cuando afirma que las relaciones excitantes se buscan siempre fuera de los círculos de amistad. Por su parte, Gómez (2004: 22) defiende que la atracción se sitúa en la influencia social, en los valores internalizados a lo largo de los años y que marcan como deseable un tipo de persona que conquista y domina, la que decide en la relación y que tiene actitudes de desprecio;

¹⁵Giddens (1995) argumenta que la conducta de los “Mujeriegos” –una tipología de relaciones donde el hombre tiene el objetivo de conquistar a una mujer para abandonarla cuando la consigue y buscar a otra– es una especie de manifestación del corazón, un acto irracional derivado de una dependencia psicológica respecto a las mujeres. Este autor vincula este comportamiento de búsqueda sexual y seducción con una adicción porque la dependencia hacia las mujeres les impide controlar su conducta.

¹⁶Giddens (1995:176) defiende el principio de autonomía propio de la democracia como un eje para generar una transformación de la intimidad orientada hacia la emancipación sexual, donde las relaciones se organizan reflexivamente respetando la integridad personal. Plantea la existencia de dos tipos de amor opuestos: el amor pasión (vincula la atracción sexual y excitación al amor) y el amor romántico (que vincula la amistad y los afectos al amor). En este sentido este autor afirma que *“la democracia es aburrida, el sexo excitante”*, de manera que social y culturalmente se establece con mayor atractivo la atracción sexual y con menos los valores igualitarios.

consecuentemente, se enmarca como no atractivo al hombre bondadoso, que se entrega, que se coloca en posiciones igualitarias.

Gómez (2004) a pesar de encontrarse de acuerdo los planteamientos sobre el proceso de individualización de Beck y Beck-Gernsheim (1998), no coincide con estos autores en la concepción sobre la atracción, por entenderla como un elemento que no puede perfeccionarse y que escapa al control social e individual. También les critica que no profundicen en los mecanismos que determinan quiénes nos gustan, por qué nos gustan y cómo nos gustan, ni en los procesos reales de socialización.

En cuanto a la revisión de las teorías psicológicas Gómez subraya que no inciden en el por qué de la atracción, son incapaces de responder a interrogantes tan simples como ¿por qué nos atraen las mismas personas a gente tan diferente? Tampoco consideran la posibilidad de que exista un amor apasionado y estable a la vez, loco y tierno al mismo tiempo. Por ejemplo, este autor critica de manera específica la “Teoría de la reactancia psicológica” de Sternberg (2000), esto es, la idea de que la atracción hacia aquello que resulta difícil de conseguir se produce de forma natural y de que resulta también natural desprenderse de ello una vez obtenido.

Por su parte Gómez (2004) se posiciona de manera contraria a las explicaciones instintivas, químicas o mágicas de la atracción y del amor, defendiendo que la atracción se relaciona con la dominación y el abuso, valores y actitudes que pueden derivar en violencia. La pasión se encuentra en aquello que supone sufrimiento (no correspondencia, celos, dificultades de estar unidos, desprecio...). En concreto, Gómez (2004:70) plantea que *“el problema radica en separar por un lado pasión, excitación, deseo y, por el otro, estabilidad, amistad, cariño y ternura. Se establece una doble moral basa en relaciones de “ligue” de usar y tirar”, y de estabilidad exenta de pasión”*.

En definitiva, se puede deducir que la violencia es atractiva, de tal modo que socializamos el deseo hacia la violencia y las relaciones afectivas y sexuales desiguales. Así, según Gómez (2004:70) *“se trasmite el sentimiento de atracción hacia quien tiene más poder (chico) y quien posee más belleza (chica) independientemente de los valores que tengan, y muchas veces, y en segundo lugar, se transmiten los sentimientos de amistad, cariño ternura y estabilidad hacia quienes no representan poder (chicos) o belleza y sumisión (chicas) pero poseen buenos valores.”*

Gómez (2004:38) plantea que si reflexionamos sobre las características de las personas que nos atraen, si vemos qué características tienen aquellas que no nos convienen, podremos no elegir las y cambiar nuestros deseos: *“si sabemos por qué nos*

atraen determinados tipos de personas, será el diálogo, los debates y la comunicación quienes lograrán cambiar la socialización, porque es así como podemos realizar el proceso de interiorización y meternos dentro todo aquello que más tarde 'nos saldrá de dentro que no podremos evitar'".

Elena Duque (2006) comparte los planteamientos de Gómez (2004) de manera que se desvincula de la concepción de la atracción como instinto y de las explicaciones que se reducen a la psicología. Esta autora defiende que nos socializamos en la atracción hacia un modelo de masculinidad violento, de manera que se el deseo se aprende y lleva posteriormente a elegir o rechazar un tipo u otro de persona. Así, *"el atractivo está ligado a ciertos significados sociales y consideramos atractivas ciertas actitudes y comportamientos, y no otros"* (Duque, 2006:79).

Por su parte, Carlos Yela también critica las teorías biológicas y evolutivas que explican la atracción y el amor señalando que, aunque existe una influencia generada por estos factores, estos no son determinantes. Así, este autor afirma que *"muchas de las conductas amorosas tienen su origen en su funcionalidad evolutiva y están sostenidas por unos factores biológicos que sólo recientemente estamos empezando a descubrir. No obstante, es preciso añadir a este análisis otros factores explicativos provenientes de otros niveles de análisis socio-histórico-cultural, e interpersonal"* (Yela, 2000:55-56).

En resumen, abordar la atracción desde un enfoque socio-cultural implica atender a los procesos de socialización que lleva a las personas a configurar su pensamiento amoroso y también, la posibilidad de modificar aquellas creencias, valores, actitudes y comportamiento que se han aprendido.

4.2 AMOR.

“El amor, paradójicamente sirve para unir lo que antes ha sido definido como diferente, como irreconciliable. Aceptar esto solo es posible mediante un rizo que nos lleva a percibir el amor como un elemento estructural de la feminidad, lo que hace que, aunque todas las mujeres no aspiren a encontrar un hombre rico o ni siquiera se sientan atraídas por hombres, y/o estén satisfechas con sus propios proyectos, sigan fantaseando (muchas) con alguien que esta en algún lugar esperándolas”

Mari Luz Esteban (2011:107)

A grandes rasgos, la perspectiva socio-cultural concibe el amor como una construcción cultural que en cada período histórico ha desarrollado una concepción diferente sobre él y sobre los vínculos entre matrimonio, amor y sexo (Bosch, coord. 2004-2007; Barrón, Martínez-Íñigo, De Paul y Yela, 1999; Gómez, 2004; Herrera, 2010; Yela, 2000, 2003). Desde esta concepción se incide en la influencia de la socialización en la conformación del imaginario y en la acción de las relaciones amorosas y, por tanto, plantea que es posible cambiar y resocializar aquellas que causen sufrimiento.

En este sentido, Mari Luz Esteban (2011) plantea que el punto de partida para analizar el amor consiste en realizar una reconstrucción histórica y cultural de la noción europea/norteamericana hegemónica del amor. La tarea consiste según esta autora en *“un ejercicio (...) crítico y de humildad cultural al mismo tiempo, no porque deje de manifiesto que el enamoramiento como tal es sobre todo una “ficción” cultural (en el sentido de que sin cultura no sabríamos interpretar lo que nos pasa y al mismo tiempo sentirlo), que lo es, sino porque ponga sobre la mesa los peligros de ciertas ficciones que no hacen mas que sustentar desigualdades sociales, y abogue por evaluarlas, redimensionarlas y/o transformarlas en otras más igualitarias y justas, lo que no significa en absoluto que tengan que ser menos pasionales”* (Esteban, 2011:152).

Por su parte, Patricia Melgar (2009: 290) realiza una revisión de la literatura internacional sobre procesos de socialización y muestran que existe una herencia patriarcal que ha construido unas relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, de manera que la violencia de género es una construcción social. Conjuntamente, para completar su análisis estudia la socialización del amor alertando de que existen dos limitaciones mayoritarias en las perspectivas que abordan el amor:

“La primera limitación es la consideración del amor como irracional. En el caso de la violencia de género esta creencia anida profundos peligros ya que niega cualquier tipo de actuación de las personas cuando la situación de la mujer víctima de violencia de género está mediada por el amor. La segunda limitación que hemos identificado es centrar el foco de análisis en la construcción de un ideal de amor (...).” Sobre esta última limitación Melgar señala que se centra en la socialización desigual de los roles género y en la construcción de un ideal de amor romántico fundamentado en el papel expectante, dependiente y vulnerable de la mujer a la aparición de una relación ideal que le dará seguridad.

Continuando con esta línea crítica a las teorías científicas sobre el amor que hemos tratado en el anterior capítulo, Mari Luz Esteban indica que estas están fundamentadas en una ideología patriarcal y, por tanto, resulta necesario incidir en el “pensamiento amoroso”. Es destacable la utilización por parte de la autora de este término en lugar de amor romántico para referirse a una ideología en torno amor. Considera que tiene un efecto enorme no sólo en la práctica, sino también, este pensamiento se proyecta en la crianza, la atención a los demás y la vida conyugal y familiar y además, afecta a la organización social en su conjunto al influir y moldear símbolos, normas, leyes y prácticas institucionales, laborales, relacionales o de ocio (Esteban, 2011:72).

En concreto, la autora alerta de que el hecho de aludir a una supuesta biología y fisiología diferencial hace que el amor se convierta en el centro de eso que suele llamarse, dependiendo de las disciplinas, “identidad o subjetividad femenina”. Es decir, la autora propone que *“sin negar la base fisiológica de las emociones, son unas determinadas coordenadas culturales en las que se produce y se consolida este Pensamiento Amoroso las que sentimentalizan a las mujeres, que son vistas como incompletas, particulares, dependientes; mientras que los hombres son percibidos como completos, universales, independientes, al margen de que tengan o no detrás a alguien/es (normalmente mujeres) que abastezcan sus necesidades físicas o emocionales”* (Esteban, 2011:49).

En relación a esta tendencia esencialista de las teorías socio-biológicas se considera importante destacar la revisión realizada por Mari Luz Esteban de las teorías feministas más relevantes. Esteban (2011:149) extrae de ellas tres conclusiones principales: La primera es que las feministas se han preocupado desde siempre por los efectos negativos de las convenciones amorosas en la vida de las mujeres. La segunda, que en los análisis han privilegiado siempre el amor heterosexual y, en tercer lugar, que hay un déficit en la teorización feminista del amor si la comparamos con las aportaciones en relación a la sexualidad, violencia o el trabajo.

Por otro lado, siguiendo con los planteamientos que defienden el papel de las interacciones en la socialización del amor, destacamos que hay diferentes autores/as estatales que investigan desde la línea de socialización preventiva de la violencia de género¹⁷, tratando el concepto de amor romántico y su influencia en las relaciones afectivas y sexuales (Oliver y Valls 2004; Valls, 2008; Gómez, 2004; Duque, 2006; Flecha, Redondo y Puigvert 2005). En este sentido, se ha demostrado la importancia otorgada en nuestro entorno al modelo de amor romántico y la aceptación de los mitos al respecto. Como señalan Ferrer, Bosch, Navarro, Ramís y García (2008) *“el concepto de amor puede tener un papel en el surgimiento y mantenimiento de violencia de género. Tal y como señalan diferentes informes, el modelo de amor (y, específicamente, el de amor romántico) imperante en nuestra sociedad y los mitos asociados a él estarían entre los factores que pueden contribuir a favorecer y/o mantener la violencia contra las mujeres en la pareja (Garrido, 2001; González y Santana, 2001; Sanmartín, Molina y García, 2003)”*.

El modelo de amor romántico se caracteriza por la pareja monógama, el matrimonio y la duración eterna y, situándolo en la actualidad, Giddens (1995) indica que este amor tiende a fragmentarse con los cambios generados a raíz del proceso de emancipación sexual de las mujeres. Este autor establece una diferencia entre el amor romántico del amor pasión aunque al mismo tiempo el primero contiene residuos del segundo. Así, el amor romántico, según analiza Giddens (1995:51) *“suscita la cuestión de la intimidad siendo incompatible con la lujuria y con la sexualidad terrenal, no tanto porque idealizaba a la persona amada sino porque presupone una comunicación psíquica, un encuentro de espíritus que es de carácter reparador”*.

A modo de síntesis, la hora de definir el amor romántico recogemos la definición que realiza Coral Herrera: *“el amor romántico es un mito que se usa como herramienta de control social. El poder simbólico usa ese mito para entretener a las masas en objetivos individualistas, por un lado, y por otro para servir a los intereses del poder político y económico, simplemente porque el amor lleva al matrimonio y este perpetúa el sistema monogámico, heterosexual, individualista y burgués”* (Herrera, 2011:377).

Por otro lado, desde este enfoque se defiende la transformación del amor adoptando las características de las sociedades modernas. La conformación del amor en líneas generales se basa en la construcción de relaciones igualitarias, libres, pactadas y sin sufrimientos. En esta línea, Giddens (1995) examina el amor como una consecuencia de la modernidad y de la dinámica de libertad que se genera viviendo los ideales del amor

¹⁷ Valls y Oliver (2004:113) definen la socialización preventiva de la violencia de género como *“el proceso social a través del cual desarrollamos la conciencia de unas normas y unos valores que previenen los comportamientos y las actitudes que conducen a la violencia contra las mujeres y favorecen comportamientos igualitarios y el papel del diálogo y consenso”*.

romántico y la emergencia de la sexualidad como fenómenos propios y exclusivos de la modernidad. Define un tipo de amor que se da en las nuevas sociedades que es el que construye relaciones igualitarias y lleva a la realización del placer sexual recíproco: *el amor confluente*. Este tipo de amor se basa en una idea de intimidad que no supone una fusión con la otra persona ni una entrega incondicional sino que se caracteriza por tener en cuenta lo propio de cada uno y también por conocer las características de la otra persona sin que ello suponga la fabricación de una persona ideal que, a menudo, no coincide con la persona real. Además, este tipo de amor logra la meta de la realización de un placer sexual por parte de ambos sexos y, al revés que el amor romántico, el confluente, no es monógamo en el sentido de exclusividad sexual y no tiene una relación específica con la heterosexualidad.

También Giddens propone cultivar este modelo de amor confluente como un mecanismo subversivo que lleva a la democratización de la vida personal. *“La transformación de la intimidad fuerza el cambio psíquico, así como el cambio social y este cambio, de arriba abajo, puede ramificarse potencialmente a través de otras instituciones más públicas. (...) Quien dice emancipación sexual, a mi entender, dice democracia sexual”* (Giddens, 1998: 165).

Beck y Beck-Gernsheim (1998) consideran que en el marco actual de la sociedad del riesgo, existen numerosas contradicciones en torno al amor debido a los procesos de individualización, los cambios en los modelos de familia y la lucha de géneros. Sostienen que este amor romántico se encuentra lleno de promesas y conflictos que lleva al individuo a situar el amor en el nuevo centro alrededor del cual gira el mundo de la vida destradicionalizado. Estos autores sostienen que el amor es el sentido de la modernidad actual, donde las dinámicas de individualización causan hechos contradictorios: por un lado, las personas que van en búsqueda de una vida propia son liberadas de sus adjudicaciones tradicionales del género. Por otro lado, las personas son empujadas a la vida en pareja, a la búsqueda de la felicidad amorosa. En concreto, (Beck y Beck-Gernsheim 1998:263) afirman que *“el amor es la conraindividualización, la utopía de la conraindividualización que despliega, con la individualización, para y en contra de ella, su promesa de una comunidad a dos sensual y llena de sentido, su promesa de llenar la lejanía y la alineación del mundo; la promesa de un autodesarrollo conjunto, de la superación del Yo marcado”*.

Beck y Beck-Gernsheim sostienen una visión transformadora del amor en la modernidad ya que entienden que es algo que debe ir construyendo, como un proyecto común que no tiene fin. El amor lo conciben como una autogestión radical sin controles externos mediante la cual las personas pueden “sacar los problemas del caos de la batalla y someterlos a un juicio neutral”. Con ello, proponen un cambio de significado respecto al

amor: de una relación que naturalmente dura toda la vida a una relación que se mantiene sólo bajo determinadas condiciones. No obstante, se muestran pesimistas al evidenciar que la lógica del amor implica una serie de paradojas en las que la gente se pierde y se confunde debido a la individualización. En este sentido, estos autores sostienen que *“el amor se hace más necesario que nunca antes y al mismo tiempo imposible”* (Beck y Beck-Gernsheim, 1998:16). Este planteamiento es criticado por diferentes autores/as por señalar que el amor no puede perfeccionarse, simplemente sucede (Gómez, 2004; Duque, 2006; Melgar, 2009; Esteban, 2011).

La visión del amor como fenómeno complejo también es defendida por Carlos Yela, el cual se refiere al amor tanto desde factores socioculturales como por su base biológico-evolutiva. Yela (2000:111) defiende la existencia de unas pautas comunes amorosas que se repiten con regularidad en nuestra cultura y sociedad: *“el amor surge tras la fase de enamoramiento debido principalmente a un desarrollo extraordinario del grado de intimidad y un progresivo compromiso”*. Además, este autor sostiene que uno de los factores más característicos del amor es *“la presencia de múltiple paradojas, contradicciones y ambivalencias, dicotomías y tensiones destacadas por los más insignes literatos y filósofos de todos los tiempos, historiadores y científicos sociales de diversa índole hasta nuestros días”* (Yela, 2000:232-233). Estas paradojas se resumirían en: deseo vs. posesión; altruismo con la pareja vs. egoísmo biológico -se transmite la obligación de comportarnos de forma altruista con la pareja, es decir entrega total, sacrificio, etc., que chocan con los mecanismo evolutivos hedónicos basados en la búsqueda del placer y la maximización de las probabilidades de transmisión genética-; idealización vs. realidad; pasión vs. convivencia; compromiso vs. independencia y fidelidad vs. deseo de novedad.

Así este autor muestra la controversia a la hora de explicar el amor mediante múltiples factores incidiendo en la influencia de la socialización diferencial en el proceso amoroso: *“la sociedad actual fomenta, por un lado, la independencia personal, pero por otro, valora el compromiso y denuesta las relaciones íntimas (sexuales o no) con toda persona de sexo contrario que no sea la pareja”* (Yela, 2000: 149). Así, por ejemplo, como la norma es la exclusividad o fidelidad sexual *“aprendemos a sentir celos no sólo ante una infidelidad sexual, sino también, ante un vínculo emocional de la pareja con otra persona, pues tampoco eso es lícito socialmente”* (ídem).

Este análisis muestra cómo el amor resulta normativo en nuestra cultura y sociedad occidental y lleva intrínseco, como afirma Yela, una cara negativa que se tiende a naturalizar. En palabras de este autor *“existe una cara negativa del amor y de las relaciones amorosas. Reconocer cuáles son las consecuencias negativas habituales de las*

relaciones amorosas puede ayudarnos a relativizar nuestro problema: ¿Debo decepcionarme si pongo la mano en el fuego y me quemo?" (Yela, 2000: 244).

Yela defiende el enamoramiento como un proceso descendente, así, al inicio de la relación se produce un gran deseo y atracción por la otra persona que lleva a una disminución del atractivo con el tiempo y al desarrollo de un amor compañero basado en otras características propias de relaciones de amistad (familiaridad, máxima intimidad, compromiso, etc.). Frente a esta perspectiva, Gómez (2004:25) sostiene un enfoque crítico y transformador de la dicotomía entre amor racional y pasional, defiende que es posible un amor entre iguales que se construye mediante el diálogo y que une pasión, reflexión, amistad, respeto y estabilidad. En concreto *"el amor no se asocia a los instintos ni queda circunscrito solo a la conciencia, sino que es una conquista de la modernidad y amplía sus miras a la intersubjetividad, haciendo que libertad y sueño compartan unos diálogos que día a día muestran lo que ocurre en privado y parece personal es consecuencia directa de los cambios sociales que se van generando"* (Gómez, 2004:53).

Fina Sanz (1999:25) sostiene que el amor constituye un mecanismo para mantener el orden hegemónico de manera que la estructura patriarcal socializa a hombres y mujeres para que se vinculen de acuerdo con unos valores sexistas. En concreto, *"lo que se llama el amor –base en nuestra sociedad de estructura de pareja– es una clave importantísima para entender cómo, en relación a ese sentimiento y a su vínculo, se puede crear procesos de opresión o de libertad, cómo nos hacemos o nos dejamos hacer "trampas", o cómo – por el contrario – nos hacemos más personas"*. No obstante, la autora propone un tipo de amor como una experiencia vital del ser humano, un proceso de maduración personal y de transformación de estos esquemas aprendidos en unos autónomos y placenteros.

Mari Luz Esteban (2011:33) entiende el amor como *"un fenómeno complejo que involucra directamente al cuerpo, articula pensamiento, emoción y acción e invita a la reciprocidad pero al mismo tiempo puede llegar a superarla, el amor por tanto, como una forma de interacción entre los humanos, una forma de inmanencia que a veces se prolonga en el tiempo, una expansión voluptuosa que incita al placer y al comunicación. Un amor por tanto, que no responde a ninguna falta o carencia y que se beneficia de la revisión y la crítica de toda una tradición occidental, la platónica, y de reivindicación de otras, como la epicúrea"*. En este sentido, Esteban (2010:179-188) plantea redefinir el amor como un instrumento de subversión a partir de tres pilares: reconocimiento (del otro/a que es diferente de la persona para solidarizarse), reciprocidad (en un sentido de equidad e intercambio exento de las obligaciones socioculturales) y redistribución (establecer lazos comunitarios de solidaridad, apoyo y cuidado).

La autora plantea una estrategia teórico-práctica que integre la crítica a los fundamentos patriarcales (familia, matrimonio, monogamia y convivencia) así como la deconstrucción del amor, el deseo, la sexualidad, la intimidad y la reformulación de los conceptos de reciprocidad, reconocimiento y redistribución que llevan a establecer vínculos amorosos saludables. En concreto, Esteban (2010:40-41) propone la necesidad de realizar una “teoría radical del amor” feminista que consiste en *“identificar, describir, explicar y denunciar las injusticias que se cometen en su nombre; debe desenmascarar el papel que una determinada cultura amorosa cumple en la perpetuación de un orden social absolutamente jerarquizado. Para ello es preciso revisar críticamente los supuestos, los conceptos, las retóricas, los argumentos utilizados, y proponer otros que nos permitan imaginar y formular las relaciones humanas de maneras alternativas y/o identificar y sostener aquellas que ya están en marcha”*.

Por otro lado, Coral Herrera (2010) recoge los planteamientos de Beck y Beck-Gernsheim, Giddens, Morin y Fromm sobre la idea del amor y las relaciones en la posmodernidad y plantea que el amor en la actualidad, más que una realidad es *“una utopía emocional moderna inserta en un mundo que ansia las emociones fuertes, intensas y constantes”* (Herrera, 2010:380). Además, argumenta que el amor no es un fenómeno frecuente en nuestro mundo individualista posmoderno. Es más frecuente el consumismo, la idolatría, la dependencia mutua o el miedo a la soledad, que el sentido profundo de lo que es el amor.

A modo de síntesis, este enfoque sitúa el amor como un elemento que se encarga de reproducir la ideología patriarcal –basada en relaciones de dominación y sufrimiento– configurando así un complejo entramado de relaciones desiguales entre las personas. En este sentido, Mari Luz Esteban (2010:58) señala que en *“el amor romántico es el pedestal de toda la organización social, enraizado en una ideología, en una determinada manera de entender e institucionalizar el matrimonio y la familia y una estructuración de la convivencia donde el lugar central (real o simbólico) de la pareja es incuestionable”*.

En conclusión, desde el enfoque sociocultural el amor se concibe como un producto de los aprendizajes sociales y culturales y, por tanto, se puede cambiar. Desde este planteamiento los y las autores que se sitúan en este enfoque analizan el amor y las relaciones afectivas y sexuales en el marco social-cultural y económico concreto ya que afirman que el amor constituye una herramienta para mantener la hegemonía patriarcal –se concreta con la subordinación de las mujeres a los hombres y la opresión de las personas en dos géneros–, es decir, el amor como una estrategia de control social. De esta forma, este enfoque reconoce la socialización en unos patrones de relaciones amorosas

patriarcales en las personas –basado en valores tradicionales que son discriminatorios– que se reflejan en la sociedad en un modelo asentado en la pareja heterosexual y monógama. Con este planteamiento en torno a la socialización diferencial, los teóricos y las teóricas plantean una línea de trabajo para transformar el modelo patriarcal de relaciones amorosas en otro tipo de relaciones más igualitarias, autónomas, respetuosas y solidarias.

4.2. EMOCIONES.

“Las emociones no están “en” el individuo ni “en” lo social, sino que producen superficies y límites mismos que permiten que el individuo y lo social sean delineados como si fuesen objetos”

Sarah Ahmed (2004)¹⁸

La perspectiva socio-cultural sitúa las emociones también como elementos condicionados por la cultura. No obstante, las personas no se definen únicamente por variables socio-culturales, ni tampoco están determinadas por su biología. En este sentido, Esteban (2011:156) señala que *“las emociones comprenden articulaciones cognitivas, morales e ideológicas: pensamientos, formas de valoración encarnadas, representaciones y prácticas que involucran el cuerpo y se producen siempre en interacción o remiten a ella”*. Para esta autora, las emociones implican dos niveles de conceptualización: desde un primer nivel, en la línea de lo definido desde la psicología y otras ciencias, se concibe el sentimiento como una emoción concreta y puntual que se prolonga en el tiempo. En un segundo nivel, más complejo, se concibe a las emociones como configuraciones culturales con distintas dimensiones (sentimiento, cognición, moral, ideología), articuladas entre sí.

En relación a este segundo nivel, Casilda Rodríguez (2008) define las emociones como un mecanismo de autorregulación del organismo para sobrevivir¹⁹. Apunta que la vida

¹⁸ (En Esteban, 2011:58)

¹⁹ Rodríguez (2008) señala que el organismo tiene la finalidad de autorregularse para poder vivir y esta autorregulación consiste en que el conjunto del cuerpo –cada molécula que lo compone organizada por en diferentes niveles de organización complejos– funcionen mediante una sincronización funcional o sinergia basada en un sistema autónomo sin jerarquías. En concreto, Rodríguez (2008:125) define la sinergia de un organismo hipercomplejo como *“el resultado de un proceso evolutivo muy largo, en el cual, la formación de un sistema con su propia autorregulación se imbricaba con la de los otros que formaba una autorregulación común (...) su estabilidad y viabilidad dependía de la sinergia común establecida, de la apertura y relación con los sistemas”*.

es sinergia un fluir constante y con un ritmo armónico que comprende el impulso de expansión del placer. Desde este planteamiento, la autora defiende la tesis sobre la desconexión de las emociones de las pulsiones como estrategia de dominación patriarcal²⁰. Es decir, las emociones, en la medida en la que forman parte de la autorregulación de la vida humana, resultan inconvenientes para el sistema social represivo y por ello, las emociones deben ser controladas y re-codificadas²¹. De esta forma la Rodríguez (2008:196) defiende que *“la cólera, al rabia, la ira, el enfado, no son ni pecado ni emociones negativas: no hay nada que se produzca en el cuerpo humano que originariamente sea “negativo”*. Lo negativo radica en que estas emociones alertan de un peligro hacia el organismo y que según la autora, se presentan desligadas del contexto para que se inhiba la resistencia y rebeldía frente a las agresiones de quienes oprimen.

Por otro lado, para abordar las emociones y la racionalidad, desde un enfoque sociocultural es imprescindible destacar a Elster (1996) y la *“Teoría de la elección racional”*. Este autor defiende que los mecanismos causales en la acción social son las decisiones que toman los actores cuando interactúan entre sí. Estas acciones humanas particulares se pueden describir como decisiones que comparten dos propiedades generales: intencionalidad y racionalidad. Este autor explica que en muchas ocasiones las decisiones suelen estar guiadas por las emociones irracionales (no se argumenta ni se indaga en el por qué de la situación sino que se atribuye la acción a causas instintivas que no se pueden controlar). No obstante Elster (2001:151) defiende que *“no hay ninguna ley humana universal que asocie inversamente la pasión y la razón”* (en Gómez, 2004:37).

Elster distingue entre emociones básicas (deseo sexual, miedo...) que son producto de la percepción del sujeto y las emociones complejas (celos, venganza, cólera, envidia, indignación...), las cuales son propias de la especie humana y son producto de las creencias. No obstante, Gómez critica que Elster sitúe el deseo sexual como una emoción básica. Para Gómez (2004:32-33) constituye una emoción compleja producto de una

²⁰ Rodríguez (2008:149) defiende que *“la represión de la sexualidad implica una determinada desconexión entre las pulsiones corporales y las emociones y sentimientos que los acompañan, las cuales han de ser objeto de una codificación, reconducción o sublimación según el orden establecido”*.

²¹ La re-codificación es el proceso de gestión emocional que se plantea desde la *“Teoría de Inteligencia emocional”* creada por Daniel Goleman (1995). Esta teoría se enmarca se en el primer nivel de la clasificación que apuntaba Esteban (2011). Según Rodríguez (2008:153-154) *“la educación emocional comprende una serie de estrategias psicológicas para consolidar los egos, blindar el sistema de inhibición inconsciente que se va adquiriendo, mantener desarraigadas las emociones y los sentimientos de sus correspondientes pulsiones viscerales, impedir el restablecimiento de la autorregulación psicosomática, y hacer que el ser humano se adapte al acatamiento, cuanto más inconsciente mejor, de la dominación, y a la aceptación de la sumisión del orden represivo”*.

necesidad social que se engloba en emociones profundas. En este sentido Gómez afirma que el deseo sexual como producto social puede trabajarse y cambiarse.

En resumen, Jesús Gómez traslada las aportaciones de la “Teoría de la Elección Racional” de Elster y de la “Teoría de Acción Comunicativa” de Habermas (1987a,1987b) para entender las elecciones en las relaciones afectivas y sexuales. De esta forma, Gómez (2004:35-36) revela cuatro tipos de elecciones y señala los siguientes ejemplos:

El primer tipo corresponde a la elección *Teleológica*, que comprende aquellas elecciones que tengan como objetivo querer convivir con alguien que nos dé seguridad, que tenga mucho dinero y se enamore de nosotros/as. La segunda la *elección regulada por las normas*, aquellas que se orientan a decidir ir a vivir con buenas personas que den seguridad y tengan una buena posición social porque en nuestro grupo está bien visto. En tercer lugar, la elección *dramatúrgica*, en la cual se representa el papel de enamorados/as y se escoge una buena persona para vivir con ella, cuando lo que se busca realmente es una buena vida, segura y estable. Y la cuarta y última, es la *Elección Comunicativa*, aquella en la cual la comunicación sirve para interpretar pensamientos, sentimientos deseos que cada persona hace explícitos, siempre con pretensiones de validez, no de poder. Al sentir atracción por personas que pensamos que van a encajar con nuestros sentimientos, les exponemos cómo lo vemos, nuestros temores y esperanzas, etc. entrando en un diálogo que ayudará a compartir y construir la relación.

Gómez concluye que una persona puede estar completamente enamorada y perfectamente lúcida controlando su conducta, de manera que nada tiene porqué sucederle de manera “espontánea”. En la línea de Gómez, Elena Duque (2006:89) plantea la existencia de una contradicción entre lo que deseamos vivir (relaciones igualitarias) y la realidad que estamos viviendo (relaciones de dominio-sumisión), causada por la socialización y por las interacciones que hemos mantenido a lo largo de la vida. Así, la autora señala que la socialización promueve valores como solidaridad e igualdad pero también convergen deseos hacia modelos de hombres y mujeres que resultan atractivos socialmente (que como se ha señalado anteriormente se basan en roles y estereotipos de género y relaciones de abuso de poder). La tarea para superar esta contradicción a la hora de elegir las relaciones amorosas consiste en reflexionar sobre el tipo de personas que resultan atractivas y transformar las relaciones que causen sufrimiento.

En conclusión, existen dos enfoques que analizan las relaciones afectivas y sexuales de manera diferente y opuesta. Por un lado, se encuentra el enfoque socio-biológico que a grandes rasgos sostiene que la atracción y el amor se encuentran

determinados por un conjunto de elementos fisiológicos y bioquímicos que corresponden al ámbito instintivo del ser humano -al igual que las emociones- y por tanto, se conciben como elementos innatos que resultan imposibles de controlar y modificar. Por otro lado, el enfoque socio-cultural sostiene que el amor, la atracción y las emociones son productos de una serie de aprendizajes sociales y culturales, que las personas interiorizan, y por ende se pueden modificar.

5. SOCIALIZACIÓN EN LAS RELACIONES AFECTIVAS Y SEXUALES.

“En la visión feminista, el amor es histórico (está condicionado por las épocas y las culturas), está especializado por géneros (tiene normas y mandatos diferentes para los varones y las mujeres) y va de la mano con el poder. El vínculo entre el poder y el amor es central en la visión feminista del amor”.

Marcela Lagarde (2005:359)²²

En este capítulo se aborda la socialización en relaciones afectivas y sexuales en marco de social y cultural occidental. El capítulo se divide en dos bloques en función de dos tipos de relaciones: las relaciones de violencia de género y las relaciones de “Buen Trato” .

En el primer bloque “Socialización en relaciones de violencia de género”, se realiza una aproximación a dos aspectos que determinan las relaciones afectivas y sexuales: creencias entorno al amor y la atracción. Se trata de observar el papel de la socialización de la ideología patriarcal en las creencias y comportamientos amorosos para determinar si esta socialización (basada en unos modelos y estereotipos de género y unas relaciones tradicionales) lleva a las personas a establecer relaciones de violencia de género. Para ello, se examinan las principales investigaciones sobre violencia de género realizadas en el ámbito estatal con adolescentes y jóvenes. A partir de los resultados obtenidos se pretende aportar conocimiento científico para demostrar que existe una socialización que vincula el amor y la violencia. En concreto, la socialización en un modelo de relaciones tradicionales asimétricas (basado en un conjunto de mitos entorno al amor, destacando el ideal de amor romántico) y hacia la socialización del sentimiento de atracción hacia modelos de género (en concreto un modelo de masculinidad hegemónica caracterizado por el ejercicio del poder mediante la violencia).

En el primer apartado “Conceptualización de la violencia de género” se define el concepto de violencia de género. En el segundo apartado “Investigaciones sobre violencia de género con adolescentes y juventud en el estado español” se presentan los resultados de las principales investigaciones estatales examinadas que han estudiado el fenómeno de la violencia de género con esa población, en concreto las que se refieren a aquellas que abordan las creencias sobre el amor y los modelos de atracción. En función de ambos se han estructurado dos apartados. En el primero de ellos, “Socialización del amor y la

²²en Bosch (2004-2007:21)

violencia: creencias y tensiones en las relaciones amorosas”, se examinan las creencias y mitos sobre el amor (haciendo hincapié en el ideal de amor romántico); en el segundo, se analiza el modelo de tradicional de género caracterizado por dos tipos de relaciones opuestas y complementarias: Unas relaciones de pareja estables (en las que atrae más la amistad, el compromiso y los afectos y en lugar de la pasión) y otras relaciones denominadas “esporádicas” (caracterizadas por la intensa pasión, atracción sexual e intensidad emocional).

En el segundo subapartado, “Modelos de atracción y violencia de género” se presentan las características principales de los modelos de atractivo que se promueven en la sociedad occidental actual. Se pretende aportar evidencias que demuestren que existe una socialización del deseo hacia unos modelos de masculinidad y feminidad tradicionales siendo la violencia como mecanismo de dominación un elemento muy potente de atractivo y excitación. En los chicos se refleja en un patrón de masculinidad hegemónica que sitúa el atractivo principal en el poder y las actitudes agresivas, y en las chicas el valor principal de deseo se atribuye al aspecto físico que se estructura en concordancia con el canon de belleza occidental. Se observan además que estos modelos se relacionan con actitudes y comportamientos paralelos a los valores propios del sistema capitalista (individualismo, competitividad, egoísmo, consumismo, etc.).

En el segundo bloque, “Socialización en relaciones de “Buenos Trato”, se presentan brevemente tres propuestas educativas alternativas al modelo de relaciones de violencia igualitarias, saludables y placenteras. La primera de ellas, el *modelo alternativo de relaciones afectivas y sexuales* que planteó Jesús Gómez (2004). La segunda es una propuesta coeducativo que llevó a cabo Charo Altable (2000, 2010) y se denomina *Educación sentimental y erótica* (coeducación emocional). La tercera y última aportación viene de Fina Sanz (1990) a través del *Programa de crecimiento erótico y desarrollo personal*.

5.1 SOCIALIZACIÓN EN LAS RELACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

“La construcción social de la violencia de género es clave para abordar las relaciones afectivo-sexuales, las atracciones y las elecciones, ya que pensamos que ahí radica un elemento fundamental de la violencia de género”

Oliver y Valls (2004:99).

A continuación se revisan las investigaciones con más impacto en el ámbito estatal sobre violencia de género, en concreto, aquellas que se han adentrado en estudiar este tipo de violencia en parejas heterosexuales en la adolescencia y la juventud. Estos estudios se fundamentan en la concepción de la violencia de género como un hecho social, de manera que examinan el sistema de creencias y comportamientos sobre el amor y las relaciones en las que se socializan los chicos y las chicas.

Desde esta perspectiva crítica feminista se niegan las explicaciones deterministas biologicistas y psicologicistas que sitúan el amor, la atracción, las emociones y la violencia como algo innato e imposible de controlar. En su lugar, defienden la hipótesis de que las relaciones de violencia de género son producto de la interiorización de actitudes sexistas y un modelo tradicional de relaciones desigual que se caracteriza por un ideal de amor romántico y por la atracción hacia el arquetipo de masculinidad hegemónica y de feminidad tradicional. En este sentido, Esperanza Bosch (2007:19) destaca que con la finalidad de entender, superar y prevenir las relaciones de violencia de género, es necesario profundizar en las expectativas sobre el amor y la idealización del mismo, es decir, indagar en *“aquellos que los chicos y chicas creen que es estar enamorado/a, lo que se debe dar y esperar de la persona amada. El significado del amor como entrega absoluta en la más pura tradición romántica, posiblemente no coincide”*.

La tarea en este apartado consiste en presentar los resultados obtenidos de las investigaciones actuales más destacadas sobre violencia de género con muestras de población adolescente y joven española, en concreto, aquellas investigaciones que hayan analizado la socialización en las relaciones amorosas y la influencia de ésta en la construcción de relaciones de malos tratos o de buenos tratos.

En este sentido, se establece un primer objetivo que consiste en aportar evidencias para comprobar las cuatro hipótesis siguientes: Existe una socialización que vincula el amor y sufrimiento. Ésta se refleja en un modelo tradicional de relaciones de género que etiqueta

las relaciones afectivo-sexuales entre dos tipos de relaciones discriminatorias y opuestas pero complementarias: relaciones esporádicas –también denominadas “ligue” o “usar y tirar” o “aventuras”²³– están vinculadas a la sexualidad y comprenden pasión, atracción física, sexo, diversión, emociones intensas, brevedad, e inestabilidad (se prioriza la excitación y pasión sexual en lugar de la amistad, los afectos y el compromiso); y las relaciones de pareja estables que están definidas por la amistad, la ternura, el compromiso, el afecto y la monotonía (implica una renuncia al sentimiento de pasión y ardor pasional). También la interiorización de los mitos sobre amor –en especial el mito de amor romántico- favorece el establecimiento de relaciones de abuso y de violencia de género. Finalmente, existe una atracción hacia un modelo hegemónico de masculinidad (caracterizado por el ejercicio del poder mediante la violencia) y hacia unos estereotipos de feminidad tradicionales.

Además, esta revisión de los estudios estatales sobre violencia de género tiene un segundo objetivo: encontrar mecanismos para elaborar propuestas para prevenir y superar la violencia de género. Este objetivo se trata en el apartado 5.2. “Socialización de las relaciones de Buenos tratos”.

En síntesis, en este punto se trata de observar si una socialización acorde con los valores hegemónicos y dinámicas de dominación-sumisión condiciona la elección de relaciones de violencia de género en la adolescencia y juventud. Tomando como referencia las investigaciones principales sobre el tema de los últimos años en el ámbito estatal, se realiza una aproximación a aquellas creencias sobre el amor comunes socialmente que causan sufrimiento individual y colectivo. La finalidad consiste en identificar las creencias sobre el amor de género para orientar medidas que las sustituyan por una creencias para fundamentadas en relaciones igualitarias, respetuosas y saludables. Como plantea Ianire Estébanez (2007: 35) *“el cambio de actitudes y valores en la adolescencia y en la juventud favorecería el establecimiento de relaciones afectivas sanas y evitaría el aumento o cronificación de conductas abusivas en una relación ya establecida”*.

Para esta tarea la argumentación se estructura de la siguiente forma: en primer lugar, se realizan algunas aclaraciones terminológicas sobre el concepto de violencia de género, señalando algunas contradicciones sobre el mismo y delimitando la definición que

²³ Las “aventuras” se refieren a aquellas relaciones esporádicas que se mantienen mientras se tiene una relación estable y monógama con otra persona. Este tipo de relaciones, también denominadas comúnmente como “extramatrimoniales” reflejan la doble moral patriarcal y los dos modelos de relaciones que mantienen la subordinación de las mujeres y los privilegios masculinos. Estos son: el matrimonio (el varón percibe estabilidad y cuidados, y la mujer pone de manifiesto su rol de buena madre y esposa); y la aventura con “la querida”, (una mujer definida como “la otra” que cubre las carencias sexuales debidas a la pérdida de la pasión que se suele producir entre las parejas estables y durante el matrimonio). Un componente fundamental que define esta vinculación es la fuerte atracción sexual y la excitación por lo “prohibido”.

se emplea en este trabajo de investigación. En el siguiente punto, se aborda la problemática social de la violencia de género desde un proceso fundamental para su comprensión y tratamiento: la socialización del amor. Así, tomando como referencia los estudios examinados, se presentan aquellas creencias, valores, actitudes y comportamientos asociados al modelo tradicional de género que transmite el sistema social y cultural actual. En concreto, se presta especial atención a las características del modelo de amor romántico. En el segundo apartado, se indaga en los modelos de atractivo que promueve el sistema patriarcal-capitalista y cómo a, pesar de los cambios generados en las sociedades actuales hacia la igualdad, estos modelos siguen vigentes conviviendo así nuevos roles modernos con patrones tradicionales de género. Con esta revisión se pretende demostrar que existe una socialización que vincula el amor con el sufrimiento, una asociación que dirige el deseo hacia un modelo tradicional de género donde el atractivo principal en la masculinidad se encuentra en el poder (en forma de violencia); y en la feminidad en la belleza. En consecuencia, esta socialización diferencial contribuye a mantener y potenciar las desigualdades entre mujeres y hombres.

5.1.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La violencia de género constituye un problema social que afecta a mujeres de todas las edades, culturas y perfiles, produciéndose en los espacios privados, educativos, laborales, de militancia, etc. No obstante, tradicionalmente se ha concebido esta violencia como un fenómeno privado, que ha generado que se entendiera como un derecho legítimo del varón. Posteriormente, pasó a ser considerada como algo inadecuado pero que formaba parte de la vida íntima de las mujeres por lo que no era necesario intervenir. En los últimos años se ha desarrollado un proceso de denuncia, visibilización y toma de conciencia sobre este problema, pasando de considerarla como una cuestión privada a entenderla como un problema social, y en este proceso han tenido mucho que ver las reivindicaciones hacia la igualdad del movimiento feminista.

Patricia Melgar (2009:35) señala que *“en los últimos 30 años se ha incrementado de manera considerable la visibilización de la violencia ejercida contra las mujeres como una problemática social. El aumento de la presencia de los debates públicos de esta realidad ha conllevado el cuestionamiento de todo aquello que rodea este tipo de violencia con el*

objetivo de definirla y comprenderla". Sobre este debate terminológico en torno a la violencia de género como una problemática social no se va a profundizar porque no es el objetivo del mismo. No obstante, se presenta un panorama general con el objetivo de abordar los conceptos más empleados a nivel internacional y nacional a la hora de tratar el problema objeto de estudio. Así, se exponen las definiciones de los tres términos más aceptados: violencia contra las mujeres, violencia doméstica y violencia de género.

El primer instrumento internacional de derechos humanos que aborda de forma explícita este problema fue la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* (Resolución de la Asamblea General 48/104, ONU, 1994), y fue conceptualizado como "*violencia contra las mujeres*". Ésta constituye "*todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada*". Esta violencia se manifiesta en diferentes esferas de la vida de las mujeres por el hecho de serlo. Incluye *violencia física*, sexual y psicológica en la familia, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la intimidación sexual en el trabajo, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada, entre otras formas.

Posteriormente en el año 1995 en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebró en Beijing (Pekín), se reconoció por primera vez la violencia contra la mujer como un problema social y un problema de vulneración de los derechos humanos. En ésta se definió también como *violencia contra las mujeres*, visibilizando con ello que se trata de un problema estructural donde el varón se sitúa en una jerarquía de poder superior frente a una posición inferior que se le otorga a la mujer. La violencia contra las mujeres se definió como "*una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo*" (ONU, 1995). Además, ésta constituye "*todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada*" (idem).

En julio de 2002, el Consejo de Europa estableció el concepto de *violencia doméstica* situando la problemática en el ámbito privado. Así, "*la violencia domestica es un tipo de comportamientos abusivos (abusos físicos, sexuales o emocionales) perpetrados por un miembro de la pareja sobre el otro para conseguir o mantener el control. Sucede en la casa familiar y a veces también se ven involucrados los hijos u otros miembros de la familia. En*

este contexto "familia" ha de ser considerada en sus varias formas que incluyen las parejas no casadas que cohabitan y las parejas homosexuales". En 1993 el Informe sobre la violencia doméstica del Comité sobre asuntos internos use la siguiente noción de familia: "Toda forma de abuso físico, sexual o emocional que tiene lugar en el contexto de una relación cercana. En muchos casos esta relación se da entre parejas (casadas, que viven juntas, o de todo tipo) o ex parejas" (Consejo de Europa. Asamblea Parlamentaria 2002b)".

En el ámbito legislativo estatal, Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de *Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, utiliza el término *violencia de género* de forma análoga al de *violencia contra las mujeres*, refiriéndose específicamente a formas de violencia que sufren las mujeres por parte de los hombres. A diferencia de la definición de violencia doméstica, en ésta se muestra el sexismo como una problemática social, al igual que se refleja en la definición de violencia contra las mujeres establecida en la IV conferencia de Beijing. En la exposición de motivos de la presente ley se indica que: "La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respecto y capacidad de decisión" (LO 1/2004 de 28 de diciembre). Asimismo, es destacable que esta definición se centra en las parejas heterosexuales. Así, esta ley "tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia" (Artículo 1. Objeto de la Ley).

En las definiciones anteriores se muestran una evolución de la concepción del problema del ámbito íntimo (familiar) a lo público. Coinciden en entender la violencia de género como un fenómeno universal y estructural que se manifiesta mediante tres formas básicas: violencia física, psicológica y sexual (Bosch y Ferrer, 2002). Además, el punto de partida de todas ellas se encuentra en que existe un sistema sexista basado en relaciones jerárquicas de abuso de poder ejercido por parte de quienes lo detentan (varones), y quienes lo sufren y se hallan en una posición más vulnerable (mujeres y niños/as).

No obstante, existen un debate conceptual sobre el uso del término violencia contra las mujeres (referente al sexo biológico) de manera análoga a violencia de género (referente al rol masculino y femenino). Patricia Melgar (2009:41) analiza este debate y señala que "tiene como punto de confluencia entre las diferentes acepciones terminológicas el hecho de que se trata de una violencia que reciben las mujeres por el

hecho de serlo y, por lo tanto, por la herencia de desigualdades entre hombres y mujeres que otorgan al género masculino poder sobre el femenino”.

A raíz de este planteamiento, se generan contradicciones y confusiones que afectan por un lado a la estructura de los estudios sobre el tema y por otro, al configurar diferentes líneas de acción. En este sentido, Ianire Estébanez (2007) realiza una aportación muy significativa: advierte de que si se estudia la violencia de género en el ámbito específico de parejas heterosexuales -entendida como el tipo de violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres por el hecho de serlo- es necesario hacer unas precisiones para establecer las pautas de la investigación. Esta autora revisa las investigaciones estatales sobre violencia de género y destaca un hecho relevante: las creencias, comportamientos y los significados que para las chicas y los chicos tiene la violencia son diferentes. Además, la autora apunta que en la mayoría de estudios de violencia de género en parejas entre 18 y 29 años heterosexuales se estudia la violencia ejercida por el conjunto de jóvenes (chicas y chicos) por igual. Este hecho *“no parece considerar que la violencia contra las mujeres jóvenes sea un fenómeno especial y distinto al resto de la agresividad que los jóvenes pueden utilizar en sus relaciones cotidianas. De manera que se analiza la violencia en las parejas jóvenes, pero no la violencia específica que las mujeres reciben en sus relaciones de pareja por parte de sus parejas masculinas”*. Estébanez (2007:57-58). En conclusión, esta autora plantea que si en las investigaciones se toma como variable de estudio a las mujeres como colectivo, se debería analizar también el maltrato de éstas hacia los hombres. Con todo lo anterior, Estébanez propone la necesidad de realizar estudios específicos sobre la violencia que reciben las mujeres jóvenes, estudiando esta violencia de manera diferenciada.

En relación a la crítica de Estébanez, destacar que prácticamente la mayoría de las investigaciones abordan la violencia sobre las mujeres en el seno de la pareja, o de relaciones de noviazgo, de tipo heterosexual, lo que revela una escasez de estudios sobre relaciones de malos tratos en relaciones homosexuales y lésbicas así como estudios en relaciones esporádicas fuera de la pareja o noviazgo.

En este sentido, Eva Espinar (2006) aporta una síntesis sobre el uso terminológico de los dos conceptos anteriores. En concreto la autora aclara que la violencia contra las mujeres hace referencia a las formas de violencia cuyas víctimas son mujeres y el estudio se orienta a conocer las causas y explicaciones y efectos. Para esta autora, *“el término violencia de género hace referencia a aquella violencia que hunde sus raíces en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad. Desde este enfoque se pueden analizar diferentes formas de violencia, incluidas algunas que no tienen como víctima directa a una mujer pero que pueden explicarse, más adecuadamente, desde*

consideraciones de género” (Espinar 1995:38-38). Este planteamiento abre el debate sobre otras formas de violencia de género. No obstante en lugar de profundizar en él se insiste en indagar en aquella violencia que se limitan al ámbito de parejas heterosexuales, y en concreto, al de las relaciones de noviazgo.

En conclusión, en este estudio se defiende el problema de la violencia de género desde el enfoque que plantea M^a Jesús Izquierdo (2007:1), *“se trata de construir el problema del sufrimiento humano utilizando un marco conceptual distinto. Se trata, en suma, de poner en evidencia el carácter estructural de la violencia, de denunciar la existencia de un marco patriarcal de relaciones que hace de mujeres y hombres lo que somos y que nos impulsa a hacer lo que hacemos”.*

Esta concepción general sobre el término violencia de género se refleja la existencia de una estructura patriarcal que mantiene su orden mediante una compleja socialización de las personas, las cuales, se etiquetan en dos sexos opuestos y se les atribuye dos roles diferentes y desiguales que sitúan en una situación de superioridad y reconocimiento a los hombres, y en una inferior y menos valorada a las mujeres. No obstante, en este estudio concreto me refiero a violencia de género y violencia contra las mujeres de manera análoga porque se centra en la violencia que ejercen los varones sobre las mujeres, y se sitúa en el ámbito de la pareja heterosexual. Además, porque el término violencia de género ha sido el más utilizado en las investigaciones estatales, y en el caso que se utilice el de violencia contra las mujeres se reflejará el citado.

En resumen, para el desarrollo del presente trabajo se adopta el uso del concepto violencia de género y violencia contra las mujeres siguiendo a Patricia Melgar (2009:41) porque *“tiene como punto de confluencia entre las diferentes acepciones terminológicas el hecho de que se trata de una violencia que reciben las mujeres por el hecho de serlo y, por lo tanto, por la herencia de desigualdades entre hombres y mujeres que otorgan al género masculino poder sobre el femenino”.*

5.1.2 INVESTIGACIONES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL ESTADO ESPAÑOL.

En el presente apartado se presenta una recopilación con las conclusiones de las investigaciones estatales más importantes sobre la violencia de género en las relaciones afectivas y sexuales²⁴. En concreto se muestran aquellas que abordan dos elementos que se definen como objeto de estudio: violencia de género, creencias sobre el amor y los modelos de atracción.

Es interesante señalar que estos estudios coinciden en que uno de los componentes que marcan y dificultan en mayor medida la elección, mantenimiento y finalización de relaciones de violencia es la socialización hacia unos modelos de género que influyen en la creación de relaciones afectivas y sexuales abusivas. Al mismo tiempo, tienen en común que se centran en el ámbito de relaciones de pareja heterosexual. Divergen en la muestra: población adolescente o universitaria, y en que el objeto de estudio específico se diversifica: modelos de atracción, creencias entorno al amor, violencia de contra las mujeres jóvenes, percepción de la violencia de género, etc.

Analizar el amor y las desigualdades de género para entender las causas que producen la violencia de género es un primer paso para posteriormente establecer líneas de trabajo específicas y efectivas para su superación. Al indagar sobre el tema se observa que uno de los motivos principales que llevan a las mujeres a mantener una relación de malos tratos (como se refleja en el capítulo donde se revisan las teorías socio-culturales) se encuentra en el sistema de creencias, los mitos y valores transmitidos culturalmente que son interiorizados por las mujeres. En concreto, es destacable la creencia de que el enamoramiento es algo imposible de controlar, que se escapa a la razón por estar guiado por emociones consideradas como “irracionales”. En este sentido, Patricia Melgar (2009) en la investigación que desarrolla con mujeres víctimas de la violencia de género señala que *“esta causa es expresada por las mujeres víctimas de violencia de género como: estar enamorada de la persona que las maltrata”*.

Así, abordar la violencia de género como un problema estructural implica profundizar en la socialización del amor, en aquellos mecanismos patriarcales que establecen las desigualdades de género que orientan a las personas a articular su identidad y vivencias y construir así sus relaciones afectivas y sexuales. Desde este planteamiento, Mari Luz Esteban, Rosa Medina y Ana Távora (2005) indican la importancia de estudiar las

²⁴ Las investigaciones revisadas han sido: Jesús Gómez (2004); Elena Duque (2006); Marina Julia Muñoz coord. (2003-2006); Esperanza Bosh coord. (2004-2007); Aurora Leal coord. (2006-2008); Rosa Valls y otras (2006-2008); Mila Amurrio y otras (2008); Ianire Estébanez (2007); Itziar Cantera, Ianire Estébanez y Norma Vázquez (2009).

relaciones amorosas ya que proporcionan un lugar privilegiado para entender en toda su complejidad

cómo se generan, se mantienen y se transforman las desigualdades de género. En concreto, estas autoras consideran que *“una determinada ideología y práctica subordinadora del amor constituye, atraviesa, permea, y amplifica de manera específica una forma determinada y naturalizada de convertirnos individual y socialmente en hombres y mujeres, de construir una identidad de género subordinadora para las mujeres que nos conforma como las “otras”, lo cual tiene consecuencias definitivas a muy distintos niveles del espectro de las relaciones de género”* (Esteban, Medina y Távora, 2005:11).

A este respecto, defendemos la postura de Rosa Valls y Esther Oliver (2004:100) que declaran que las relaciones de violencia son fruto de una socialización, no de una se atribuyen exclusivamente a una fuerza biológica, genética o mística que nos impulsa en una dirección u otra. Esta visión también es defendida por Ainoa Flecha, Lidia Puigvert y Gisela Redondo (2005:1-2) cuando afirman que *“la violencia de género está intrínsecamente ligada a nuestro imaginario social sobre el amor, los modelos amorosos y los modelos de atractivo, a cómo nos hemos socializado y nos socializamos continuamente en ellos”*. Al mismo tiempo, desde el orden patriarcal-capitalista se promueve una idea de amor y un tipo de relaciones que vinculan el amor al sufrimiento. Sobre esta idea, las mismas autoras destacan que *“mientras que explícitamente se nos enseña que violencia y amor son dos conceptos opuestos, al mismo tiempo se nos trasmite que el corazón y la razón van por distintos caminos y que no siempre lo que más nos conviene es lo que deseamos”* (ídem). De este modo se observa cómo la socialización diferencial afecta a todas las esferas de la vida de las personas, en concreto, interesa lo referente a cómo se entiende, vive y establecen los vínculos amorosos con otras personas, según un tipo más tradicional basado en roles sexistas u otro alternativo, más igualitario y dialógico.

En esta línea, se profundiza en el origen de las motivaciones y causas que llevan a una mujer a vincularse a una relación de malos tratos. Sobre esta cuestión Melgar (2009:289) realizó un estudio con mujeres que han padecido la violencia de género obtiene un dato muy relevante: *“existe un amplio consenso en afirmar que las mujeres víctimas de violencia de género han sido socializadas hacia la misma, especialmente en lo que respecta a la asunción del rol de género y el papel que debe desempeñar la mujer en las relaciones afectivas y sexuales”*.

Resulta necesario señalar que los cambios en el mercado laboral, la economía, la crisis del modelo tradicional de familia, junto con las reivindicaciones de los movimientos feministas han generado una crisis en el sistema patriarcal como se ha mencionado en el

capítulo segundo. En concreto, estos cambios para las mujeres han supuesto el cuestionamiento del rol tradicional de mujer y la imitación del modelo masculino y, como consecuencia, se han desarrollando nuevos modelos de feminidad.

No obstante, las investigaciones revisadas demuestran que existen otros modelos de relaciones que devienen con cambios sociales actuales. Tanto los varones como las mujeres están adentrados en un laberinto en el cual conviven pautas tradicionales de género y nuevas formas de vida moderna, viejos estereotipos transmitidos desde los agentes de socialización y nuevos roles un poco más libres. Sin embargo, a pesar de que nuestras sociedades son cada vez más dialógicas, la violencia de género es una realidad no superada (Gómez, 2004; Duque, 2006; Melgar, 2009 y Oliver y Valls, 2004). Sobre esta cuestión, Ferrer, Bosch y otras (2007:13) indican que *“a pesar de los cambios de las últimas décadas, el amor sigue apareciendo con particular fuerza en la socialización femenina, convirtiéndose en eje vertebrador y proyecto vital prioritario (Altable, 1998; Ferreira, 1995; Lagarde, 2005; Sanpedro, 2005).*

En conclusión, desde el enfoque socio-cultural se concibe la violencia de género como una construcción social, una consecuencia de la socialización de la ideología patriarcal que, entre los diversos sus mecanismos de opresión, promueve relaciones que vinculan el amor y la violencia. Estas relaciones sigue un modelo de tradicional basado en estereotipos y roles de género que se caracteriza por establecer dos tipos de relaciones o de formas de amor opuestas y complementarias: Unas relaciones de pareja estables, monógamas y heterosexuales (en las que atrae más la amistad y los afectos y en lugar de la pasión), y otras relaciones denominadas “esporádicas” caracterizadas por la intensa pasión, atracción sexual e intensidad emocional.

5.1.2.1 SOCIALIZACIÓN DEL AMOR Y LA VIOLENCIA: CREENCIAS Y TENSIONES EN LAS RELACIONES AMOROSAS.

“En los países en los que las mujeres tenemos más igualdad de oportunidades está aumentando la violencia de género. ¿Qué es lo que realmente está ocurriendo para que en el siglo XXI se de esta situación?”.

Flecha, Puigvert y Redondo (2005:109)

Esta situación se debe a que en la actualidad perviven formas hegemónicas y patriarcales de organización que lleva a las personas a establecer relaciones desiguales en todos los ámbitos de la vida y también, se manifiesta en las relaciones amorosas. De modo que resulta necesario analizar la socialización en las relaciones afectivas y sexuales y observar las características, concepciones y pautas que llevan a chicos y chicas a mantener relaciones amorosas de abuso. Sobre este aspecto, Elena Duque (2006:10) destaca que *“en situación de mayor libertad para la mujer el hecho de que continúe produciéndose violencia de género se debe a que ésta se enormemente vinculada con el tipo de dinámicas de relación en las que se encuentran las personas”.*

Estas dinámicas se aprenden mediante la socialización diferencial. La socialización en el amor consiste en transmitir a mujeres y hombres una serie de normas, valores, creencias y comportamientos que hace que aprendan qué significa enamorarse, qué sentimientos son apropiados, de quién deben o no enamorarse, qué o quién es atractivo, cómo debe ser la relación de pareja (asimétrica, igualitaria...), etc. En definitiva, todos estos mitos y creencias culturales patriarcales sobre el amor son interiorizados por los chicos y las chicas mediante un complejo proceso de socialización diferencial (Gómez 2004; Flecha, Puigvert y Redondo, 2005; Duque, 2006; Bosch 2004-2007; Leal, 2006-2008; Amurrio, 2008; Melgar, 2009; Cantera, Estébanez y Vázquez, 2009).

Desde este planteamiento, este estudio parte del siguiente supuesto: *“si el amor o la violencia de nuestras relaciones presentes y futuras dependen de “lo que aprendemos” y a “lo que estamos acostumbrados” (aprendizaje y socialización), y si muchas mujeres aprenden y se socializan en estos espacios, es preciso saber cuáles son las dinámicas que los caracterizan e identificar los diferentes elementos favorecedores y perjudiciales, para así potenciarlos o transformarlos”* (Duque, 2006:12).

Sobre este aspecto, Melgar (2009) recoge una revisión de la literatura internacional que demuestra que los procesos de socialización evidencian que existe una herencia patriarcal que ha construido unas relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Además, investigaciones previas coinciden en considerar la mayoría de procesos implicados en la violencia de género como fruto de la socialización (Gómez, 2004; Oliver & Valls, 2004; Valls, Puigvert, & Duque, 2006, Bosch, 2004-2007).

Concretamente, atendiendo a la socialización en la adolescencia, Aurora Leal (2006-2008) aporta un análisis sobre los efectos tempranos del aprendizaje de género, la construcción de la identidad personal en relaciones a la socialización de los afectos y la representación sobre el amor. Esta autora defiende la enorme influencia que ejercen los agentes de socialización centrada en un tipo de amor orientado hacia los malos tratos, en los y las adolescentes y, que este aprendizaje amoroso continua en la edad adulta. Así, Leal (2006-2008:1) afirma que las concepciones sociales y culturales que las y los adolescentes interiorizan configuran su identidad femenina y masculina. Por lo que respecta a la identidad femenina *"tiende a dar, darse, buscar apoyo, un cierto apoyo distinto al que ella otorga al chico"*. Así, la autora plantea la idea de que estas formas de apoyo en mujeres y hombres son distintas, y que aunque se busque una relación igualitaria y recíproca no suele ser así ya que debido a la influencia de socialización es muy probable que se establezcan relaciones desiguales.

Un elemento de gran influencia fundamental y tema de estudio para profundizar sobre las relaciones de violencia de género son las creencias sobre el amor, en concreto en el ideal de amor romántico. A grandes rasgos, el amor romántico surge en los siglos XII y XIII con la tradición del amor cortés entre los trovadores. Se caracteriza por considerar el amor como la verdadera base de la relación entre un hombre y una mujer, desligando amor y sexo, relacionándose con un amor platónico y espiritual (se valora más el cortejo y la fantasía amorosa que el propio acto sexual). Se alimenta de la idealización del otro/a y de la promesa de eternidad entre un hombre y una mujer. Esperanza Bosch (2004- 2007:30) señala que *"el amor romántico se hace normativo, el matrimonio deja de ser concertado y pasa a ser por amor y no sólo el amor romántico sino también la satisfacción sexual deberán darse en el matrimonio"*. En consecuencia, se produce la unión entre amor, pasión, matrimonio y monogamia, y a demás, se supone que todos estos elementos han de ser duraderos. El modelo de amor romántico se ha transmitido hasta la actualidad a través de las producciones culturales como cuentos, canciones, libros, películas, series, anuncios, etc., En estos relatos el eje central es una historia de amor representada en diversas formas bajo el rol de dos personajes (masculino-femenino) como príncipe-princesa. La protagonista femenina (princesa) tienen como objetivo lograr el amor (en forma de príncipe azul),

dedicando a ello gran cantidad de esfuerzos y energías porque así será liberada de su condición de subordinación y será feliz alcanzando la unión con “el otro”,

En relación a la construcción socio-cultural del amor romántico y su representación en la sociedad actual posmoderna hemos de mencionar el trabajo de Coral Herrera (2010). Esta autora defiende que: *“el amor romántico es una construcción sociocultural que sostiene en la actualidad, la base de la sociedad capitalista, democrática y patriarcal: el matrimonio, y su extensión, la familia nuclear tradicional. Su idealización invisibiliza la ideología subyacente a un tipo de pareja basada en la propiedad privada (monogamia, fidelidad, exclusividad y posesividad), la eternidad y la magia. Este sentimiento posee, pues, una dimensión sociopolítica que perpetúa el statu quo, y el mantenimiento del orden sociopolítico”* (Herrera: 2010:78).

Como se ha señalado anteriormente, para profundizar en el sistema de creencias sobre el amor hay que abordar la cuestión de los mitos románticos. Carlos Yela (2000:71) realizó una revisión sobre este tema a partir de las teorías e investigaciones más representativas en torno a los mitos sobre el amor y concluyó que *“existe un conjunto de creencias paradójicas, problemáticas, y/o sencillamente compartidas por la gran mayoría de la población, que constituyen el estereotipo cultural occidental del amor romántico. Los llamaremos mitos románticos y podríamos considerarlos como “creencias” en sentido orteguiano del término, es decir, “que la persona “está” en la creencia, cuenta con ella y se conducen según ella”*.

Esperanza Bosch (2004-2007: 28-30) recoge estos mitos que analiza Yela e incorpora y profundiza en sus orígenes y sus posibles consecuencias negativas. A continuación presentamos un resumen del análisis de Bosch donde la autora destaca los posibles efectos negativos a la hora de concebir las relaciones amorosas:

- *Mito de la “media naranja”*, o creencia de que se elige a la pareja que se tiene predestinada de algún modo y que ha sido la única elección posible. La aceptación de este mito podría llevar a un nivel de exigencia excesivamente elevado en la relación de pareja, con el consiguiente riesgo de decepción, o a una tolerancia excesiva en el marco de esa relación, al considerar que siendo la pareja ideal hay que permitirle más o esforzarse más (uno/a mismo/a) para que las cosas vayan bien.
- *Mito del emparejamiento o de la pareja*, creencia de que la pareja (heterosexual) es algo natural y universal y que la monogamia amorosa está presente en todas las épocas y todas las culturas. La aceptación de esta creencia dará lugar a conflictos internos en

todas aquellas personas que se desvíen de algún modo de esta creencia normativa (personas que no están emparejadas, que lo están con personas de su mismo sexo, etc.).

- *Mito de la exclusividad*, o creencia en que es imposible estar enamorado/a de dos personas a la vez. La aceptación de esta creencia puede suponer conflictos internos para la persona además de evidentes conflictos relacionales.
- *Mito de la fidelidad*, o creencia de que todos los deseos pasionales, románticos y eróticos deben satisfacerse exclusivamente con una única persona, la propia pareja, si es que se la ama de verdad. De acuerdo con la perspectiva sociobiológica, las relaciones fuera de la pareja son un universal humano, por lo que resultará problemático llevar esta creencia a la práctica aunque no hacerlo causará sanciones sociales se tome la alternativa que se tome.
- *Mito de los celos*, o creencia de que los celos son un signo de amor, e incluso el requisito indispensable de un verdadero amor. Este mito suele usarse habitualmente para justificar comportamientos egoístas, injustos, represivos y, en ocasiones, violentos.
- *Mito de la equivalencia*, o creencia en que el “amor” (sentimiento) y el “enamoramiento” (estado más o menos duradero) son equivalentes y, por tanto, si una persona deja de estar apasionadamente enamorada es que ya no ama a su pareja y, por ello, lo mejor es abandonar la relación. Las investigaciones sobre el tema han evidenciado (como hemos comentado anteriormente) que los procesos psicológicos e interpersonales característicos de las fases de enamoramiento intenso van modificándose con el tiempo, dando lugar a procesos de otro tipo. Aceptar este mito supone no reconocer ni aceptar la diferencia entre una cuestión y otra y no reconocer como natural esa transformación, lo que puede llevar a vivirla de modo traumático.
- *Mito de la omnipotencia o creencia de que “el amor lo puede todo”* y por tanto si hay verdadero amor no deben influir los obstáculos externos o internos sobre la pareja, y es suficiente con el amor para solucionar todos los problemas. La aceptación de este mito puede generar dificultades en tanto en cuanto puede ser usado como una excusa para no modificar determinados comportamientos o actitudes o puede llevar a una valoración negativa de los conflictos de pareja dificultando su afrontamiento.
- *Mito del matrimonio o de la convivencia*, creencia de que el amor romántico-pasional debe conducir a la unión estable de la pareja y constituirse en la única base de la convivencia de la pareja. Este mito establece una relación entre dos elementos, uno que se pretende duradero como es el matrimonio, y un estado emocional transitorio como es la pasión, lo que no sólo resulta difícil sino que puede llevar fácilmente a la decepción.

– *Mito de la pasión eterna o de la perdurabilidad*, esto es, creencia de que el amor romántico y pasional de los primeros meses de una relación puede y debe perdurar tras años de convivencia. Los estudios realizados sobre el tema coinciden en señalar que la pasión amorosa tiene “fecha de caducidad” con lo que esta creencia es falsa y antes o después así quedará de manifiesto en cualquier relación de pareja por lo que la aceptación de este mito tiene consecuencias negativas tanto sobre la estabilidad emocional de la persona como sobre la estabilidad emocional de la pareja.

Como se ha mencionado anteriormente, estos mitos sobre el amor son transmitidos por el orden patriarcal e interiorizados a lo largo del proceso de socialización y tienen como consecuencia fortificar la subordinación de la mujer al varón reforzando los roles de género, el matrimonio y la monogamia, y la dualidad entre pasión-amor como elementos propios de la naturaleza humana.

Tras este esbozo sobre los mitos amorosos se puede concluir que el romanticismo ejerce una enorme influencia en la construcción de las relaciones amorosas en hombres y mujeres. En concreto, aplicando esta idea a la población adolescente, es destacable el planteamiento que recoge Iñire Estébanez (2007:33): *“una visión excesivamente romántica de las relaciones puede jugar en su contra, al hacerles creer que el amor lo puede todo, y que sus problemas de pareja son transitorios y terminarán una vez que estén casados (Lloyd, 1991)”*.

En relación a las creencias amorosas y la violencia de género, Esperanza Bosch (2004-2007) evaluó las actitudes de la población española hacia las formas encubiertas de violencia contra las mujeres en la pareja “los micromachismos”²⁵, y la aceptación social de las formas encubiertas de violencia junto con el modelo de amor romántico y los correspondientes mitos asociados. Resulta interesante entre las conclusiones que extrae Esperanza Bosch (2004-2007:159) la siguiente: *“existe una aceptación de un conjunto de mitos relativos a la idealización del amor, que incluyen una parte importante de los descritos en la literatura sobre el tema (Yela, 2003) y también la creencia en la compatibilidad entre el amor y la violencia”*. Esta vinculación de amor y violencia cobra especial papel un mito muy arraigado al amor romántico: los celos. Bosch, (2004-2007: 35) afirma que éstos son estrategia sutil de control: *“el mito popular que relaciona los celos y el amor constituye un grave problema en el ámbito de la violencia contra las mujeres en la pareja al remitir al terreno de los sentimientos algo que no es más que una forma de poder y de dominación y que se convierte en una estrategia de control más de las diversas que emplean los*

²⁵ El concepto de micromachismo lo acuñó Luis Bonino (1995, 1996) para referirse a *“aquellas conductas sutiles y cotidianas que constituyen estrategias de control y microviolencias que atentan contra la autonomía personal de las mujeres y que suelen ser invisibles o, incluso, estar perfectamente legitimadas por el entorno social”* (Bosch, 2004-2007:15).

maltratados". Así, las aportaciones de Bosch muestran que el modelo de amor romántico se encuentra presente entre la población española en su conjunto.

Por otro lado, para profundizar con el examen entorno a las creencias y características de las relaciones amorosas en la adolescencia y juventud española, se expone los principales resultados de las investigaciones consultadas.

Aurora Leal García (2006-2008) en la investigación titulada "*Concepciones acerca de las relaciones de amor y el conocimiento de las necesidades del otro u otra: un estudio con adolescentes y jóvenes con objeto de entender y prevenir el maltrato en las relaciones de pareja*" abordó las representaciones del amor en la adolescencia y juventud. Leal (2006-2008:41-42) extrae unas conclusiones que resultan de interés: Respecto a las formas de relación se demuestra que existen relaciones de corte tradicional y romántico en todos los casos. En una relación no deseada se diría que prevalece todavía la creencia de que "el amor lo puede todo". Sobre la fidelidad-infidelidad, destacó que es un tema estrella especial entre los muchachos adolescentes ya que adopta formas a menudo ambivalentes, pues si bien la infidelidad es considerada en muchas ocasiones como una característica de una relación deseada, desde la perspectiva masculina, también puede provocar cierta culpa. Sin embargo, una infidelidad confesada puede ser admitida por las chicas precisamente porque se confiesa, no se oculta. En cuanto a los celos, los chicos se sienten molestos por los celos de la chica, pero a la vez, éstos tienen celos de que otro esté con su chica. También la imagen de mujer cuidadora y maternal constituye un eje fundamental de la mayor parte de sujetos de la muestra. Junto a ello, convive una imagen de mujer acorde a los cambios actuales: una mujer que se desarrolla profesionalmente y que a pesar de ser cuidadora, no se queda reducida al ámbito doméstico. También se muestra una imagen de superioridad masculina que provoca admiración, lo que no ocurre de manera inversa. El respeto resulta también de sumo interés ya que básicamente entre las y los adolescentes mayoritariamente tiene significados referidos al sexo a la fidelidad. No se concibe como el reconocimiento de la otra persona sino desde la no imposición.

Por otro lado, un análisis más profundo sobre la tipología de las relaciones tradicionales y los modelos de atracción lo llevó a cabo Jesús Gómez (2004) en la investigación titulada "*el amor en la sociedad del riesgo*". En ella indagó en los gustos y creencias sobre el amor y el tipo de personas que suelen atraer al estudiantado de secundaria. En concreto, estableció su análisis en función de dos modelos de relaciones (el tradicional y el alternativo) bajo los dos términos siguientes: Excluser: amor instintivo, falta de respeto, violencia, egoísmo, irreflexividad, racionalidad instrumental, falta de responsabilidad, etc. (todo aquello que reproduce los valores tradicionales y que causa

daño a la juventud); y, Transformador, que consiste en un amor estable y apasionado, basado en la independencia, la ternura, la solidaridad, el respeto, el diálogo igualitario, la racionalidad comunicativa, etc.

En líneas generales, este autor demuestra que existe una socialización hacia modelo tradicional de relaciones que vincula el amor y la violencia que lleva unida la creencia de que por un lado hay relaciones que implican pasión, locura, atracción sexual, inestabilidad y brevedad, y por otro lado otras relaciones de pareja basadas en el compromiso, la amistad, el amor y la seguridad.

En cuanto a las preferencias y elecciones hacia unas u otras relaciones en la adolescencia, Gómez indica que los resultados muestran que los adolescentes sólo conectan la seguridad o estabilidad con relaciones que van “en serio” y viven las “esporádicas” con inestabilidad, ilusión, pasión y aventura; unen la conquista de la seguridad con la llegada de las obligaciones y pérdida de diversión y pasión; también piensan que la seguridad con apoyo permanente, como un valor que da equilibrio. Estos resultados demuestran una socialización de las relaciones amorosas hacia la violencia.

Gómez (2004:125) en sus resultados entorno a las opiniones de los y las adolescentes concluye que *“el amor es el valor más citado, se vive de forma exclusiva, tiene raíces sociales, indica sexismo en la atracción y elección, atraen los duros y las que están buenas, se basa en la irracionalidad, la magia, el flechazo, la química, los celos, en los “duros” y “buenas”, chulillos y guapas, malos y simpáticos, misteriosos y diferentes; en las cuestiones de la elección, no se trabaja, ni se dialoga con profundidad”*.

En esta línea de análisis, Elena Duque (2006) realiza un estudio donde analiza las motivaciones de los chicos y las chicas para establecer relaciones de “ligue”²⁶ y observa aquellos elementos que favorecen el aprendizaje del amor o de la violencia, la igualdad o la desigualdad en las discotecas. Se centra en este ámbito por ser un espacio principal donde se establecen relaciones afectivas y sexuales que, además, se encuentra impregnado de sexismo (se reproducen los estereotipos más tradicionales de hombres y mujeres).

Sobre estas motivaciones para ir de “ligue” a las discotecas, los resultados obtenidos muestran que *“el ligue parece que compensa la falta de amor con las notas (supuestamente) positivas de libertad, sexualidad e independencia que, además, no incluyen monotonía y aburrimiento. Al no analizar a fondo las vinculaciones de esa opción con las desigualdades de género, se mezcla y une el desprecio con la atracción, cuestión*

²⁶ Elena Duque (2006:15) acota este concepto a una relación mayoritariamente puntual, de carácter instrumental, con personas que siguen el modelo de masculinidad hegemónica.

que arrastra consecuencias lamentables, entrando en un círculo de relaciones insatisfactorias del que luego es difícil salir". Duque (2006:121-122).

Los resultados obtenidos desde las entrevistas de algunos chicos y chicas reflejan que estos opinan que si dos personas quieren establecer una relación de ligue (de carácter instrumental) y están de acuerdo sí correspondería con una relación igualitaria, mientras que si no queda claro para alguno, no lo es. Los resultados específicos con chicas revelan que en las relaciones de ligue en las discotecas se produce un retroceso en la lucha por la liberación sexual. Duque (2006:140) señala que la norma ahora consiste en *"convertir la libertad sexual en hacer todo lo que antes estaba prohibido, sin dejar espacio para decidir libremente qué se ha de hacer"*. Por una parte se critica a las chicas que van de "rollos", son mujeres "liberales" que se identifican con tono despectivo como "guarras" o "fáciles". En cambio las que no quieren ir de ligue se las identifica como "reprimidas". Como plantea esta autora *"cuando se critica a las mujeres por hacer uso de esa libertad se reprime la sexualidad femenina. Igualmente se ve mermada la libertad sexual cuando se obliga y/o presiona a mantener relaciones que se consideran "no tradicionales"*" (idem). Ese retroceso, afirma la autora que potencia la violencia de género, que siempre se ha apoyado en la represión de la sexualidad femenina.

Por otro lado, Marina Julia Muñoz (2003-2006) profundiza en la percepción y las características de las relaciones de violencia en el estudio titulado "Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: Causas, naturaleza y Consecuencias". Esta autora observa que en los jóvenes y adolescentes (entre los 16 y los 26 años) de su estudio han normalizado en sus relaciones ciertos patrones de violencia psicológica (control, celos, etc.) Los resultados indican que el porcentaje de las agresiones verbales ocurren con más frecuencia que las agresiones físicas leves y graves. Las formas de violencia severa (intentar ahogar, dar una paliza o amenazar con un cuchillo o un arma) no se manifiestan de forma evidente. Concretamente, la violencia verbal es la modalidad más frecuente en las víctimas. En cuanto a los motivos de las agresiones, se refieren a cuatro categorías ("Estar celoso/a", "Estar furioso/a y golpear primero", "Pegar primero y responder" y "Otros"). Los porcentajes que han manifestado tácticas de dominancia y comportamientos celosos son muy frecuentes. También los datos obtenidos muestran que la juventud justifica las agresiones físicas entre los hombres y las mujeres, y en mayor proporción las agresiones "leves" (empujar), con respecto a las agresiones más severas (golpear).

Sobre el análisis de la percepción de los/as jóvenes y adolescentes acerca de la violencia de género, destaca Mila Amurrio et al. (2008) con la investigación "Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. Informe

cualitativo". En ella se explora la interpretación y el sentido que otorgan los y las jóvenes a sus experiencias y vivencias en el mundo de los sentimientos y las relaciones de pareja.

La autora obtiene que en las relaciones afectivas de los chicos y chicas de generaciones jóvenes se siguen reproduciendo las expectativas de rol más tradicionales: *"chicas que, cumpliendo con las prescripciones culturales asignadas al género femenino, renuncian a sus amistades para dar la máxima prioridad a la relación con él; chicos que establecen su reducto masculino en el grupo de iguales y que, al mismo tiempo cumplen con sus expectativas en la pareja aparentando controlar determinados comportamientos de ella"* (Amurrio, 2008:74). No obstante, a pesar de estos elementos de género tradicionales, los resultados indican que hay otras actitudes que parecen dirigidas a ir rompiendo estos moldes. Se hace patente a veces una visión negativa de la relación de amor y surgen también aspectos femeninos que modifican la figura tradicional de la mujer pasiva, receptora: iniciativa, autonomía y capacidad de reflexión acerca de las relaciones afectivas.

En cuanto a la percepción e identificación de relaciones de violencia de género, la autora concluyó a partir de los grupos de discusión en los que participaban los chicos y chicas que éstos asumen que se puede hacer daño a la persona que se quiere, bien de manera involuntaria o bien de manera consciente y deseada. Además, Amurrio señala que el discurso de chicas y chicos universitarios coincide en que una cierta dosis de celos es necesaria para que exista amor; aún más, los celos, en lugar de una restricción de la libertad de la pareja, evidenciarían una manifestación de afecto, y niegan que necesariamente haya que relacionar celos con posesión y coacción. Así, los datos indican que en la relación ideal los dos miembros de la pareja aceptan los celos como un valor, como indica Amurrio (2008:66) *"las chicas entienden que los celos indican que su pareja está pendiente, que se interesa, que la quiere, que se preocupa, que no la considera una más, que no la ve como a aquellas "gurrillas" con las que solo buscaba pasar el rato, que significa algo especial, diferente, etc..."*.

La autora también concluye que en los chicos y chicas se produce una normalización de la violencia como consecuencia de interiorizar unas relaciones de género en la esfera afectiva que explican no solo la agresividad violenta de muchos varones, sino también el amor de muchas mujeres hacia las actitudes violentas: Como señala Amurrio (2008:118-119) *"los adolescentes y jóvenes incorporan los modelos de conducta de sometimiento y dominio que implican las relaciones y actitudes violentas. Los modelos de pareja, los estereotipos de género, las creencias sobre el amor, la sexualidad, la violencia están impregnados de altas dosis de agresividad que favorecen conductas y actitudes violentas ante las mujeres"*.

Además, llama la atención en sus resultados la falta de reconocimiento social del maltrato, tanto físico como psicológico, que sufren las mujeres. De este modo, no perciben todas las formas de violencia. Además, hace una breve referencia a la violencia que se ejerce sobre los varones, puntualizando que se debe a la asunción de rol de masculinidad que se sitúa como centro vertebrador del sistema de organización social, cultural, político y económico. Como indica Amurrio, (2008:88) *“así como el maltrato a las mujeres ha comenzado a denunciarse, hay muchos varones maltratados que, por vergüenza, sufren situaciones vejatorias”*.

En cuanto a los motivos desencadenantes de la violencia de género, Amurrio (2008: 93-94) revela que *“en todos los grupos de discusión se han dado explicaciones reduccionistas (y, a menudo, fuertemente psicologicistas)”*. En los datos obtenidos se subraya el hecho de que el individuo “no sabe lo que hace”, “no es dueño de sus actos” ni plenamente consciente de las consecuencias de su acción, es decir, lo atribuyen a problemas de personalidad del agresor, problemas de drogodependencias, la educación familiar y en último lugar, la creencia en la superioridad del varón sobre la mujer se apuntan como factores determinantes de este tipo de violencia en los grupos femeninos y en el mixto.

Por otro lado, el único estudio realizado en el ámbito estatal sobre la violencia psicológica con chicas lo realizaron Itziar Cantera, Ianire Estébanez y Norma Vázquez (2009) en la investigación “Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo”. Estas autoras elaboraron un instrumento específico (Escala VEC) para medir un constructo psicológico tan complejo como la percepción en las chicas. La escala tiene tres factores en torno a los cuales aparecen significativamente agrupadas distintas conductas de maltrato psicológico, a saber, control, desprecio-coerción, abuso-poseción. La tesis que guía la investigación de estas autoras plantea que *“una visión excesivamente romántica del amor puede contribuir a que las jóvenes toleren una relación asfixiante en la que el sentimiento amoroso se utiliza como justificación del control que la pareja pueda ejercer. Esta misma visión contribuye a que los jóvenes se relacionen desde un rol estereotipado que asocia el control con la masculinidad”* (Cantera, Estébanez y Vázquez, 2009:13).

Entre los resultados obtenidos, Cantera, Estébanez y Vázquez (2009:43-51) obtienen uno preocupante: la mayoría de las chicas no perciben la violencia psicológica de sus parejas, insisten en que tal percepción sólo será realidad si ellas lo quieren así. Lo más alarmante, quizá, es que cuando perciben que sus novios ejercen “malas conductas” están firmemente convencidas de que les pueden perdonar y cambiar con su amor, comprensión, dedicación y entusiasmo por la relación. De esta manera perpetúan un patrón de la

feminidad tradicional que asigna a las mujeres la responsabilidad exclusiva de la gestión de las emociones de los otros y las relaciones afectivas. Además, revelan que en la mayoría de las chicas existe una percepción baja de riesgo, de manera que, el acoso, la manipulación emocional, la indiferencia afectiva y los celos son ingredientes de una relación de noviazgo “normal”. En definitiva, muestran una normalización de estas conductas de sus novios, que no consideran violentas.

Con ello, las autoras evidencian en sus resultados una socialización que vincula el amor y la violencia en las relaciones de noviazgo que tiene sus fundamentos el ideal de amor romántico. En concreto Cantera, Estébanez y Vázquez (2009:51) destacan que *“las chicas crean que el amor (de ellas) es el arma más poderosa para aligerar esas “malas conductas” de él. Esta creencia las pone en riesgo puesto que se hacen cargo, desde muy temprana edad, de conductas que son responsabilidad de quien las ejerce y se culpan cuando no pueden controlarlas, mecanismo bastante habitual y analizado entre las mujeres adultas con vivencias crónicas de malos tratos”*.

Finalmente, destacar un estudio pionero que analiza la violencia de género con población universitaria coordinado por Rosa Valls (2006-2008) “Violencia de género en las universidades españolas”. En éste se plantea que la violencia de género es una realidad que está presente en las universidades españolas y se manifiesta en diferentes formas, como en otros ámbitos sociales.

En este estudio se demuestra que existe poco reconocimiento de la violencia de género entre el estudiantado universitario, sobre todo aquellas que no implican violencia física. Como indica Rosa Valls (2006-2008:11) *“entre el estudiantado hay un bajo reconocimiento de la violencia de género que se produce en la universidad. Existen situaciones que son definidas como violencia de género por parte de la comunidad científica internacional y que sin embargo un elevado porcentaje de las personas encuestadas no reconoce como tal”*.

También es interesante señalar que un 65% de las personas encuestadas conocen o han padecido alguna situación de violencia de género en el ámbito universitario. No obstante, muchas de ellas contestan que no cuando se les pregunta directamente. Esta situación revela que también en la universidad existe un ambiente de permisividad y normalización de la violencia de género. En este sentido, (2006-2008:72) observan que *“el estudiantado insiste en afirmar que no sirve de nada denunciar una situación de violencia que se haya producido. Tienen, por un lado, la sensación de que cuando existe una posible denuncia se desarrolla un proceso que no da ninguna solución a la persona afectada y, por*

otro lado, muchas personas sienten miedo a dar a conocer una situación sufrida por temor a no ser apoyados”

Además, en el estudio se muestra que aunque exista una carencia de actuaciones dirigidas a la violencia de género en las universidades españolas es necesario crearlas ya que las medidas de prevención y atención de la violencia de género desarrolladas en las universidades de más prestigio internacional son viables y adecuadas para ser implementadas en las universidades españolas. Con ello, Rosa Valls (2006-2008:12) alerta de que *“estos datos demuestran que existen diversas formas de violencia de género en la universidad y que, por lo tanto, esta institución tiene que desarrollar medidas de prevención y atención a las víctimas, así como medidas disciplinarias para las personas que las perpetran, rompiendo el silencio que existe ante esta realidad y la impunidad de la que en la actualidad disfrutaban las personas agresoras”*.

A modo de síntesis, se muestra que *“existe una asociación peligrosa entre dos opuestos teóricamente irreconciliables que se unen gracias a la fuerza tremenda de la socialización: violencia y amor, deseo y atracción hacia aquello que nos va a causar daño”* (Gómez, 2004:21)

Finalmente, tras esta aproximación de los resultados obtenidos correspondientes a las investigaciones examinadas, se puede afirmar que existe una socialización en relaciones que vinculan el amor y sufrimiento. La interiorización de creencias, costumbres y estereotipos de género dominantes desde el proceso de socialización diferencial orienta a mantener actitudes sexistas y relaciones de dominio-sumisión. Conjuntamente, esta socialización diferencial que reciben chicos y chicas promueve un modelo tradicional de relaciones que define por dos formas de relaciones opuestas pero complementarias: un tipo de relación de pareja estable caracterizado por el compromiso, la amistad, el respeto, la comprensión, ternura, la fidelidad, el amor (dejando el sexo a un segundo plano); y otro tipo de relaciones definidas como “esporádicas” que comprenden pasión, sexo, diversión, emociones intensas, brevedad, locura, inestabilidad.

Este aprendizaje puede motivar a los y las adolescentes a emprender relaciones de pareja basados en la desigualdad y la violencia. Igualmente se considera un elemento que condiciona en mayor medida hacia relaciones desiguales el modelo de amor romántico. Además, se constata en los chicos y las chicas una naturalización de las formas violencia de género, sobre todo las referentes a la violencia psicológica (control, celos, insultos, chantaje emocional...). También, se observa que entre los factores que causan la violencia de género el estudiantado la explica desde argumentos reduccionistas, lo cual muestra que

no la conciben como relaciones de desigualdad y poder que forman parte de las sociedades patriarcales y capitalistas.

5.1.2.2 MODELOS DE ATRACCIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

“Necesitamos saber si nos enamoramos de las personas similares o complementarias porque son quiénes más nos atraen, o porque no nos eligen las que más deseamos. Además, habría que determinar a quiénes deseamos para relaciones esporádicas, para “noches locas”, y a quiénes para estabilizarnos. Si ambas no coinciden, entonces debemos reflexionar profundamente sobre ello y, entre otras cosas, entender por qué expresiones tan habituales como “que bueno/a está” o “qué atractivo/a es”, no son tan fáciles de asociar con las que realizan un proyecto de vida estable”.

Jesús Gómez, (2004:25)

La reflexión de Gómez evidencia la importancia de explorar el campo de la atracción y así, observar cuáles son los deseos, preferencias y motivaciones de chicos y chicas que llevan a sentir atracción hacia una persona, enamorarse (y desenamorarse) elegir una pareja, tener un “rollo” o una “aventura”.

Entes que nada, para justificar el análisis específico de la atracción es relevante destacar una crítica a las investigaciones sobre el amor y violencia de género que realizó Gómez (2004). Tras examinar las más relevantes, concluyó que el amor se ha analizado como motivo de permanencia, pero más allá de los análisis centrados en el amor idealizado, o el ideal de amor romántico, no se ha profundizado en el significado de esta causa. Además, apuntó que en ellas la atracción se relaciona con la dominación y el abuso, valores y actitudes que pueden derivar en violencia y la pasión se encuentra en aquello que supone sufrimiento (no correspondencia, dificultades de estar unidos, desprecio...). En consecuencia, Gómez afirmó que no profundizan en el hecho de que el deseo es social. Por su parte, planteó que es posible transformar el deseo y la atracción y para ello es necesario profundizar en el origen de las desmotivaciones y la influencia social respecto a la pérdida de la pasión.

En concreto, Gómez realizó un estudio pionero con adolescentes sobre las relaciones afectivas y sexuales. Resulta importante ya que este autor abre una línea de investigación sobre el amor y la atracción en el estado español desarrollada desde el CREA (Puigvert, 2001; Duque, 2006; Melgar, 2009) y es indispensable referirse a ella para abordar el estudio de violencia de género en la actualidad.

Un resultado principal que obtiene, y que ya se ha reflejado en el anterior punto, es la existencia de una socialización en un amor que implica sufrimiento y el deseo hacia un modelo de masculinidad hegemónica. Además, se conforma el estereotipo de persona conquistadora (Hombre), y de otra sufridora (mujer). De manera específica, los resultados que obtuvo muestran que la atracción tiene un elemento común que se refleja en los y las adolescentes estudiados: los chicos se enamoran de las que socialmente son consideradas guapas (las chicas de moda) y de los chicas de los que representan en cada ambiente la fuerza, quienes tienen más poder que los demás (y lo ejercen mediante la violencia en todas sus formas), muestran seguridad (sea psicológica o estética). Conjuntamente, se transmiten los sentimientos de amistad, cariño ternura y estabilidad hacia quienes no representan poder (chicos) o belleza y sumisión (chicas) pero poseen buenos valores (respeto, comprensión, solidaridad, apoyo).

En este sentido, los resultados indican que existen un modelo tradicional de relaciones que se representa en dos tipos de relaciones dicotómicas: relaciones de estabilidad-seguridad y relaciones de puntuales de excitación-pasión. En este sentido, Gómez (2004:38) explica que *“la atracción y estabilidad se pueden presentar como dos supuestos excluyentes, ya que al internalizar la bondad como sinónimo de estabilidad y ternura, podemos separarla de la pasión asimilando gente buena con gente aburrida. Al mismo tiempo, y con la misma intensidad, al internalizar atracción como sinónimo de locura e inestabilidad y, de esta forma, con pasión, podemos asimilar que la gente con “carácter” agresiva y/o violenta es más atractiva”*.

Las conclusiones sobre el análisis de las revistas que llevó a cabo el autor refleja que el amor que más conviene se elige cuando se busca estabilidad y se quiere sentar la cabeza, de manera que se elige una relación basada en la amistad y el afecto aunque implique renuncia de la pasión y la atracción sexual. Además, se refleja a la juventud les atrae aquello difícil de conseguir, que implique riesgo. Conjuntamente, la elección hacia las personas que nos hacen sufrir se justifica desde la “química”, la “intuición”, el destino, “dejarse llevar”... alejándose de la reflexión racional. Esta idea la resume Gómez (2004:113) del siguiente modo: *“no sólo la atracción y elección se decanta claramente hacia un valor exclusor del modelo tradicional, sino que las propias revistas, expresando el sentir de los medios de comunicación, refleja también la presencia del modelo tradicional, de forma que el falso amor, el engaño, la falta de respeto, la racionalidad instrumental y una gran insolidaridad son denominador común”*.

Similares conclusiones se obtienen de los datos en los relatos comunicativos de vida. Como revela Gómez (2004:118) *“se define la atracción en función de los chicos chulillos, vacilones, los que desprenden fuerza y los que son malos con las chicas -la figura*

de amigo representa la buena persona que se preocupa pero que no es deseada-, mientras atraen chicas que están buenas, las que tienen mejor cuerpo, las guapas, a lo que se unen ser simpáticas, espabiladas y/o picoterás”.

Finalmente, en los grupos de discusión se evidencian las mismas conclusiones entorno a la atracción hacia un modelo de masculinidad hegemónica: a las chicas les atraen los chicos “ligones” (a pesar de que saben que esa actitud no les gusta pero piensan que pueden cambiarla), que se alejan de quienes tratanlas bien: *“los malos atraen, porque tienen ese morbillo, porque les va la marcha y porque pasan de las chicas”* (Gómez, 2004:119). También a las chicas les gustan los chicos misteriosos y diferentes. El chico que no suele atraer pero al que señalan que quieren o tienen cariño suele ser el amigo que te apoya. Gómez (2004:121) revela que *“ser bueno y estar entregado se identifica con ser débil, soso y no tener “gancho””*.

En esta línea, Elena Duque (2006) obtuvo resultados similares con chicas y chicos adolescentes y jóvenes heterosexuales en sus relaciones en las discotecas. La autora confirma que en las chicas se halla la creencia en el ideal de amor romántico y la disociación entre amor y sexualidad, y conjuntamente, una atracción hacia un modelo de hombre duro, frío e insensible, que sigue el modelo masculino hegemónico²⁷. Como indica Duque, (2006:77) *“los procesos de socialización hacen que separemos la figura de “hombre bueno”, “hombre atractivo”. Este último tiene características que se alejan de la bondad, comprensión, respeto y le acercan al modelo de hombre con el que se discute “acaloradamente” para luego hacer el amor “apasionadamente””*.

Igualmente, los resultados obtenidos con chicos revelan que en las relaciones de ligue éstos adoptan cuatro modelos tradicionales: en primer lugar *“el buitre”*, tiene el objetivo de obtener una relación sexual y lo hace como si fuera a cazar a una “presa”, sin emplear técnicas ni refinadas, ni estratégicas, de forma que sus intenciones se muestran claramente. El segundo es el *“mujeriego”*, que sigue modelo de masculinidad hegemónica y su atracción radica en la actitud de conquistador (segura, pasional, excitante, seductora) más que en el aspecto físico. El tercero, es *“el chico que no vemos”*, que no sigue ninguno de los anteriores, puede tener atractivo físico pero no es sexy y se le suele etiquetar como “amigo”. Y el último, *“las nuevas masculinidades”*, un chico que suele encajar en el patrón socialmente atractivo pero que no le gusta ir de ligue (suele ser etiquetado como gay).

Por otra parte, se revela el fenómeno inverso: las chicas imitan el modelo de “mujeriego” con motivo de los avances hacia la igualdad y la liberación sexual de éstas en

²⁷ Elena Duque (2006:137) señala que el modelo de masculinidad hegemónica se caracteriza *“por la insensibilidad, falta de delicadeza, dominación y agresividad. En las discotecas se encarna en la figura de “mujeriego” que mantiene relaciones de “usar y tirar” con las mujeres, que conquista y desprecia”*.

las últimas décadas. A ello se le añade la influencia de los valores del modelo capitalista y el estilo de vida consumista, y en consecuencia, las mujeres buscan la autonomía, libertad y el disfrute de su sexualidad tomando como referencia el modelo masculino. Así, en lugar de subvertirlo lo adoptan, conquistando chicos más vulnerables para dejarlos cuando ya no les resulten útiles. Esta imitación tiene efectos diferentes y negativos en comparación con los chicos ya que se las valora de manera negativa por ambos sexos.

Los resultados también indican la existencia de una doble moral en la juventud que se basa en dos modelos estereotipados tradicionales de feminidad: la primera correspondería al rol de mujer o novia (María) que se caracteriza por la bondad, ternura y cuidados hacia los demás; la segunda sería la amante o rollo (Eva), que se caracteriza por un rol de mujer “sexy”, pasional y seductora. A partir estos dos roles o prototipos de mujer, se estructuran dos formas de relaciones: de pareja estable y esporádicas. Duque (2006:128) explica esta doble moral de la siguiente forma *“si va de ligue y es una chica fácil ya no puede ser novia, ni esposa, ni una chica a defender. Se puede tener sexo con ella pero no amor, puede existir diversión peor no estabilidad; en suma, puede ser criticada y despreciada después de ser usada”*.

En resumen, con los datos obtenidos Duque (2006:142) apunta la necesidad de profundizar sobre las características de las personas que atraen: *“el problema no está en tener relaciones puntuales o estables, muchas o pocas, sino en el modelo de personas que nos atrae y que escogemos para mantener relaciones”*.

Otra investigación que analiza la atracción en chicas y chicos de manera específica, así como las representaciones que cada uno de los géneros hace de las expectativas, gustos y deseos del otro, la realizó Mila Amurrio (2008). Los resultados indican que para los dos géneros las cualidades físicas son muy importantes a la hora de ligar. En los chicos, les atrae el aspecto físico²⁸. No obstante, cuando comienzan a sentir un interés por la chica más allá de un “rollo”, las características físicas no son tan importantes y los chicos se fijan o demandan otra serie de cualidades de personalidad como por ejemplo que sea divertida, inteligente, sociable, que se compartan aficiones, etc.

Los resultados en las chicas son diferentes: no dan tanta importancia al aspecto físico aunque se tiene en cuenta (les gustan los chicos guapos, simpáticos y graciosos). Les atrae más el conjunto de rasgos que conforman su personalidad dando mayor importancia al trato y al vínculo entre ambos (estar gusto, diversión, atención, respeto). Además, aparece un elemento que define a la pareja ideal: el respeto a la autonomía y a la

²⁸ Los chicos de la muestra se refieren al aspecto físico como *“casi todo “el cuerpo de la mujer menos la cara”. Incluso cuando pretenden ser “políticamente correctos” y dar buena imagen, cosifican a la mujer como mero objeto sexual”* Amurrio, (2008:22).

independencia. No obstante, en los resultados también aparece la atracción hacia el modelo de masculinidad hegemónico, Como señala Amurrio (2008: 28) *“el varón duro y fuerte, que se hace respetar y no manifiesta ningún signo de debilidad”*.

La atracción hacia los estereotipos de género tradicionales también se hace presente en los datos obtenidos. Se refleja el arquetipo viril (un varón impulsivo, arriesgado, valiente, autónomo, con fuerte comportamiento sexual, que reprime las muestras afectivas y con tendencia a cosificación de la mujer) y conjuntamente, aparece el arquetipo de la feminidad dominante (mujer sumisa, sensible, a la espera de la llegada del varón, comprensiva, sufridora y que entiende el amor como entrega y exclusividad). Amurrio (2008:34-35) demuestra esta idea al señalar que *“las pautas de socialización de las chicas corresponden al modelo de la complementariedad sexista: a una esencia masculina agresiva se opone una esencia femenina sensible y complaciente”*.

En conclusión, esta autora muestra que los y las adolescentes pervive un modelo de feminidad tradicional que vincula el sentimiento de la atracción hacia la violencia, lo difícil de conseguir y en definitiva el deseo de relaciones complicadas basadas en la creencia de que *“el amor puede superar cualquier adversidad”*. En este sentido, Amurrio (2008:38) concluye que las chicas suelen desear y buscan protección y amor en un tipo de chicos que solamente les ofrecen posibilidad de dolor y sufrimiento: *“a las chicas les gustan aquellos chicos que se le resisten y le hacen sufrir un punto: “los chicos malos”, chicos más “ligones” sean “los malos”, es decir, las adolescentes identifican la masculinidad con la agresividad y el afán de dominio, la prepotencia y la seguridad en sí mismo, la impulsividad y el amor al riesgo, la insensibilidad y la falsedad, la rebeldía y la carencia de normas, etc.”*.

También se refleja diferencia entre los comportamientos de género si las chicas adquieren el rol de “mujeriego” y en consecuencia les genera una valoración negativa y el estigma de “puta” y “fácil”. Los chicos que ligan mucho son percibidos como “triunfadores” y acumulan valor en el mercado de las relaciones; aquellas chicas que intentan hacer lo mismo se convierten, sin embargo, en unas golfas y pierden valor en el mercado sexual. El hecho de “conquistarlas”, es decir, estar con ellas, no tiene ya ningún mérito.

En esta línea de resultados, los datos obtenidos con los y las adolescentes en el estudio de Aurora Leal (2004-2008) muestran la pervivencia de modelos masculinos y femeninos en esta población. No obstante, es de destacar que se perfilan en buena parte de la muestra de adolescentes otras actitudes que parecen dirigidas a ir rompiendo estos moldes. Así, surgen también entre los chicos y sobre todo entre los jóvenes, elementos de atracción que ponen en cuestión aspectos del rol tradicional masculino como la dureza emocional y el autoritarismo y se comienzan a exteriorizar aspectos como la afectividad. En

el caso de las chicas, Aurora Leal (2004-2008:44) indica que se muestran “aspectos femeninos que modifican la figura tradicional de la mujer pasiva, receptora: iniciativa, autonomía y capacidad de reflexión acerca de las relaciones afectivas”.

Por otro lado, Ianire Estébanez (2007), a pesar de que la atracción no es objeto de su estudio porque delimita el análisis a la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo en chicas, indica la influencia de los modelos de atracción en la elección de la pareja ideal. En concreto, recoge los resultados de investigación de González y Santana (2001) “Violencia en parejas jóvenes: análisis y prevención”, que demuestra que “los chicos de su estudio tendrían a dar más importancia al atractivo físico de su pareja, ellas valoraban más las otras dos cualidades estudiadas: la comunicación y la capacidad para defender opiniones” (Estébanez, 2007:38). De la misma forma, la autora recoge una de las conclusiones extraídas de la investigación realizada desde Comisión para la Investigación de Malos Tratos a las Mujeres (2005) “La violencia de género en las mujeres jóvenes”, con chicos y chicas: “los chicos realizaban una descripción de la mujer ideal como objeto sexual y claramente influida por la pornografía, y en las chicas, a pesar de encontrar una descripción más completa, sorprendía la elección que hacían del “chico malo”, chulo, caradura o rebelde” (ídem).

Finalmente, a partir de los resultados expuestos se extraen las siguientes conclusiones: en el discurso de los chicos y las chicas es llamativo la atracción hacia esquemas y modelos de masculinidad y feminidad tradicionales. La actitud de violencia y dominación se asocian con seguridad y protección en los chicos resulta un fuerte elemento de común de atractivo en las chicas. A los chicos les seduce la belleza (el aspecto físico) y dependiendo el tipo de relación que quieran establecer, les puede seducir las actitudes de madre o de “chica sexy”.. Se aprecia una gran dificultad para desprenderse de esquemas tradicionales ligados los estereotipos de género, que suelen llevar a entablar relaciones de pareja basadas en la desigualdad y en los malos tratos. Junto a ello, resulta relevante señalar que todas estas investigaciones coinciden en apuntar que, existe una evolución en una serie de valores y referentes fruto de las transformaciones hacia la igualdad en las sociedades actuales. Estos cambios y rupturas en los roles anteriores también resultan atractivos. Por ejemplo, en las mujeres como corresponden a la autonomía e independencia, libertad sexual, cambios en los modelos de familia, mayores derechos, e igualdad, ...; y, en los chicos, se refiere al rechazo de algunas características propias del modelo tradicional de masculinidad como la agresividad física o represión emocional y afectiva). No obstante, los modelos tradicionales transmitidos desde diversos agentes socializadores (familia, medios de comunicación, grupo de iguales, etc...) tienen una influencia muy potente en la construcción del deseo de los chicos y chicas.

También, en el pensamiento amoroso de los chicos y chicas se concibe la atracción de manera diferente según las relaciones que se quieran establecer. Es decir, los resultados indican que en las relaciones de “ligue” (esporádicas, relaciones de “usar y tirar” de “rollo”), caracterizadas principalmente por pasión, sexo y la brevedad, atraen chicos que cumplen el rol de “malos” , “chulitos”, y conjuntamente, atraen chicas que cumplan el canon de belleza, sean “sexys” y “con buen cuerpo” (aquí también se incluyen aquellas chicas que imitan el modelo de “mujeriego”, también denominadas “femme fatal” son etiquetadas como “zorras” y “guarrillas” por que se alejan del rol pasivo de feminidad). En cambio, los elementos que guían la atracción son diferentes cuando se buscan relaciones de pareja monógama estables (una “relación ideal”), de manera que en las chicas el atractivo físico pasa a un segundo plano centrándose en aspectos de la personalidad y en el tipo de comportamientos del chico hacia ésta (respeto, ternura, amistad valoración, inteligencia, etc.), y en el caso de los chicos, desean chicas que cumplan el modelo de feminidad tradicional (madre, amiga, buena, cuidadora, inteligente, etc...).

Finalmente, a partir de los resultados de las diversas investigaciones seleccionadas sobre relaciones de violencia de género en adolescentes y jóvenes se han aportado evidencias que confirman que la atracción y el amor son sociales y por tanto, se puede afirmar que es posible cambiar el deseo y el sentimiento de atracción hacia aquellas personas que “hacen sufrir” y que “no convienen”. Y a la vez, estimular la pasión y el deseo hacia aquellas personas que tienen valores igualitarios y promueven relaciones basadas en buenos tratos.

5.2 SOCIALIZACIÓN EN RELACIONES DE “BUEN TRATO”.

Tomando como punto de partida la tesis expuesta anteriormente que defiende que las relaciones afectivas y sexuales son un producto social y cultural de la ideología patriarcal y capitalista, se entiende que las interacciones entre las personas –y entre sí mismas– vienen marcadas por una socialización en roles de género que limitan a las personas en dos modelos normativos discriminatorios y en unas dinámicas de dominio-sumisión basadas la violencia. En este sentido, a lo largo del trabajo se ha mostrado que existe una socialización hacia relaciones de dominación-sumisión que impregnan todos los ámbitos de la vida de las personas y en concreto interesa la referida a las relaciones afectivas y sexuales. Las relaciones de violencia de género constituyen así una manifestación de la interiorización de los comportamientos y actitudes violentas. Las personas aprenden que el amor implica sufrimiento, así, es frecuente que en las relaciones amorosas se normalicen y toleren comportamientos y actitudes de malos tratos (chantaje emocional, control, humillaciones, culpabilización, amenazas, agresiones físicas, cosificación de la mujer, etc.). Socialmente, el sufrimiento se valora y el placer se penaliza.

La tarea preventiva desde un enfoque transformador de las relaciones de violencia de género radica en establecer acciones orientadas al cambio de los valores, creencias, deseos, actitudes y comportamientos tradicionales que se han interiorizado. En concreto, dicho cometido se centra en identificar las características de un modelo²⁹ de relaciones alternativo a las relaciones de abuso y violencia y en favorecer aprendizajes hacia relaciones de “Buen Trato”. Transformar el modelo tradicional implica un proceso complejo, costoso pero realizable. Mantenemos que el primer paso consistiría incorporar la reflexión sobre las necesidades, motivaciones y deseos personales que guían la elección hacia determinadas personas para tomar conciencia de ellas. Asimismo, escucharnos y observarnos sin juicios de valor para identificar las pautas que nos llevan a la elección de diferentes tipos de relaciones (parejas estables, esporádicas u otras), comprenderlas y ver qué de los que hacemos y sentimos nos genera sufrimiento. El segundo paso consiste en promover un modelo de relaciones amorosas satisfactorio basado en la igualdad, el respeto, la ternura, el reconocimiento, la solidaridad, la pasión y, en definitiva, en “los buenos tratos” hacia la propia persona y en relación con otras). Para ellos se han de crear referentes socio-culturales y conjuntamente, ponerlo en práctica e incorporarlo paulatinamente a nuestra experiencia diaria.

²⁹ Se utiliza “Modelo” en lugar de “Modelos” desde una perspectiva global. Es decir, entendemos que no hay un único modelo de relaciones satisfactorias contrario a las relaciones de violencia de género sino que existen muchas propuestas de relaciones alternativas. No obstante se elije utilizar el singular para hacer referencia a las características y valores comunes que definen un tipo de relaciones sin violencia.

El “Buen Trato” se entiende por tanto en oposición a las relaciones de violencia, es decir, se caracterizan por la equidad, el respeto, la autonomía, la ternura, el reconocimiento, el rechazo a relaciones de dependencia, de abuso, en definitiva el cuidado mutuo de manera global. Así, el “Buen Trato” implica en primera instancia la integración del buen trato “a sí mismo/a”. En este sentido, Fina Sanz (1995:303) señala que *“aprender a amarse es aprender a escucharse y respetarse, es autoconocimiento y autoayuda para, a su vez, poder conocer a los demás, comprender los procesos, respetarlos y establecer relaciones justas”*.

Además, implica el desarrollo de la ternura y el cuidado como propone Rosa García, (2010:207)³⁰: *“desde la ternura rechazamos la violencia hacia nosotros/as y hacia los otros/as. Desde la ternura el cuidado es acariciar la vida”*. También requieren el desarrollo del erotismo entendido de una manera amplia y global no exclusivamente limitado al ámbito sexual. En concreto, Mari Luz Esteban (2010:158) define el erotismo *“como una forma de alegría, de júbilo de escrutinio y evaluación propia y ajena, una manera de sentir y conectar física, psíquica, emocional e intelectual con los otros/las otras. Que incluye, por supuesto, la posibilidad del deseo sexual”*.

En esta línea preventiva, la principal área de trabajo se orienta a reestructurar el Pensamiento amoroso hacia una nueva socialización del concepto de amor y de los modelos masculinos y femeninos que se consideran atractivos. Y dentro de este panorama también se trataría de abrir las formas de amarse, de desear, de intimar y no limitarlas a la heterosexualidad y la monogamia. A continuación se presentan tres propuestas encaminadas a prevenir las relaciones de violencia de género y transformar la forma de vincularnos afectiva y sexualmente de entre las diversas propuestas que existen en la actualidad en el estado español.

La primera propuesta la realizó Jesús Gómez (2004) y consiste en definir un modelo de relaciones alternativo al tradicional y tres líneas de competencias para favorecer la socialización de ese modelo. Se enmarca en la línea de investigación reconocida por las Ciencias Sociales denominada *Socialización preventiva de la violencia de género*, que es una socialización fundamentada en las siguientes premisas: *“se hace a partir de la radicalización de la propia libertad personal, pero se consigue a través del entorno, de la*

³⁰ Rosa García (2010:205) se refiere a la caricia en el sentido que plantea Luís Carlos Restrepo (1997) *“como una práctica cogestiva, porque es imposible acariciar sin acariciarnos a la vez. Además señala que entre la caricia y el agarre hay un fino espacio que hay que detectar”*. Concretamente, la caricia abarca el ámbito personal y relacional como plantea Rosa García, (2010:208) : *“no sólo hablamos del mundo interior, también está relacionada con el uso del poder, el autoritarismo social, es una praxis donde la caria social falla, predomina el agarre, el dominio, el control de los otros/as; la co-gestión (cooperación, participación paritaria) sería una caricia social, pero con mucha facilidad caemos en el agarre, el dominio, sin darnos cuenta de la violencia estamos aplastando la singularidad nuestra o la de los otros”*

interacción con las personas que nos rodean, mediante la reflexión sobre la propia vida, sobre lo que nos gusta y lo que queremos conseguir" (Oliver y Valls, 2004:123). La segunda propuesta la realizó Charo Altable (2000, 2010) y consiste en una intervención didáctica con adolescentes denominada *educación sentimental y erótica* con el objetivo de prevenir la violencia de género desde el campo de la coeducación³¹. Altable desarrolla este proyecto educativo desde una perspectiva que denomina *Coeducación emocional*³². La tercera y última propuesta la realizó Fina Sanz (1990) diseñando el *Programa de crecimiento erótico y desarrollo personal*. Constituye un enfoque preventivo y/o terapéutico orientado hacia la transformación de las relaciones que causan sufrimiento en relaciones de buenos tratos.

Se eligen éstas como ya se ha mencionado anteriormente por considerar que abarcan dos ámbitos esenciales para trabajar en la línea preventiva de la violencia de género desde la raíz: el ámbito educativo y el terapéutico, y además porque se complementan y no se excluyen. La de Sanz y Altable son dos propuestas de intervención con una metodología concreta que se han llevado a la práctica con chicos y chicas adolescentes -también se ha aplicado a población joven y adulta- y se ha obtenido que son efectivas y promueven un cambio en los valores, deseos vivencias amorosas. En cambio, la propuesta de Gómez es teórica, establece unas las líneas de trabajo (socialización en competencias de la igualdad, elección y atracción) pero no define una la metodología concreta de intervención educativa y terapéutica.

³¹ El Seminario de Alicante (1987) define Coeducación como "*un proceso intencionado de intervención, a través del cual se potencia el desarrollo de niños y niñas, partiendo de la realidad de dos sexos diferentes, hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentadas*" (en Altable, 2000:102). Para profundizar sobre la coeducación en las relaciones afectivo-sexuales consultar los trabajos de Subirats y Brullet (1988) y María José Urruzola (1991).

³² Charo Altable define el método educativo bajo el nombre "Coeducación emocional". Ésta se basa en transformar las relaciones de violencia en relaciones de buenos tratos. Para esta tarea, la autora plantea como eje central la reflexión y escucha de las propias emociones para aprender a canalizarlas de una manera constructiva y así establecer relaciones satisfactorias.

5.2.1 MODELO ALTERNATIVO DE RELACIONES. JESÚS GÓMEZ.

Jesús Gómez (2004:130-131) enmarca su propuesta en torno a un modelo alternativo de relaciones afectivo-sexuales a partir de cuatro elementos que tratan el amor en la modernidad: radicalización de la modernidad, protagonismo de los actores sociales, el papel del diálogo y consenso y el reencanto de la comunicación. Igualmente, este modelo se sitúa en la línea de la socialización preventiva de la violencia de género basada en las aportaciones realizadas por este autor que se defiende desde la *teoría del Radical Love*".

Gómez (2004:136) toma como punto de partida de su propuesta "*la perspectiva transformadora del amor racional y pasional, reflexivo y emocional, construido mediante el diálogo y las interacciones entre las personas implicadas en la relación*". Según este autor, esta concepción permite a las personas elegir libremente de quiénes se enamoran y de quiénes no, y cuándo se inicia y finaliza una relación.

Para esta tarea transformadora, sostiene que se han de desarrollar unas competencias básicas en el ámbito afectivo-sexual (que engloban un modelo educativo comunitario). El aprendizaje de éstas permite profundizar en el por qué de la atracción, los deseos y las preferencias, y orientar hacia una elección satisfactoria e igualitaria. Éste modelo educativo que Gómez (2004:137) plantea "*se basa en la comunidad educativa como sujeto transformador*" de manera que ha de participar de forma activa toda la comunidad: profesorado, alumnado, familiares, etc. para producir una transformación del centro siguiendo el modelo de escuela comunitario de las Comunidades de Aprendizaje³³.

En concreto, la propuesta de este autor se orienta a reflexionar sobre el tipo de relación afectivo-sexual se desea y llevarla a cabo. "*Hablamos de soñar con total libertad el aquellas relaciones que se desea tener, porque al valor científico hay que añadirle su complemento: las ilusiones, las utopías*" (Gómez, 2004:139). Además, señala que la forma de poner en práctica la relación anhelada parte de tres elementos: las altas expectativas (ya que se parte de la idea de que se pueden aprender unas competencias básicas que faciliten las relaciones satisfactorias), la ilusión (la creencia de que es posible y se puede hacer realidad) y la sensación de ser capaces de transformar la realidad.

³³ "*Una comunidad de aprendizaje es un Proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno para conseguir una Sociedad de la Información para todos y todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico mediante una educación participativa de la comunidad, que se concreta en todos sus espacios, incluida el aula.*" (CREA, 2006a:s.p.1; Valls, 2005b:33). Para profundizar sobre las comunidades de aprendizaje se recomienda consultar Elboj y otras (2002).

Gómez propone un modelo alternativo de relaciones afectivo-sexual al modelo tradicional³⁴, que defiende la atracción hacia unos valores progresistas. Como explica Gómez, (2004:99) “*la insatisfacción de las relaciones basadas bien en ligar (pasión sin amor), bien en estabilidad (amor sin pasión), sólo puede superarse uniendo en la misma persona ternura y excitación, amistad y pasión, estabilidad y locura*”.

La propuesta de Gómez (2004:144-156) para establecer relaciones alternativas a las derivadas de los valores hegemónicos consiste en tres líneas de competencias básicas que propician relaciones amorosas igualitarias y generadoras de amor y pasión son tres: en la atracción, en la elección y en la igualdad. La primera de ellas se refiere a las “*competencias en la atracción*” e implica desarrollar las cinco habilidades: desarrollar el amor como un sentimiento que tiene un origen histórico y social; examinar de forma crítica los medios de comunicación como formadores del enamoramiento siguiendo el modelo tradicional de relaciones; rechazar establecer relaciones con aquellas personas que actúan según los valores opuestos a la definición transformadora del amor (desprecian, maltratan, discriminan, etc.); sentir atracción hacia las personas que desarrollan los valores de la definición transformadora del amor (se basan en relaciones de buenos tratos); y unir hacia y en la misma persona los sentimientos de pasión y amistad, y ternura y locura.

En segundo lugar, las *competencias en la elección* son cuatro: Conocer, distinguir entre los diferentes tipos de elección, priorizando el intersubjetivo; conocer las pretensiones de validez y elegir teniéndolas en cuenta; Identificar y eliminar las situaciones en las que el deseo se opone a la razón; y tomar conciencia de cómo la elección sólo es correcta si está de acuerdo con los valores de la definición transformadora del amor. En tercer y último lugar, las *competencias para la igualdad*: Conocer las jerarquías de poder y los mecanismo de socialización; desarrollar un espíritu crítico respecto al patriarcado y a los diferentes fundamentalismos, y desarrollar relaciones afectivo sexuales que no son de poder y sí de igualdad: solidaridad y amistad generadoras de amor y pasión.

En resumen, esta aportación de Jesús Gómez (2004:155) es muy relevante para abrir líneas de investigación sobre el tema y las competencias que se propone socializar son los motores centrales que guían las relaciones amorosas: en el sentido de la violencia o de el “Buen Trato”. Y por tanto, es una propuesta educativa fundamental a tener en cuenta para trabajar en la socialización preventiva de la violencia de género.

Finalmente, destacar que la tarea final del planteamiento del autor también se orienta a “*conseguir un amor entre iguales que sea motivador y no aburrido*” (Gómez,

³⁴ La tipología tradicional de relaciones se define por dos tipos de relaciones opuestas (basadas en valores tradicionales), una en la que la atracción se vincula a la pasión y locura, y otra que se centra en la amistad y ternura pero que no existe la pasión.

2004:155). Se trataría, por tanto, de construir una socialización de relaciones afectivo-sexuales como denomina Gómez “ilusionantes”, unas relaciones igualitarias motivadas hacia aquellas personas que tratan bien y no hacen daño, donde convivan pasión e igualdad, amistad y excitación”.

La propuesta de Gómez sobre la socialización en las tres competencias resulta muy enriquecedora a la vez que necesaria ya que las personas presentan una carencia en estas habilidades como consecuencia de la socialización de la cultura hegemónica violenta. No obstante, se encuentran algunos puntos débiles en su planteamiento. Uno de ellos es la carencia de desarrollo de una metodología de intervención para implementar las tres competencias (igualdad, atracción y elección). Describe y argumenta la necesidad de las habilidades pero se refleja una carencia de un programa de intervención específico para desarrollarlas. La mención que realiza a la metodología es muy general. Además, describe esos elementos desde un enfoque utópico que puede sugerirnos que es sencillo el aprendizaje de estas tres habilidades cuando en realidad desaprender los valores tradicionales internalizados resulta un proceso muy complejo y costoso que requiere un trabajo personal porque están muy arraigados. En este sentido, se ha de señalar que es un proceso costoso porque para aprender cada una de ellas y que pueda ser interiorizada se requiere la participación de todos los agentes de socialización.

Por otro lado, cuando este autor plantea la tipología alternativa de relaciones se observa que va orientada a una relación de pareja monógama y estable. No hace referencia a otro tipo de relaciones que incluyan la diversidad sexual y otras formas de vincularse afectiva y sexualmente que no tengan el pacto de exclusividad y que también puedan ser igualitarias y sin violencia. Por ejemplo, si éstas expresan sus necesidades en la relación, negocian y llegan al acuerdo de “poder estar con otras personas” consideramos que también es una relación sin violencia. También se aprecia en sus planteamientos una concepción negativa de las relaciones esporádicas que vincula a las relaciones de “ligue”. No estamos de acuerdo en esta asociación ya que da a entender que las relaciones satisfactorias y sin violencia sólo se pueden dar con una pareja monógama. Nuestra postura es más inclusiva a la diversidad sexual y de intimidad.

5.2.2 “EDUCACIÓN SENTIMENTAL Y EROTICA” (COEDUCACIÓN EMOCIONAL)

CHARO ALTABLE .

Charo Altable (2000, 2010) plantea un modelo coeducativo para prevenir las relaciones de violencia de género basado en la construcción de “Buen Trato” denominado proyecto de *“Educación sentimental y erótica* (y que más adelante reformula como “Coeducación emocional”). Se enmarca en el enfoque de *“Psicosíntesis”* y constituye una propuesta terapéutica y educativa creada por Roberto Assagioli (1973) basada en la concepción integral y dinámica del ser humano. Según Charo Altable (2010:78), este enfoque se asienta en *“la plasticidad de la psique, y por tanto en la posibilidad de su modificación, cultivo y desarrollo armónico”*. A grandes rasgos, el trabajo desde la psicosisíntesis comprende ejercicios orientados a la toma de contacto de la persona con sus necesidades y conflictos, teniendo en cuenta que éstos están condicionados por unos patrones de género que las personas interiorizan desde su infancia.

En objetivo principal de Altable se orienta hacia fomentar un educación integral (sensaciones corporales, mente y cuerpo) en las personas como estrategia para que éstas se desidentifiquen³⁵ de los patrones, deseos y dinámicas relacionales patriarcales. Es decir, la autora propone socializar en un modelo alternativo de relaciones donde el amor se forje desde la interdependencia como sujetos, desde la reflexión sobre la escucha emocional y una expresión sana de las mismas, y desde la ternura, los afectos y la solidaridad. En resumen, este modelo se define como *“una nueva educación sentimental y erótica no ligada a los estereotipos sexistas y basada en la construcción placentera de la sexualidad y la comunicación interpersonal”* (Altable, 1990:51).

Concretamente, la línea de trabajo para prevenir las relaciones de afectivas y sexuales de abuso la define como *“Coeducación emocional”*. Ésta tiene como ejes centrales el aprendizaje de la práctica consciente de la respiración y la relajación porque favorecen la reflexión y facilitan la conexión entre las emociones que se sienten, los pensamientos y los comportamientos. Precisamente, Altable (2010: 24) afirma que la tarea de transformar las relaciones de violencia de género en relaciones de “Buen Trato” requiere *“realizar un*

³⁵ Según Charo Altable (2000:146) *“la psicosisíntesis tiene un principio fundamental: la idea de que todos estamos dominados por nuestras identificaciones, es decir por aquellas creencias y prejuicios más profundos e inconscientes, y que por tanto podemos controlar y dominar todo aquello de lo que podemos desidentificarnos”*. En líneas generales, este enfoque incluye técnicas que permiten expresar y transformar aquellas emociones que se han reprimido. En concreto, el proceso de disidentificación se desarrolla por fases, que siguiendo a Altable (2000:83-84) con: el conocimiento de sí, la ampliación del campo de conciencia mediante ejercicios de reflexión y meditación, descubrimiento de la multiplicidad interior, de personajes, identidades o roles (las subpersonalidades susceptibles de transformación), la voluntad de acción como fuerza social y la unificación del yo o autoconciencia.

Para profundizar sobre los fundamentos de este enfoque se recomienda consultar el capítulo “Psicosíntesis” del Libro de Charo Altable (2000).

proceso de concienciación y transformación que pasa por una escucha corporal, emocional y mental, para poder aceptar lo que nos pasa a todos los niveles más profundos sin confundirnos ni identificarnos con ello, con el fin de que todo nuestro ser pueda dirigir el proceso energético y emocional y no se sienta arrebatado o robado por esa fuerza”.

El modelo engloba un conjunto de técnicas de sensibilización, conciencia corporal y de comunicación (Anti-gimnasia, tacto sutil, relajación, etc.) que permiten la expresión de sensaciones y emociones. También utiliza ejercicios para el desarrollo de la imaginación ya que considera que los ejercicios de visualización favorecen la reflexión sobre los deseos, creencias y emociones y conjuntamente,

El método que propone Altable (2000:294-295) se desarrolla siguiendo este esquema: Mediante técnicas y ejercicios apropiados se estimula la “toma de conciencia”. Posteriormente, las personas experimentan nuevas sensaciones, se dan cuenta del modelo relacional que mantienen y se permiten expresar sus emociones. A continuación la persona observa y escucha lo que acaba de experimentar sin juzgarse. Y finalmente, se produce la “desidentificación” de aquellas creencias y dinámicas que nos causa sufrimiento. En función de este proceso personal, se trabajan los elementos entorno a las relaciones amorosas.

A partir de este planteamiento, la autora realizó un proyecto de intervención didáctica con alumnado de adolescentes de 12-14 años que desarrolla en el libro *“Educación sentimental y erótica para adolescentes”*. Se definen nueve bloques temáticos encaminados hacia la socialización en relaciones de “Buen Trato”. Estos elementos son los siguientes: Ideas previas sobre amor y sexualidad, imagen corporal, la sexualidad (deseo masculino/femenino), los roles sexuales, defensa y respeto del espacio propio, cómo respetar los sentimientos (esquema corporal, belleza y autoestima), expresar u transformar los sentimientos y el amor.

Por otro lado, Altable (2010) realiza otra propuesta práctica denominada *“Coeducación emocional”* que comprende diferentes ejercicios que favorecen la escucha y la respiración consciente que impulsan un cambio en las relaciones hacia la igualdad. En concreto como señala Altable (2010:4) *“trata de poner conciencia, unir y dar sentido a la globalidad de nuestro ser, uniendo sensaciones corporales, emociones, imágenes, ideas, a través del contacto corporal, la respiración consciente, la relajación, la reflexión, la expresión verbal y plástica, la autoescucha y escucha de otras y otros que nos permita la transformación creativa de emociones problemáticas, para poder crecer como personas y hacer que crezca la comunidad a la que pertenecemos”*.

Éste proyecto educativo se estructura en seis bloques temáticos que comprenden diversas dinámicas vivenciales que indagan en los aspectos centrales de las relaciones amorosas³⁶

Es destacable el trabajo de esta autora porque parte de una educación integral que tiene en cuenta el desarrollo del nivel emocional, físico y mental. Además, porque es un enfoque de trabajo vivencial, es decir, centrado en el autoconocimiento, desarrollo personal y la gestión constructiva de las emociones como elementos básicos para transformar las relaciones hacia los buenos tratos. Este planteamiento es muy interesante ya que no se suele desarrollar un trabajo emocional y sentimental profundo en las propuestas educativas sobre la prevención de la violencia de género³⁷. También, lo consideramos relevante porque define ejercicios específicos y sencillos para transformar de manera creativa las emociones y desde este aprendizaje, favorecer una toma de decisiones saludable. Y asimismo, constituye una herramienta útil para las personas interesadas en aplicar estrategias educativas en esta línea. También, al definir un proyecto de intervención con una metodología concreta y la realización de talleres específicos para todas las edades (un ejemplo se encuentra en la propuesta de taller sobre la “cólera”).

Por otro lado, tanto el modelo de coeducación emocional como el proyecto de intervención didáctica con adolescentes presentan algunas limitaciones. En concreto, el programa de “Educación sentimental y erótica para adolescentes” tiene las restricciones presupuestarias y temporales que suelen surgir cuando se realizan proyectos en los centros educativos. También, dentro del modelo de Psicósíntesis se encuentra que el proceso de “desidentificación” en el que se fundamenta implica un proceso de aprendizaje muy costoso que requiere una continuidad y seguimiento en la persona y el reforzamiento por parte de los agentes de socialización. Igualmente, demanda una periodicidad en las sesiones de los talleres, que no sean puntuales para que se produzca aprendizaje real. Y lo más importante es que la persona ha de estar motivada en tomar conciencia de sí misma, de su entorno y estar abierta al cambio.

³⁶ Estos bloques son: Tratarse bien en los conflictos, salir del laberinto (resolver las situaciones conflictivas), reforzar el hilo de Ariadna siendo conscientes de nuestras relaciones, aceptar las diferencias reconociendo emociones propias y ajenas, practicar los buenos tratos con el cuerpo y la palabra, y finalmente, imaginando y creando vidas (ejercicios de visualización).

³⁷ Considero que una gran parte de los talleres sobre prevención de violencia de género y de igualdad con adolescentes y jóvenes no abordan -o lo hacen superficialmente- los sentimientos y emociones que derivan de las relaciones afectivas y sexuales. Suelen centrarse por una parte la toma de conciencia de la existencia del sistema patriarcal y la influencia en la conformación de la identidad de las personas y las relaciones amorosas de violencia; y por otra parte, en la promoción de valores igualitarios mediante charlas, dinámicas grupales -por ejemplo de análisis de los medios de comunicación, debates o grupos de discusión-. De este modo, resulta necesario realizar proyectos que aborden el trabajo en estos temas.

5.2.3 PROGRAMA DE “CRECIMIENTO ERÓTICO Y DESARROLLO PERSONAL”.

FINA SANZ

Fina Sanz (1990, 1995) sugiere transformar las relaciones afectivas y sexuales tradicionales desde un nuevo paradigma que la autora creó y denominó “*Terapia de Reencuentro*”. Esta perspectiva hace alusión al “*reencuentro con las relaciones de paz que abarquen tanto la vertiente terapéutica (con uno/a mismo/a, en las relaciones, en lo social y comunitario) como en el terreno educativo (educación para la paz, la salud)*” (Sanz, 1995:267). Este enfoque tiene el objetivo de favorecer el autoconocimiento y el desarrollo personal para generar un cambio de creencias y por tanto, en las experiencias personales. El eje principal de esta teoría radica en la noción del amor como un proceso de vivencias (en el que intervienen muchos elementos como la fusión, la separación, los duelos, la creatividad, la sexualidad, la idealización, etc.) que articulan la expansión del potencial humano. Así, en la Terapia de Reencuentro se enseñan estrategias para establecer vínculos amorosos placenteros y paralelamente, se realizan dinámicas para desvincularse de las relaciones dañinas. En este sentido Fina Sanz (1995:26) defiende que “*saber situar el amor en nuestra vida y saber situarnos en el amor requiere un trabajo de crecimiento personal para no confundir el amor con otras cosas: la posesión, la opresión, la anulación, etc.*”

Como en las anteriores propuestas, el marco teórico, metodológico y práctico de la Terapia de Reencuentro se asienta en un enfoque socio-cultural que gira en torno a la identificación, reflexión y deconstrucción de los esquemas de la estructura de dominación patriarcal. La autora plantea que las personas han de integrar los patrones dicotómicos que se definen como dos mundos disociados, lo femenino y lo masculino. Según explica Sanz (1990:77), a partir de esta escisión se generan dos códigos eróticos³⁸ que define como *psicoerotismo masculino y femenino*: “*los varones se sienten atraídos por mujeres desde su marco de referencia genital. Las mujeres perciben a los hombres (o mujeres) desde la globalidad*”. Así, las pautas de socialización diferencial también afectan al área erótica, desdoblada en la globalidad y en la genitalidad, y además, abarca a la forma de expresarse, de pensar y de relacionarse. Conjuntamente, destaca que es necesario identificar que la socialización en la cultura judeo-cristiana ensalza el ejercicio de la violencia (sobre todo en varones) y valora el dolor y, a la vez, se penaliza el placer (sobre todo para las mujeres).

³⁸Fina Sanz se refiere a “Erotismo” como un término global, que no sólo abarca el área del placer sexual, sino que se expande y potencia. Esta autora utiliza el concepto “Psicoerotismo” para referirse a la capacidad erótica y la vivencia subjetiva del placer.

Concretamente, esta autora desarrolla un método específico para orientar a la persona en la toma de conciencia de su cuerpo en relación con sus emociones, creencias y pensamientos en los que se ha socializado. Específicamente se denomina “Sensibilización corporal” y “autosensibilización”³⁹ que según define Sanz (1990:133). *“es un proceso didáctico y psicoterapéutico mediante el cual se ayuda a una persona a integrarse positivamente a través de su cuerpo, reconociéndose en sus sensaciones, emociones pensamientos, fantasías, etc.”*

Esta propuesta resulta relevante para identificar y transformar el modelo de relaciones tradicional porque favorece el cambio de valores al trabajar los elementos anteriores desde un ámbito relacional en base a tres áreas: la social, la personal y la relacional. En este marco, la autora diseña un programa educativo denominado *“Crecimiento erótico y desarrollo personal”* encaminado a construir unas relaciones justas, autónomas y placenteras a partir del autoconocimiento y el desarrollo personal. Concretamente, este modelo se caracteriza por promover una socialización hacia el “Buen Trato” (con la propia persona y en relación a las demás), haciendo hincapié en la toma de conciencia corporal, los sentimientos y emociones.

El programa está orientado a grupos bien sean mixtos o del mismo sexo y también incluye sesiones individuales. Sanz (1995:289) estructura un programa de trabajo grupal porque defiende que *“cada persona hace su propio viaje interior, su desarrollo como persona y en grupo. El grupo como tal sirve de apoyo y constituye una representación de los que se podría considerar la subcultura masculina y femenina”*. Así, en el grupo sirve de espacio para que las personas representen sus dinámicas cotidianas.

Respecto a la metodología incluye un trabajo psicocorporal: mediante tacto consciente y una serie de ejercicios vivenciales de diversas técnicas (relajación, danza, respiración, etc.) se pretende integrar cuerpo, mente y emociones. Además, este modelo permite reflexionar sobre los vínculos amorosos para hacerlos conscientes y fomentar la capacidad de amar y del cuidado a la vez que se potencia un rechazo hacia relaciones dañinas.

Los temas o áreas que comprenden el programa son las siguientes: Subculturas masculinas y femeninas; autopercepción; técnicas de respiración; técnicas de relajación; Método de “Sensibilización corporal” y “autosensibilización”; placer y orgasmo; apertura a

³⁹ El “Método de Sensibilización corporal” y la “Autosensibilización” acuñados por Fina Sanz (1990:129-132), se enmarcan en el contexto de la relación terapéutica de autoayuda dentro del campo de trabajo psico-sexual de mediación corporal. Constituye una metodología teórica y práctica basada en la observación y la introspección del propio individuo en el ámbito clínico y en la observación del grupo social en el espacio exterior. Para profundizar en el método ver Sanz (1990:133-168).

los sentidos; Integración de roles opuestos; Espacio personal y relaciones de pareja; Espacio, relaciones de poder y relaciones de respeto mutuo; movimientos y ritmos corporales; la seducción; formas de comunicación a través del contacto; psicodinámica del encuentro erótico; sexualidad y amor (el proceso de fusión/separación en la relación afectiva); sexualidad y relativismo cultural y creatividad y crecimiento personal.

La autora sostiene una línea similar a la mantenida por Charo Altable ya que ambas defienden la idea de que la tarea de transformación de las relaciones de dominación-sumisión -y, de manera específica, de violencia de género– requiere profundizar en el pensamiento amoroso en el que hombres y mujeres se han socializado mediante la reflexión y la escucha emocional que guían las acciones, pues como indican, solo desde ahí es posible aprender a relacionarse desde el “buen trato”. Fina Sanz desarrolla un curso de formación con jóvenes y adultos que, fuera del ámbito educativo, deciden iniciar el programa “Desarrollo erótico y crecimiento personal”. Además, ofrece formación específica en Terapia de Reencuentro orientada a profesionales a través de dos Máster. Otro ámbito en el que la autora expone y desarrolla su propuesta es mediante terapia individual. Por otro lado, cabe destacar que en los libros de Fina Sanz también se describen ejercicios para trabajar las relaciones afectivo-sexuales, lo cual, resulta muy útil para que las personas interesadas puedan conocer esta perspectiva y facilitar el propio autoconocimiento para desarrollar de relaciones de “Buen Trato”.

En cuanto a las críticas que se le pueden realizar al modelo de “*Sensibilización corporal*” y “*Autosensibilización*” destacamos que se desarrolla en dos ámbitos el clínico y el grupal. En este último se sitúa el programa de crecimiento erótico y desarrollo personal, que tiene la limitación de abarcar únicamente a aquellas personas que han tomado conciencia del algún malestar en su vida y deciden realizar la formación. También se deriva una limitación económica, ya que sólo pueden acceder a este programa aquellas personas que puedan costearlo. Por otro lado, como en las anteriores propuestas la toma de conciencia de los vínculos amorosos y el cambio de creencias, valores y actitudes implica un proceso personal lento y costoso (en todos los ámbitos) que para ir desarrollándose requiere una continuidad y el refuerzo de los agentes de socialización (grupo de iguales, familia, escuela, etc.).

6. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA.

A continuación se exponen las conclusiones derivadas del presente trabajo de investigación de máster:

La revisión bibliográfica de los autores y las autoras contemporáneos más relevantes que abordan el amor, la atracción y las emociones que se ha realizado desde dos enfoques opuestos (sociobiológico y socio-cultural) permite revelar que el amor y la atracción son construcciones socio-culturales. Asumir el paradigma del origen social de ambos elementos posibilita cambiar deseos, gustos y preferencias y con ello, iniciar la transformación del sexismo que se ha interiorizado a lo largo del proceso de socialización diferencial.

También, a partir de esta revisión y junto con la realizada en las investigaciones citadas sobre violencia de género en el ámbito del estado español con población adolescente y joven, es posible demostrar la existencia de una socialización dominante en un modelo tradicional de relaciones que vincula amor y sufrimiento. Esta asociación entre amor y violencia lleva vinculada unos determinados mitos románticos que forman parte del pensamiento amoroso occidental, y constituyen uno de los mecanismos de control del orden patriarcal para preservar la situación de subordinación de la mujer.

Se ha constatado que la violencia de género está intrínsecamente ligada al imaginario social sobre el amor, los modelos amorosos y los modelos de atractivo en los que las personas se socializan. Concretamente, los mitos románticos y creencias amorosas son interiorizadas por los y las adolescentes mediante un proceso de socialización diferencial. Es destacable que el ideal de amor romántico contribuye a que adolescentes y jóvenes normalicen y acepten actitudes y comportamientos de abuso y, en última instancia, violencia de género.

La población adolescente y la juventud han sido socializadas en un modelo patriarcal de afectividad que es desigual y que viene representado bajo dos tipos de relaciones complementarias y opuestas que condicionan el sentimiento de atracción hacia unos modelos de género. Por un lado, una relación de pareja estable, monógama y heterosexual, que se caracteriza principalmente por los afectos -compromiso, amistad, cariño, respeto, ternura, etc.-, la fidelidad, la monotonía y el aburrimiento. Una relación donde la pasión y la excitación sexual pasan a un segundo plano con el tiempo. Por otro lado, existe un tipo de relación opuesta definida como "esporádica" -denominadas también relaciones de "ligue" "rollo", o "aventura"- y se vinculan a relaciones sexuales -no tan afectivas como las

primeras- y que comprenden elementos como: pasión, atracción física, sexo, diversión, emociones intensas, brevedad e inestabilidad -. Así, se prioriza la intensidad de la pasión en lugar de la amistad y el compromiso.

Respecto a los modelos de atracción, se ha observado que puede existir un sentimiento de atracción hacia la violencia que se refleja en la socialización del deseo hacia el modelo de masculinidad hegemónica y va unida a la creencia de que el amor implica sufrimiento. Este modelo de masculinidad hegemónica se define por la dominación, la protección, el ejercicio del poder mediante la violencia -en sus diversas formas-, la autoridad, competitividad y la frialdad, entre otras. Suele manifestarse bajo el rol de “chico mujeriego”, “chico malo” o “chulito”. Además, también se ha constatado que este modelo lo pueden imitar las chicas y así se produce el fenómeno de inversión de roles (dominadora-chica, sumiso-chico). Precisamente se observa una cierta evolución en los estereotipos y roles de género en las sociedades actuales. No obstante, destacamos que persisten con gran fuerza los referentes de comportamientos tradicionales en la vida cotidiana de chicas y chicos junto con roles modernos. Así, revelamos la influencia de la socialización en unos modelos de atractivo tradicionales, en concreto en la masculinidad hegemónica, en la elección de relaciones de violencia de género.

Conjuntamente, se observa una escasa percepción y reconocimiento de las expresiones de violencia de género en la adolescencia y juventud. No se suele identificar las conductas de maltrato psicológico (humillaciones, chantaje emocional, celos, etc.) como violencia, de tal manera que éstas acaban por normalizarse. Además, destacamos que éstos perciben los celos como una muestra normal de amor y en consecuencia, es probable que se toleren formas de control en la relación. También se observa un bajo reconocimiento de la violencia de género entre el estudiantado universitario, sobre todo en lo que respecta a aquellas conductas que no implican violencia física.

Otra conclusión importante es que la violencia de género es una problemática actual que requiere estudios e investigaciones que profundicen en las creencias de la adolescencia y juventud sobre el amor y las relaciones afectivo-sexuales. Con la revisión de las investigaciones se ha observado que existe una escasez de estudios estatales que indagan en los modelos de atracción, ya que la mayoría se centran en las creencias amorosas, las características de la violencia de género y la percepción de riesgo de violencia de género en las relaciones de noviazgo. Concretamente, se apuntamos que se requieren estudios específicos con chicas jóvenes donde se analice con profundidad la violencia en las relaciones de noviazgo. Además, los estudios existentes se limitan al análisis de la violencia de género en el ámbito de la pareja (adolescente, joven y adulta)

heterosexual, por lo que también se requieren estudios que analicen la violencia de género en relaciones en otras orientaciones sexuales.

Finalmente se concluye que se precisan estrategias efectivas que permitan prevenir las relaciones de violencia de género. En esta línea preventiva, la principal área de trabajo se orienta hacia una nueva socialización del concepto de amor y de los modelos masculinos y femeninos que se consideran atractivos. Se recomienda elaborar estrategias educativas que favorezcan un cambio en los deseos, las actitudes, los valores y las dinámicas de poder vinculadas al sexismo, a la vez que se promocióne un modelo alternativo de relaciones afectivas y sexuales al tradicional -que vincula amor y violencia-. Se constata que este modelo se caracteriza por la igualdad, la autonomía, la solidaridad, el desarrollo personal, el respeto, el rechazo de la violencia y, en definitiva, en el “Buen Trato” hacia la propia persona y hacia las otras. En esta línea, se muestran tres propuestas coeducativas actuales que tienen como objetivo favorecer la construcción de relaciones afectivas y sexuales igualitarias basadas en el “buen trato”.

Por otro lado, recordemos que el objetivo general de este trabajo de investigación de Máster ha sido el aportar conocimiento científico en el campo de los estudios sobre la violencia de género realizando un estado de la cuestión y un marco teórico en torno a las relaciones de violencia de género en relación a las creencias sobre el amor y los modelos de atracción en la adolescencia y juventud. Así, la argumentación que se ha desarrollado se define como la primera fase de un futuro proyecto de investigación de doctoral. En concreto, me gustaría estudiar los modelos de atracción y las creencias sobre el amor en la juventud universitaria y su vinculación con la violencia de género. Escogería ese ámbito porque, como he señalado en la introducción, en general, la violencia de género es una problemática social actual que requiere ser estudiada en profundidad y de forma cualitativa; y, además, existe una escasez de estudios sobre la violencia de género en las universidades que justifica la pertinencia de este tipo de investigaciones.

Por otro lado, las conclusiones anteriores me permiten establecer el posicionamiento teórico personal para estudiar las relaciones afectivas y sexuales, en concreto, la violencia de género. En primer lugar, me sitúo en un planteamiento socio-cultural que define las relaciones afectivas y sexuales como productos sociales y culturales. También en el marco de la pedagogía crítica y la orientación dialógica para analizar las relaciones afectivas y sexuales y para establecer estrategias de superación. Desde esta visión transformadora se requiere desarrollar principalmente la habilidad del diálogo igualitario y la reflexión para producir cambios personales y sociales.

Desde estos planteamientos, acepto que existe un sistema patriarcal que se fundamenta en la violencia. Esta ideología basada en la dominación masculina se transmite fundamentalmente mediante la socialización diferencial de manera que, las personas aprenden, interiorizan y representan estos esquemas sexistas y reproducen dinámicas de poder desiguales. Sostengo que todo este aprendizaje de las relaciones desiguales entre los géneros se evidencia en ámbito afectivo y sexual. Además, mantengo que existe un pensamiento amoroso que forma parte del imaginario colectivo respecto a las relaciones en el que se vincula el amor al sufrimiento. En este sentido, se reconoce la existencia de dinámicas de dominación y sumisión dañinas que generan relaciones de violencia de género.

Destacar que, utilizo el término violencia de género para hacer referencia a aquella violencia ejercida por los varones sobre las mujeres en relaciones de pareja heterosexual. No obstante, mi concepción de violencia de género es más global, aunque no se haya podido desarrollar más en el presente trabajo porque me he limitado a indagar en los estudios existentes acerca de las relaciones de violencia sobre las mujeres en las relaciones pareja y noviazgo heterosexual. En cualquier caso, partiendo de un enfoque socio-cultural entiendo que el término de violencias de géneros es más apropiado para referirse a aquellas violencias que emanan de la estructura patriarcal, que impregnan las dos subculturas (masculina y femenina), constituyendo un mecanismo básico para mantener el sistema simbólico de dominación masculina. Desde esta concepción, la violencia afecta tanto a hombres y mujeres de manera diferenciada porque es el engranaje que permite establecer un sistema de relaciones desigual y sexista.

Conjuntamente, parto de la noción sobre el sentimiento de atracción y amor como un aprendizaje social y cultural. Las emociones también las entiendo como un producto cultural en la medida en que se han vinculado tradicionalmente a la irracionalidad, “lo instintivo” y a la debilidad y que además, se le asocian connotaciones negativas por relacionarlas con el carácter “incontrolable” y a la vez, con el género femenino. En cambio, en este trabajo se defiende la existencia de unas emociones comunes en los seres humanos -y en los animales- que tienen una función de autorregulación y supervivencia. Así, ante situaciones de peligro se siente miedo y se establece la respuesta de lucha, escape o evitación. El punto central radica en que la socialización en la ideología patriarcal y capitalista – y los mecanismos de control y represión utilizados- marcan unas pautas de comportamiento para controlar las emociones y así, alinear a las personas en dos modelos de género, que en consecuencia producen una privación de la capacidad de reflexión y decisión -pérdida de la autonomía-. En este sentido, entender las emociones, el deseo, la atracción y el amor como elementos aprendidos, abre el camino para poder reflexionar sobre éstos y observar qué

causa sufrimiento y qué causa bienestar y así, dotar de capacidad de agencia al sujeto. En lo que respecta a las emociones, las entiendo como un mecanismo de supervivencia y de desarrollo de las personas que refleja las tensiones entre el mundo interior -las creencias- y el exterior -las relaciones con las personas y el ambiente-. En consecuencia, un espacio central para poder identificar las necesidades y reflexionar sobre los deseos, gustos y preferencias de los sujetos y sobretodo para averiguar cómo vincularnos desde el “Buen Trato”.

Por otro lado, a partir de las conclusiones anteriores, quiero definir unas orientaciones de trabajo futuras que marcan uno de los objetivos específicos que he propuesto en este trabajo: Contribuir en la promoción de estrategias efectivas que permitan prevenir las relaciones de violencia de género y construir relaciones de “Buenos Trato”.

Partiendo de un enfoque transformador de las relaciones tradicionales afectivas y sexuales propongo socializar en relaciones “Buenos Trato”. Así, defino las características de estas relaciones y expongo de manera general -sin definir las estrategias para implementarlas porque este punto lo desarrollaría en una segunda fase que abarca un trabajo doctoral- los elementos que pueden favorecer la construcción de estas relaciones.

En primer lugar, como ya se ha introducido en el trabajo, el “Buen Trato” lo entiendo como el respeto a sí mismo/a, el cuidado, la ternura y el erotismo como elementos para el bienestar, que fomentan la creatividad y el desarrollo de la capacidad del placer. Planteo que a partir de esta primera condición del “Buen Trato” personal es posible respetar, amar y cuidar a los/as demás de manera equitativa. Esto abre el camino para desterrar las relaciones que generan sufrimiento (personas, situaciones, creencias y comportamientos) y para establecer relaciones igualitarias y placenteras. También, el “Buen Trato” implica crear relaciones entre iguales, no jerárquicas, diversas, múltiples y heterogéneas, basadas en el diálogo igualitario, la cooperación, la sinceridad, el reconocimiento del otro/a y el apoyo mutuo. También, implican reflexión sobre nuestras emociones y deseos, para realizar una elección saludable, que se encuentra guiada por aquello que nos sienta bien. La toma de decisiones, a grandes rasgos, considero que se ha de desarrollar atendiendo a pretensiones de validez, basadas en el diálogo intersubjetivo. El sentimiento de atracción en en este tipo de relaciones no se vincula a modelos de género y a la violencia sino que la pasión y excitación sexual se vinculan a valores igualitarios y junto a ello, se abre a múltiples formas de amar -sin las limitaciones de la heterosexualidad y la monogamia-.

Finalmente, la línea principal de “Buen Trato” que esbozo para superar las relaciones de violencia de género, comprende dos aspectos: deconstruir las creencias, valores, actitudes y comportamientos interiorizados entorno a las relaciones amorosas, es

decir, realizar un proceso de desidentificación del ideal de amor romántico y dinámicas de dominio-sumisión. Y, conjuntamente, redefinir y transformarlas en otras basadas en relaciones equitativas, respetuosas y placenteras.

A modo de conclusión, subrayamos la necesidad de continuar investigando en el campo de las relaciones afectivas y sexuales. Y apuntar que, la tarea preventiva de la violencia de género se oriente a desarrollar y promover habilidades que faciliten vínculos “buen trato”. Este camino de la transformación es largo y costoso pero es posible porque considero que el amor y la sexualidad ha de darnos alegrías y placer, no penas.

7. BIBLIOGRAFÍA

AMORÓS, CELIA (1997): *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*. Madrid: Cátedra.

AUBERT, ADRIANA.; FLECHA, AINHOA.; GARCÍA, CARMEN.; FLECHA, RAMÓN. Y RACIONERO, RAQUEL. (2008). *Aprendizaje Dialógico en la Sociedad de la Información*. Barcelona: Hipatia.

AGUILAR, CONSOL y otras. (2009): "Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación". *Revista interuniversitaria de pedagogía social*. Vol. 16, pp. 85-94, en <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/22886/32613.pdf?sequence=1>

ALTABLE, CHARO (2000): *Educación sentimental y erótica para adolescentes*. Miño y Dávila ediciones, Madrid.

ALTABLE, CHARO (2010): *Los senderos de Ariadna. Transformar las relaciones mediante la coeducación emocional*. Octaedro, Granada.

AMURRIO, MILA, Y OTRAS. (2008): *Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao*. Informe cualitativo. Bilbao. Universidad del País Vasco; Ayuntamiento de Bilbao. En http://www.bilbao.net/cs/Satellite?cid=3000910950&pagename=Bilbao_net%2FBIO_Generico_FA%2FBIO_generico

AMURRIO, MILA; LARRINAGA, ANE; USATEGUI, ELISA; DEL VALLE, ANA IRENE (2010): "La violencia de género en las relaciones de pareja adolescentes y jóvenes de Bilbao", *Revista EKAINA* N 47 PP.121-134. En <http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Zerbitzuan47.pdf>

AUBERT, ADRIANA; DUQUE, ELENA; FISAS, M. Y VALLS, ROSA. (2004): *Dialogar y transformar*. Barcelona, Graó.

AUBERT, ADRIANA; PADRÓS, MARÍA y MELGAR, PATRICIA (2010): "Modelos de atracción de los y las adolescentes. Contribuciones desde la socialización preventiva de la violencia de género". *Revista interuniversitaria de pedagogía social*. Vol. 17, pp. 73-82. En http://www.uned.es/pedagogiasocial.revistainteruniversitaria/pdfs/02%20-%2017/05_padros.html

BECK, ULRICK Y BECK-GERNSHEIM, ELISABETH (1998} 2001): *El normal caos del amor*. Barcelona, El Roure.

BOSH, ESPERANZA (coord) (2004-2007): *Del mito de amor romántico a la violencia contra las mujeres*. Investigación I+D+I Instituto de la Mujer. En http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/770.pdf4

BOSCH, ESPERANZA; FERRER, VICTORIA; NAVARRO, CAPILLAR; RAMIS, M^a CARMEN y GARCÍA, ESTHER (2008): "El concepto de amor en España", *Revista Psicothema* 2008. Vol. 20, nº 4, pp. 589-595. En <http://www.psycothema.com/pdf/3527.pdf>

BOSCH, ESPERANZA; FERRER, VICTORIA; RAMIS, M. CARMEN; TORRES, GEMMA y NAVARRO, CAPILLA (2006): "La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as", *Psicothema*. Vol. 18 nº 3, pp.359-366. En <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/727/72718305.pdf>

CANTERA, ITZIAR; ESTÉBANEZ, IANIRE y VÁZQUES, NORMA (2009): "Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo". Resumen del informe final. Bilbao: Publicaciones del Gobierno Vasco; Emakunde;BBK. En <http://www.scribd.com/doc/14533258/Resumen-informe>

COBO; ROSA (2005): "El género en las ciencias sociales", *Revista de Trabajo Social* Vol. 18. En <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110249A/7595>

COMISION PARA LA INVESTIGACION DE MALOS TRATOS A MUJERES (2005): *La violencia de género en las mujeres jovenes*. En: www.malostratos.org/images/pdf/Informe%20menores.doc

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (2010): "Informe sobre víctimas mortales de la violencia de género y la violencia doméstica en el ámbito de la pareja o expareja en 2009", en http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1306844610_victimas_2010.pdf

DAMASIO, ANTONIO (2005): *En busca de Espinoza. Neurobiología de la emoción y los sentimientos*. Crítica, Barcelona

DETECTA (2003): *Estudio de investigación sobre sexismo interiorizado presente en el sistema de creencias de la juventud y adolescencia de ambos sexos y su implicación en la prevención de la violencia de género en el contexto de pareja*. Fundación mujeres. En http://www.fundacionmujeres.es/documents/view/proyecto_detecta.html

DUQUE, ELENA (2006): *Aprendiendo para el amor o para la violencia: Las relaciones en las discotecas*. Barcelona, El Roure.

ELBOJ, CARMEN; FLECHA, AINOHA y ÍÑIGES, TATIANA (2009): "Modelos de atracción y elección de la población adolescente y su relación con la violencia de género: propuesta para su prevención en base a los principios metodológicos de las comunidades de aprendizaje", *Revista Contextos educativos*. Vol. 12, pp.94-114.

ESTEBAN, MARI LUZ (2004): *Antropología encarnada. Antropología desde una misma*. Papeles de CEIC vol.12. En <http://ehu.es/CEIC/papeles/12.pdf>

ESTEBAN, MARI LUZ; MEDINA, EVA y TÁVORA, ANA (2005): "¿Por qué analizar el amor? Nuevas posibilidades para el estudio de las desigualdades de género", en Díez Carmen y Gregorio, Carmen (2005). *Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual*, X Congreso de Antropología, Sevilla, FAAEE-Fundación El Monte-ASANA, pp. 207-223. En <http://www.ugr.es/~rosam/Doc/Sevilla-05.pdf>

ESTEBAN, MARI LUZ (2007): "Algunas ideas para una antropología del amor". *Ankulegi-Revista de Antropología*. Vol. 11, pp. 71-85.

ESTEBAN, MARI LUZ (2008): "El amor romántico dentro y fuera de occidente: determinismos, paradojas y visiones alternativas", *Feminismos en la Antropología: nuevas propuestas críticas*. San Sebastian, Ankulegi Antropologia Elkarte, pp. 157-172. En <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3081275>

ESTEBAN, MARI LUZ y TÁVORA, ANA (2008): "El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas", *Anuario de Psicología*. Vol 39 (1) pp. 59-73. En http://www2.ub.edu/psicologia/anuari/docs/sumario_39_1_es.pdf

ESTEBAN, MARI LUZ (2011): *Crítica al pensamiento amoroso*. Barcelona, Bellaterra.

ESTÉBANEZ, IANIRE. (2007): *Violencia contra las mujeres jóvenes: La violencia psicológica en las relaciones de noviazgo*. Tesis del Master en Intervención en Violencia contra las Mujeres no publicada. Bilbao: Universidad de Deusto.

FERRER, VICTORIA; BOSCH, ESPERANZA; NAVARRO, CAPILLA; TORRES, GEMA RAMIS, CARMEN (2006): "La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as". *Psicothema*. Vol. 18, nº 003, pp. 359-366. En www.psicothema.com

FERRER, VICTORIA; BOSCH, ESPERANZA; NAVARRO, CAPILLA; RAMIS, CARMEN y GARCÍA, ESTHER (2008): "El concepto de amor en España". *Psicothema*. Vol. 20, nº 4, pp. 589-595. En www.psicothema.com

FLECHA, AINHOA; PUIGVERT, LIDIA; y REDONDO, GISELA (2005): *Socialización preventiva de la violencia de género*. *Feminismo/s*, Vol.6, diciembre 2005, pp. 107-120.. En http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3184/1/Feminismos_6_08.pdf

GIDDENS, ANTHONY (1995} 2000): *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid, Cátedra.

GÓMEZ, JESÚS (2004): *El amor en la sociedad del riesgo: una tentativa educativa*. Barcelona, El Roure.

GÓMEZ, J.; LATORRE, A; SÁNCHEZ, M y FLECHA, R. (2006): *Metodología comunicativa crítica*. Barcelona, El Roure

HERRERA, CORAL (2010): *Construcción sociocultural del amor romántico*. Madrid, Fundamentos.

IZQUIERDO, MARIA JESÚS (1998): "Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género", en V. Fisas (ed.). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona, Icaria. pp: 61-91.

IZQUIERDO, MARIA JESÚS (2001): *Las relaciones hombre-mujer: imponer, pactar, dialogar*. En http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/ca_mjizquierdo.pdf

IZQUIERDO, MARIA JESÚS (2007) "Estructura y acción en la violencia de género". En Molas i Font Dolors (compiladora) págs 223-234, En <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=288454>

LEAL, AURORA (2006-2008): *Concepciones acerca de las relaciones de amor y el conocimiento de las necesidades del otro u otra: un estudio con adolescentes y jóvenes con objeto de entender y prevenir el maltrato en las relaciones de pareja*. Investigación I+D+I Instituto de la Mujer, disponible en Resumen proyecto: http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/754.pdf

LEAL, AURORA (2007): "Nuevos Tiempos, Viejas Preguntas sobre el Amor: Un estudio con adolescentes". *Revista Posgrado y Sociedad*, Vol. 7, nº2 pp 56-79. <http://estatico.uned.ac.cr/posgradoysoiedad/revista/documents/NuevosTiemposViejasPreguntassobreelAmor-AuroraLeal.pdf>

LEAL, AURORA y NIETO, ROSA ANA (2003-2005): *Representaciones de género y estados internos en las relaciones personales*. Investigación I+D+I Instituto de la Mujer, Memoria final. En <http://www.Hypatia\Estudios2\Memorias 647>

LEAL, AURORA; NIETO, ROSANA (2007): "Características y paradojas de una relación de amor deseable. Un estudio con adolescentes", En Ferrer, V. y Bosch, E. (Comp.): *Los Feminismos como herramientas de cambio social (II): De la violencia contra las mujeres a la construcción del pensamiento feminista*. pp. 75-88. Universitat de les Illes Balears.

LAGARDE, MARCELA (2005). *Para mis socias de la vida*. Claves feministas. Barcelona. Horas y Horas.

LOZANO, MARÍA (2006): *La maternidad en escena. Mujeres, reproducción y representación cultural*. Zaragoza. Prensas universitarias Zaragoza.

Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LO1/2004 de 28 de diciembre)

MELGAR, PATRICIA (2010): *Trenquem el silenci: superación de las relaciones afectivas y sexuales abusivas por parte de las mujeres víctimas de la violencia de género*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona. En http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/revistatesi/article/viewPDFInterstitial/4649/4665

MUÑOZ, MARINA JULIA (2003-2006): *Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: causas, naturaleza y consecuencias*. Memoria final. Investigación I+D+I Instituto de la Mujer, en <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0429/Noviazgo.pdf>

OLIVER, ESTHER y VALLS, ROSA (2004): *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. Barcelona, El Roure.

ONU (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Vol. D.Oc. G.A. Res. 48/104): Resolución de la Asamblea General.

ONU (2006): *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer* (AG 61/122/Add.1). Nueva York: Naciones Unidas.

PUIGVERT, LIDIA (2001): *Las otras mujeres*. Barcelona: El Roure.

PUNSET, EDUCARDO (2007): *El Viaje al amor*. Las nuevas claves científicas. Barcelona, Destino.

RODRIGANÉZ, CASILDA (2008): *La sexualidad y el funcionamiento de la dominación. Para entender el origen social del malestar individual. La rebelión de Edipo IIª parte*. En, <https://sites.google.com/site/casildarodriganez2/home/la-sexualidad-y-el-funcionamiento-de-la-dominacion>

RUBIN, GAYLE ({1975} 1986): "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". En *Revista Nueva Antropología*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, D.F, pp 95-145.

SANGRADOR, JOSÉ LUIS (1993): "Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico". *Psicothema*, vol. 5 (1), pp. 181-196.

SANZ, FINA (1990): *Psicoerotismo femenino y masculino. Para unas relaciones placenteras, autónomas y justas*. Barcelona. Kairós

SANZ, FINA (1995): *Los vínculos amorosos. Amar desde la identidad de la terapia del Reencuentro*. Barcelona, Kairós.

SCOTT, JOAN (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, Marta (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. pp. 265-302.

VALLS, ROSA y otros. (2004-2008): *Violencia de género en las universidades españolas*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Plan Nacional de I+D+I. En http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/768.pdf

VALLS y OTRAS (2007): "¿Violencia de género también en las universidades? Investigaciones al respecto". *RIE. Revista de Investigación Educativa*. Vol.1, pp. 219-231

VÁZQUEZ, NORMA, ESTÉBANEZ, IANIRE y CANTERA, ITZIAR (2008): Violencia psicológica en las relaciones de noviazgo: ¿Qué dicen ellas? ¿Lo perciben? ¿Lo naturalizan?.

En http://www.naroemakunde.com/media/contenidos/archivos/M%C3%B3dulo%20Psicosocial%20de%20Deusto_Dossier_08.pdf

VÁZQUEZ, NORMA, ESTÉBANEZ, IANIRE y CANTERA, ITZIAR (2009): *Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo*. Resumen del informe final. Investigación realizada con la colaboración de BBK, Emakunde y Gobierno Vasco. En <http://es.scribd.com/doc/61054736/Maltarato-Psicologico-en-Noviazgos>

YELA, CARLOS (2000): *El amor desde la psicología social*. Pirámide, Madrid